PROYECTO DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE NAVALVILLAR DE PELA

PROYECTO DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE NAVALVILLAR DE PELA

ÍNDICE GENERAL

1. **MEMORIA**

2. **ANEJOS**

3. **PLIEGO DE CONDICIONES**

4. **PLANOS**

5. **MEDICIONES Y PRESUPUESTOS**

1. MEMORIA

1. MEMORIA.

1.1.- ANTECEDENTES Y OBJETO DEL PROYECTO.

1.1.1.- Antecedentes.
1.1.2.- Objeto del Proyecto.

1.2.- ESTADO ACTUAL.

1.3.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

1.4.- CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY 3/2011.

1.5.- NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.

1.6.- CONTRATACIÓN.

1.6.1.- Tipo de contrato.
1.6.2.- Plazo de ejecución.
1.6.3.- Clasificación del contratista y categoría del contrato.
1.6.4.- Precios.
1.6.5.- Declaración de obra completa.
1.6.6.- Programa de desarrollo de los trabajo o plan de obra.

1.7.- PLAZO DE GARANTÍA.

1.8.- RESUMEN DE PRESUPUESTOS.

1.9.- ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD.

1.10.- ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS.

1.11.- CONTROL DE CALIDAD

1.12.- CONCLUSIÓN.

2. ANEJOS A LA MEMORIA.

ANEJO Nº 1.- PLAN DE OBRA.
ANEJO Nº 2.- ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD .
ANEJO Nº 3.- GESTIÓN DE RESIDUOS.

1. MEMORIA.

PROYECTO DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE NAVALVILLAR DE PELA

1. MEMORIA.

1.1. ANTECEDENTES Y OBJETO DEL PROYECTO.

1.1.1.- Antecedentes.

La redacción del proyecto es encargada al arquitecto técnico Dª. María Jesús Granjo Quiles, colegiado con el número 1535 en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Badajoz, por el Ayuntamiento de Navalvillar de Pela con C.I.F. P-0609100C y domicilio en Plaza de España nº 1 de Navalvillar de Pela, C.P. 06760 (Badajoz).

1.1.2.- Objeto del Proyecto.

El proyecto tiene como objeto la definición de las obras necesarias para la repavimentación de la calzada de distintas calles del término municipal de Navalvillar de Pela (Badajoz), las cuales se encuentran en mal estado por diferentes razones.

1.2. ESTADO ACTUAL.

La actuación engloba varias calles ubicadas en distintos puntos del término municipal, que se presupuestarán por separado en el documento mediciones y presupuesto.

En estas calles el aglomerado se encuentra en mal estado.

1.3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

a) Descripción General.- De acuerdo a las indicaciones de los Servicios Técnicos, se establecen una serie de calles sobre las que actuar en esta operación asfalto. El deterioro del pavimento de estas calles es evidente.

Las calles serán asfaltadas mediante una capa de asfalto de características AC16 surf D con un grosor de 4cms. Previamente al aglomerado, se procederá a la extensión del correspondiente riego de adherencia tipo ECR-1 con una dotación de 500 g/m2., a continuación sobre éste se tenderá una lámina geotextil, con gramaje de 100 g/m2, para evitar futuras fisuras y después se extenderá de nuevo un riego de adherencia tipo ECR-1 con una dotación de 300 g/m2 sobre el que se procederá a extender el aglomerado.

En algunas de las calles, se ha comprobado que requieren de reparación mediante fresado de la capa de asfalto que actualmente tienen un grosor de unos 4cms para posteriormente volver a realizar un nuevo asfaltado con una capa de asfalto de características AC16 surf D con un grosor de 4cms.

En calle Rosales (tramo entre c/ Moreno Nogales y c/ Fuentes) se ejecutarán dos reductores de velocidad a base del mismo aglomerado utilizado para la pavimentación de la calzada (tipo AC16 surf D). (Ver documentación gráfica)

Las calles **Pinelo** *(tramo Camino del Charquete y c/ Pinelo)*, **Mártires** *(tramo c/ Río Gargáligas y c/ Caridad)*, **Río Gargáligas** *(tramo c/ Mártires y c/ Caridad)* y **Mártires** *(tramo c/ Río Gargáligas y c/ Alameda)* se ejecutarán mediante solera de hormigón armado de 10 cms. de espesor, realizada con hormigón HA-25/B/16/IIa y armado #15x15/6 sobre el pavimento existente.

b).- Geología y Geotecnia.- Dadas las características de las obras a realizar, básicamente repavimentaciones, no se considera necesaria la redacción de estudios Geotécnicos.

c).- Demoliciones.- Se incluye como tal el fresado en las distintas zonas de actuación, que se ejecutará bien en los bordes de la calzada, bien en toda ella o en zonas puntuales cuando el estado de la calzada así lo precise. De este modo, se asegura que al extender la nueva capa de aglomerado no se resta altura a los bordillos.

d).- Firmes y Pavimentos.- De los resultados de la inspección previa se ha optado en general por reforzar todas las calles con una capa de aglomerado de mezcla bituminosa en caliente tipo AC16surfD de 4,00 cms de espesor. Previamente se extenderá un riego de adherencia, tipo ECR-1 con dotación de 700 g/m2 o de imprimación tipo C50BF5, con una dotación de 1.500 g/m2.

Previamente se extenderá un riego de adherencia tipo ECR-1 con una dotación de 500 g/m2., sobre éste se tenderá una lámina geotextil, con gramaje de 100 g/m2, y después se extenderá de nuevo un riego de adherencia tipo ECR-1 con una dotación de 300 g/m2 sobre el que se procederá a extender el aglomerado anteriormente mencionado.

e).- Servicios. En este apartado se incluyen las obras de puesta en rasante de los pozos de registro, arquetas o registros de cualquier tipo que se encuentran en la calzada de la zona de actuación.

f).- Señalización.-. Se restituirá toda la señalización horizontal en las zonas de actuación de acuerdo a la existente en la actualidad, con pequeñas modificaciones de acuerdo a las indicaciones de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento.

g).- Seguridad y Salud.- Se pondrá especial hincapié durante el transcurso de la obra en este apartado, manteniendo en todo momento la adecuada señalización y vallado de las obras que se ejecuten tanto de día como de noche para evitar accidentes, y para la protección de los peatones se mantendrán siempre, y vallados, los itinerarios peatonales. En el Anejo nº 1 se incluye el correspondiente Estudio Básico de Seguridad y Salud en obra.

1.4.- CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY 3/2011.

La naturaleza de la obra, básicamente aglomerado que no afecta a la capacidad portante del firme existente, hace incompatible la ejecución de un Estudio Geotécnico tal y como marca el Artículo 123 de la Ley 3/2011 del Real Decreto 3/2.011 de la Ley de Contratos del Sector Público.

1.5.- NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.

Las principales leyes, reglamentos y normas técnicas de obligado cumplimiento son:

• Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

• Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Navalvillar de Pela.

• Código Técnico de la Edificación

• LEY 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

• Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas RD 1098/2001, de 12 octubre.

• Pliego de Prescripciones Generales para obras de Carreteras y Puentes(PG-3)

• Instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armado. EHE.

• Ordenanzas de Medio Ambiente

• REAL DECRETO 1627/97, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

• Pliego de Prescripciones Generales para obras de Carreteras y Puentes (PG-3)

• Reglamento Electrotécnico Alta Tensión

• Reglamento Electrotécnico Baja Tensión

• Ley 11/2014, de 9 de diciembre, de accesibilidad universal de Extremadura.

• Reglamento sobre Instalaciones y Funcionamiento de Centrales Eléctricas, Líneas de Transporte de Energía Eléctricas y Estaciones Transformadoras

• REAL DECRETO 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

1.6.- CONTRATACIÓN.

1.6.1.- Tipo de contrato.

Según determina la sección 1ª, Delimitación de los tipos contractuales del capítulo II del Título Preliminar de la LCSP, la actuación a contratar se encuadra dentro de “Contrato de Obras”, toda vez que la actuación se clasifica, según el artículo 232 de la LCSP en “a) obras de primer establecimiento, reforma, restauración, rehabilitación o gran reparación”. Según se determina en el anexo I, el CPV ES 45210000.

1.6.2.- Plazo de ejecución.

Se estima que el plazo de ejecución de las obras contempladas en este documento es de 1 mes.

1.6.3.- Clasificación del contratista y categoría del contrato.

1.6.3.1.- Clasificación del contratista.

Según determina el artículo 77 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), NO es exigible clasificación del contratista para la ejecución de las obras contempladas en este documento, por ser el valor estimado de la misma inferior a 500.000.-€.

Si se exigiera clasificación del Contratista en el Pliego de la licitación de la obra con objeto de acreditar la solvencia del contratista, según lo establecido en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas –RGLCAP– (BOE núm. 257 de 26 de octubre de 2001), el Contratista al que se adjudiquen las obras deberá estar clasificado en:
Grupo: _G_. Subgrupo: _4_

1.6.3.2.- Categoría del contrato.

Si se exigiera categoría de clasificación del contrato de obras en el Pliego de la licitación de la obra con objeto de acreditar la solvencia del contratista (artículos 74 y 86 de la LCSP), de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del RGLCAP, el contrato de ejecución será, para ambos subgrupos, de:
Categoría 2_.

1.6.4.- Precios.

1.6.4.1.- Revisión de precios.

Dado el plazo de ejecución estimado, NO se propone la inclusión de cláusula de revisión de precios. Ahora bien, habrá lugar a revisión de precios cuando se contemple en el Pliego de la licitación de la obra y quede recogido en el contrato de obra suscrito entre el Promotor y el Contratista. En este caso, será de aplicación a la totalidad del presupuesto la fórmula nº 152 (rehabilitación de firmes con mezclas bituminosas), de las comprendidas en el cuadro de fórmulas tipo generales, aprobado por Real Decreto 1359/2011, de 7 de octubre, por el que sea prueba la relación de materiales básicos y las fórmulas-tipo generales de revisión de precios de los contratos de obras y de contratos de suministro de fabricación de

armamento y equipamiento de las Administraciones Públicas. La revisión tendrá lugar con los límites y en las condiciones recogidas en el real decreto citado o en el que se apruebe en previsión del artículo 4 de la Ley 2/2015, de Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española.

1.6.4.2.- Justificación de precios.

Los precios recogidos en el proyecto se consideran justificados, toda vez que se ha incluido en ellos los CUADROS DE PRECIOS DESCOMPUESTOS, así como precios auxiliares, en su caso, en los que se detallan los precios unitarios de cada elemento interviniente en la obra e instalación, tanto de mano de obra como de materiales, maquinaria y medios auxiliares. Para la determinación de cada precio se ha utilizado la base de precios de la Junta de Extremadura vigente a la fecha de redacción del documento técnico y los precios de mercado y de suministro de almacenistas y fabricantes.

1.6.5.- Declaración de obra completa.

El proyecto de ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA supone la definición de una obra completa susceptible de ser entregadas al uso general o servicio público correspondiente al final de la ejecución de las obras, según determina el artículo 13.3 de la LCSP y el artículo 125 del RGLCAP.

1.6.6.- Programa de desarrollo de los trabajo o plan de obra.

Se incluye a continuación un programa de desarrollo de los trabajos o plan de obra, de carácter indicativo, con previsión del tiempo y costes temporales.

1.7.- PLAZO DE GARANTÍA.

Se establece un plazo de garantía de UN (1) AÑO, según el Artículo 235 del Real Decreto 3/2.011 donde se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1.8.- RESUMEN DE PRESUPUESTOS.

De los Documentos del Proyecto se deducen los siguientes presupuestos:

Presupuesto de Ejecución Material.... 113.183,69 €

Presupuesto Base de Licitación.... 162.973,19 €

1.9.- ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD.

De acuerdo con el Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre, que establece las Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción, el presente proyecto incluye el preceptivo Estudio Básico de Seguridad y Salud en el Anejo nº 1.

1.10.- ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS.

En cumplimiento del Real Decreto 105/2008, de 1 de Febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, el presente proyecto incluye un Estudio de Gestión de Residuos en el Anejo nº 2.

1.11.- CONTROL DE CALIDAD.

Serán de cuenta del Contratista, según se establece en la Cláusula 38 del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la Contratación de Obras del Estado, los gastos originados por los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra que ordene la Dirección de la misma, hasta un importe máximo del uno por ciento (1%) del presupuesto de la obra.

1.12. - CONCLUSIÓN.

Considerando cumplido el encargo de redactar el presente Proyecto de acuerdo con las normas y directrices recibidas, se da por finalizado este trabajo, que elevamos a la superioridad para su aprobación si procede.

Navalvillar de Pela, Julio de 2.018.

ARQUITECTO TÉCNICO

Dña. Mª Jesús Granjo Quiles

2. ANEJOS A LA MEMORIA.

ANEJO Nº 1. PLAN DE OBRA.

Código	Resumen	Equipos	DurTot	FecIPlan	FecFPlan
1	SAN SEBASTIÁN	1	2	10/09/2018	11/09/2018
CAP 01.01	PAVIMENTACIÓN	1		10/09/2018	11/09/2018
U04CRA060	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m	1		10/09/2018	11/09/2018
U04W010	LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2	1		10/09/2018	11/09/2018
U04CRA06	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m	1		10/09/2018	11/09/2018
U04CM03	M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.	1		10/09/2018	11/09/2018
CAP 01.02	GESTIÓN DE RESIDUOS	1		10/09/2018	11/09/2018
A0102	GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)	1		10/09/2018	11/09/2018
2	MÁRTIRES (ENTRE C/RÍO GARGÁLIGAS-C/ALAMEDA)	1	2	09/10/2018	10/10/2018
CAP 02.01	PAVIMENTACIÓN	1		09/10/2018	10/10/2018
U04CHSA010	SOLER.HA-25/B/16/IIa 10cm.#15x15/6	1		09/10/2018	10/10/2018
CAP 02.02	GESTIÓN DE RESIDUOS	1		09/10/2018	10/10/2018
A0102	GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)	1		09/10/2018	10/10/2018
3	MÁRTIRES (ENTRE C/RÍO GARGÁLIGAS-C/CARIDAD)	1	2	09/10/2018	10/10/2018
CAP 03.01	PAVIMENTACIÓN	1		09/10/2018	10/10/2018
U04CHSA010	SOLER.HA-25/B/16/IIa 10cm.#15x15/6	1		09/10/2018	10/10/2018
CAP 03.02	GESTIÓN DE RESIDUOS	1		09/10/2018	10/10/2018
A0102	GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)	1		09/10/2018	10/10/2018
4	FRANCISCO PIZARRO (ENTRE C/MÁRTIRES-C/ARIAS MONTANO)	1	2	18/09/2018	19/09/2018
CAP 04.01	PAVIMENTACIÓN	1		18/09/2018	19/09/2018
U04CRA060	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m	1		18/09/2018	19/09/2018
U04W010	LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2	1		18/09/2018	19/09/2018
U04CRA06	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m	1		18/09/2018	19/09/2018
U04CM03	M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.	1		18/09/2018	19/09/2018
CAP 04.02	GESTÓN DE RESIDUOS	1		18/09/2018	19/09/2018
A0102	GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)	1		18/09/2018	19/09/2018
5	ESPRONCEDA	1	2	19/09/2018	20/09/2018
CAP 05.01	PAVIMENTACIÓN	1		19/09/2018	20/09/2018
U04CRA060	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m	1		19/09/2018	20/09/2018
U04W010	LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2	1		19/09/2018	20/09/2018
U04CRA06	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m	1		19/09/2018	20/09/2018
U04CM03	M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.	1		19/09/2018	20/09/2018
CAP 05.02	GESTIÓN DE RESIDUOS	1		19/09/2018	20/09/2018
A0102	GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)	1		19/09/2018	20/09/2018
6	FEDERICO GARCÍA LORCA (ENTRE C/MÁRTIRES-C/ARIAS MONTANO)	1	2	21/09/2018	24/09/2018
CAP 06.01	PAVIMENTACIÓN	1		21/09/2018	24/09/2018
U04CRA060	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m	1		21/09/2018	24/09/2018
U04W010	LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2	1		21/09/2018	24/09/2018
U04CRA06	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m	1		21/09/2018	24/09/2018
U04CM03	M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.	1		21/09/2018	24/09/2018
CAP 06.02	GESTIÓN DE RESIDUOS	1		21/09/2018	24/09/2018
A0102	GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)	1		21/09/2018	24/09/2018
7	RAYERA	1	2	13/09/2018	14/09/2018
CAP 07.01	ACTUACIONES PREVIAS	1	1	13/09/2018	13/09/2018
AC003050	FRESADO DE FIRME	1		13/09/2018	13/09/2018
CAP 07.02	PAVIMENTACIÓN	1	1	14/09/2018	14/09/2018
U04CRA060	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m	1		14/09/2018	14/09/2018
U04W010	LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2	1		14/09/2018	14/09/2018
U04CRA06	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m	1		14/09/2018	14/09/2018
U04CM03	M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.	1		14/09/2018	14/09/2018
CAP 07.03	GESTIÓN DE RESIDUOS	1		13/09/2018	14/09/2018
A0102	GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)	1		13/09/2018	14/09/2018

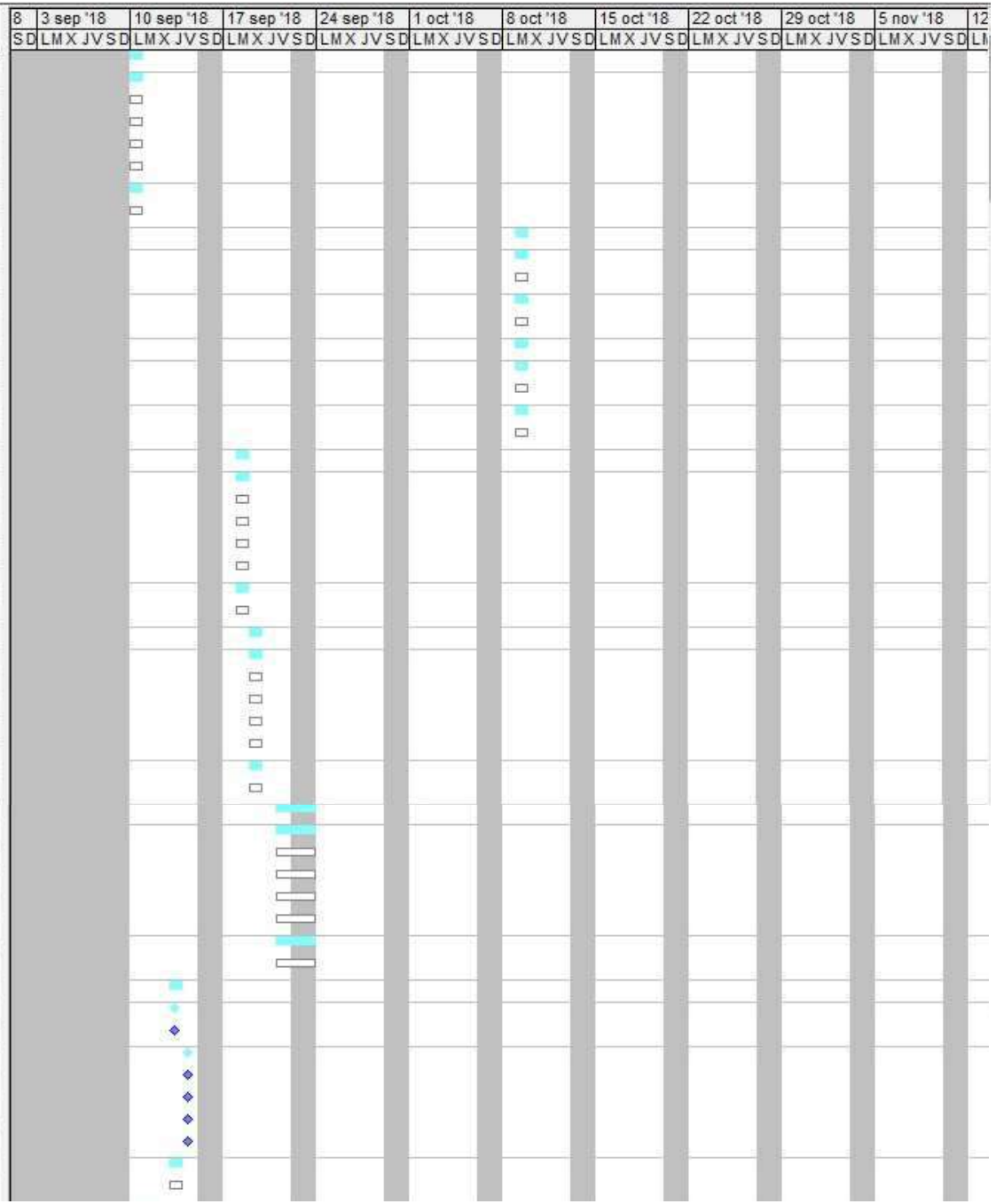

Código	Resumen	Equipos	DurTot	FecIPlan	FecFPlan
8	ROMERAL	1	2	11/09/2018	12/09/2018
CAP 08.01	PAVIMENTACIÓN	1		11/09/2018	12/09/2018
U04CRA060	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m	1		11/09/2018	12/09/2018
U04W010	LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2	1		11/09/2018	12/09/2018
U04CRA06	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m	1		11/09/2018	12/09/2018
U04CM03	M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.	1		11/09/2018	12/09/2018
CAP 08.02	GESTIÓN DE RESIDUOS	1		11/09/2018	12/09/2018
A0102	GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)	1		11/09/2018	12/09/2018
9	ALAMEDA	1	2	14/09/2018	17/09/2018
CAP 09.01	PAVIMENTACIÓN	1		14/09/2018	17/09/2018
U04CRA060	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m	1		14/09/2018	17/09/2018
U04W010	LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2	1		14/09/2018	17/09/2018
U04CRA06	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m	1		14/09/2018	17/09/2018
U04CM03	M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.	1		14/09/2018	17/09/2018
CAP 09.02	GESTIÓN DE RESIDUOS	1		14/09/2018	17/09/2018
A0102	GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)	1		14/09/2018	17/09/2018
10	RÍO GARGÁLIGAS (ENTRE CAMINO DEL CHARQUETE-C/MÁRTIRES)	1	1	26/09/2018	26/09/2018
CAP 10.01	PAVIMENTACIÓN	1		26/09/2018	26/09/2018
U04CRA060	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m	1		26/09/2018	26/09/2018
U04W010	LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2	1		26/09/2018	26/09/2018
U04CRA06	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m	1		26/09/2018	26/09/2018
U04CM03	M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.	1		26/09/2018	26/09/2018
CAP 10.02	GESTIÓN DE RESIDUOS	1		26/09/2018	26/09/2018
A0102	GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)	1		26/09/2018	26/09/2018
11	RÍO GARGÁLIGAS (ENTRE C/MÁRTIRES-C/CARIDAD)	1	2	09/10/2018	10/10/2018
CAP 11.01	PAVIMENTACIÓN	1		09/10/2018	10/10/2018
U04CHSA010	SOLER.HA-25/B/16/IIa 10cm.#15x15/6	1		09/10/2018	10/10/2018
CAP 11.02	GESTIÓN DE RESIDUOS	1		09/10/2018	10/10/2018
A0102	GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)	1		09/10/2018	10/10/2018
12	DON QUIJOTE	1	2	13/09/2018	25/09/2018
CAP 12.01	ACTUACIONES PREVIAS	1	1	13/09/2018	13/09/2018
AC003050	FRESADO DE FIRME	1		13/09/2018	13/09/2018
CAP 12.02	PAVIMENTACIÓN	1	1	25/09/2018	25/09/2018
U04CRA060	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m	1		25/09/2018	25/09/2018
U04W010	LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2	1		25/09/2018	25/09/2018
U04CRA06	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m	1		25/09/2018	25/09/2018
U04CM03	M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.	1		25/09/2018	25/09/2018
CAP 12.03	GESTIÓN DE RESIDUOS	1		13/09/2018	25/09/2018
A0102	GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)	1		13/09/2018	25/09/2018
13	PINELO (ENTRE C/IGLESIA-C/CARIDAD)	1	1	26/09/2018	27/09/2018
CAP 13.01	PAVIMENTACIÓN	1		26/09/2018	27/09/2018
U04CRA060	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m	1		26/09/2018	27/09/2018
U04W010	LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2	1		26/09/2018	27/09/2018
U04CRA06	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m	1		26/09/2018	27/09/2018
U04CM03	M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.	1		26/09/2018	27/09/2018
CAP 13.02	GESTIÓN DE RESIDUOS	1		26/09/2018	27/09/2018
A0102	GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)	1		26/09/2018	27/09/2018
14	PINELO (ENTRE CAMINO DEL CHARQUETE-C/PINELO)	1	2	09/10/2018	10/10/2018
CAP 14.01	PAVIMENTACIÓN	1		09/10/2018	10/10/2018
U04CHSA010	SOLER.HA-25/B/16/IIa 10cm.#15x15/6	1		09/10/2018	10/10/2018
CAP 14.02	GESTIÓN DE RESIDUOS	1		09/10/2018	10/10/2018
A0102	GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)	1		09/10/2018	10/10/2018

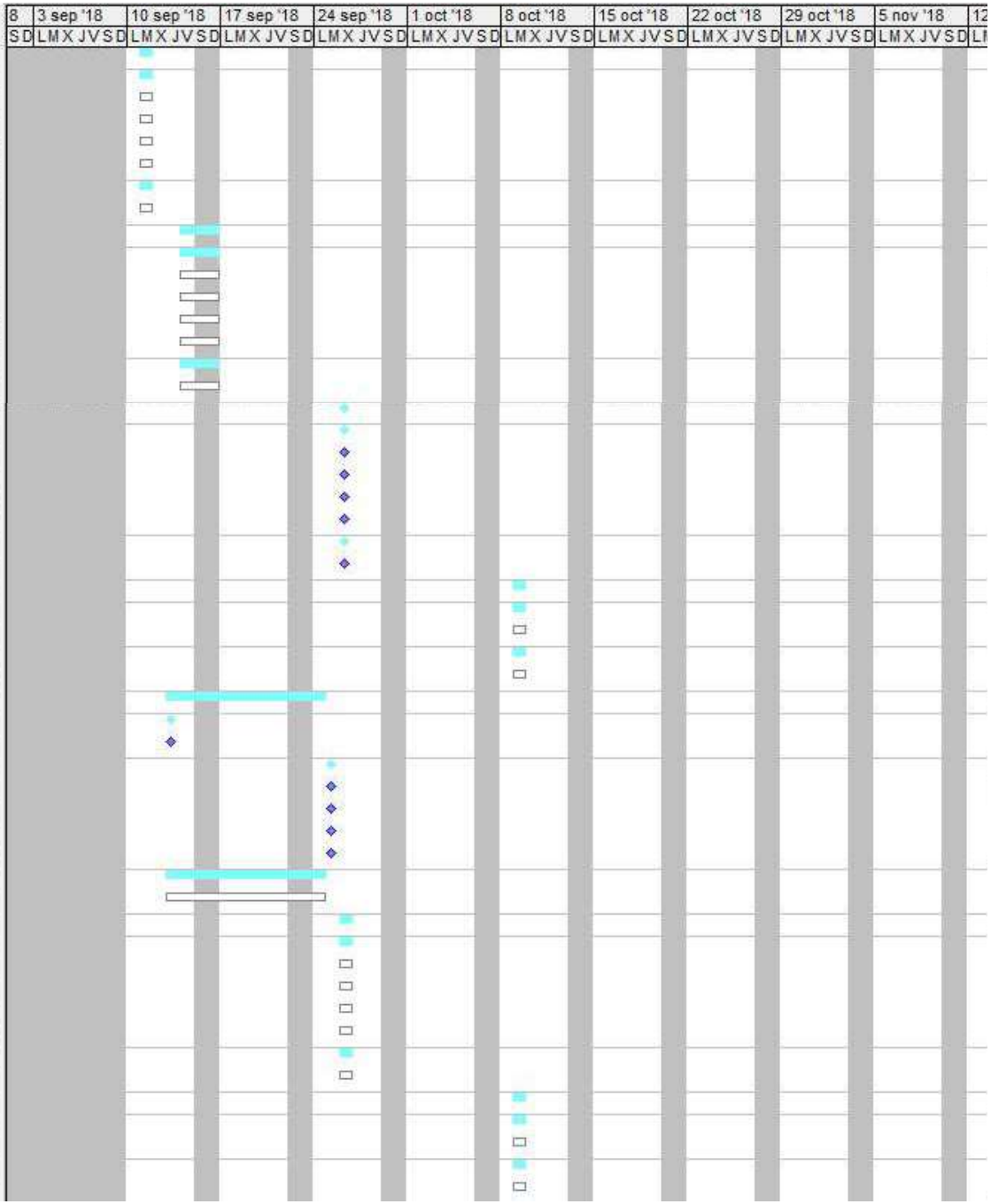

Código	Resumen	Equipos	DurTot	FecIPlan	FecFPlan
15	ROSALES (ENTRE C/IGLESIA-C/CARIDAD)	1	2	09/10/2018	10/10/2018
CAP 15.01	PAVIMENTACIÓN	1		09/10/2018	10/10/2018
U04CHSA010	SOLER HA-25/B/16/IIa 10cm.#15x15/6	1		09/10/2018	10/10/2018
CAP 15.02	GESTIÓN DE RESIDUOS	1		09/10/2018	10/10/2018
A0102	GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)	1		09/10/2018	10/10/2018
16	CARIDAD (ENTRE C/MÁRTIRES-C/IGLESIA)	1	1	01/10/2018	01/10/2018
CAP 16.01	PAVIMENTACIÓN	1		01/10/2018	01/10/2018
U04CRA060	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m	1		01/10/2018	01/10/2018
U04W010	LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2	1		01/10/2018	01/10/2018
U04CRA06	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m	1		01/10/2018	01/10/2018
U04CM03	M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.	1		01/10/2018	01/10/2018
CAP 16.02	GESTIÓN DE RESIDUOS	1		01/10/2018	01/10/2018
A0102	GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)	1		01/10/2018	01/10/2018
17	IGLESIA (ENTRE PLAZOLETA DE ERMITA DE SAN ANTÓN-C/CARIDAD)	1	2	27/09/2018	28/09/2018
CAP 17.01	PAVIMENTACIÓN	1		27/09/2018	28/09/2018
U04CRA060	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m	1		27/09/2018	28/09/2018
U04W010	LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2	1		27/09/2018	28/09/2018
U04CRA06	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m	1		27/09/2018	28/09/2018
U04CM03	M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.	1		27/09/2018	28/09/2018
CAP 17.02	GESTIÓN DE RESIDUOS	1		27/09/2018	28/09/2018
A0102	GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)	1		27/09/2018	28/09/2018
18	MORENO NOGALES (ENTRE C/ROSALES-C/LAS CRUCES)	1	1	02/10/2018	02/10/2018
CAP 18.01	PAVIMENTACIÓN	1		02/10/2018	02/10/2018
U04CRA060	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m	1		02/10/2018	02/10/2018
U04W010	LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2	1		02/10/2018	02/10/2018
U04CRA06	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m	1		02/10/2018	02/10/2018
U04CM03	M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.	1		02/10/2018	02/10/2018
CAP 18.02	GESTIÓN DE RESIDUOS	1		02/10/2018	02/10/2018
A0102	GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)	1		02/10/2018	02/10/2018
19	ROSALES (ENTRE C/MORENO NOGALES-C/FUENTE)	1	1	03/10/2018	03/10/2018
CAP 19.01	PAVIMENTACIÓN	1		03/10/2018	03/10/2018
U04CRA060	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m	1		03/10/2018	03/10/2018
U04W010	LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2	1		03/10/2018	03/10/2018
U04CRA06	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m	1		03/10/2018	03/10/2018
U04CM03	M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.	1		03/10/2018	03/10/2018
CAP 19.02	REDUCTOR DE VELOCIDAD	1		03/10/2018	03/10/2018
U04CRA06	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m	1		03/10/2018	03/10/2018
UCSM0543	M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.	1		03/10/2018	03/10/2018
U05VAT050	SEÑAL TRIANGULAR NORMAL L=70 cm	1		03/10/2018	03/10/2018
U05HMC040	MARCA VIAL P. ACRÍLICA a=160 cm	1		03/10/2018	03/10/2018
CAP 19.03	GESTIÓN DE RESIDUOS	1		03/10/2018	03/10/2018
A0102	GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)	1		03/10/2018	03/10/2018
20	VALDIVIA	1	1	04/10/2018	04/10/2018
CAP 20.01	PAVIMENTACIÓN	1		04/10/2018	04/10/2018
U04CRA060	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m	1		04/10/2018	04/10/2018
U04W010	LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2	1		04/10/2018	04/10/2018
U04CRA06	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m	1		04/10/2018	04/10/2018
U04CM03	M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.	1		04/10/2018	04/10/2018
CAP 20.02	GESTIÓN DE RESIDUOS	1		04/10/2018	04/10/2018
A0102	GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)	1		04/10/2018	04/10/2018
21	FUENTE (ENTRE INICIO CAMINO ASFALTADO-C/VALENTÍN CUESTA)	1	2	05/10/2018	08/10/2018
CAP 21.01	PAVIMENTACIÓN	1		05/10/2018	08/10/2018
U04CRA060	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m	1		05/10/2018	08/10/2018
U04W010	LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2	1		05/10/2018	08/10/2018
U04CRA06	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m	1		05/10/2018	08/10/2018
U04CM03	M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.	1		05/10/2018	08/10/2018
CAP 21.02	GESTIÓN DE RESIDUOS	1		05/10/2018	08/10/2018
A0102	GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)	1		05/10/2018	08/10/2018

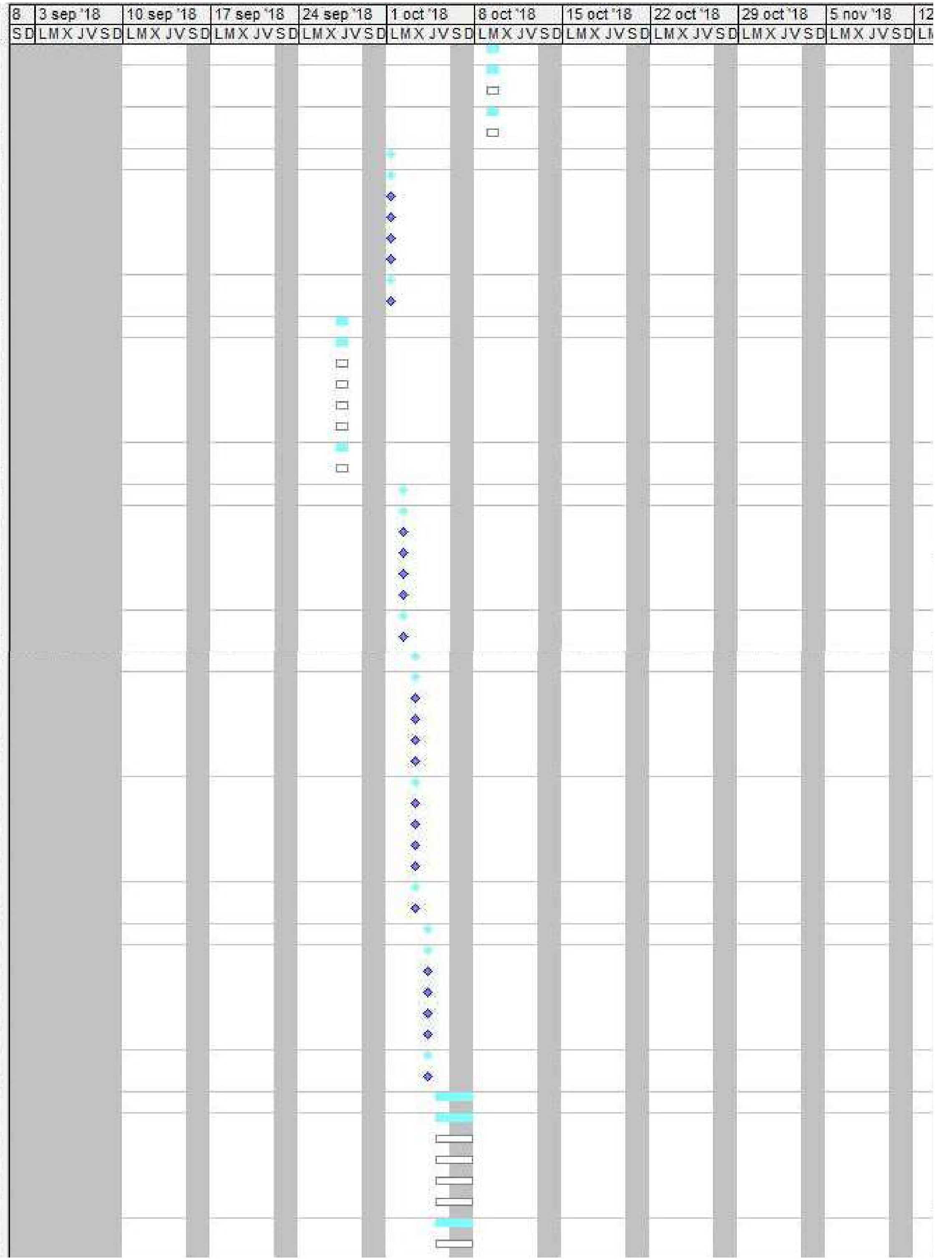

Código	Resumen	Equipos	DurTot	FecIPlan	FecFPlan
22	LAS CRUCES	1	1	03/10/2018	03/10/2018
CAP 22.01	PAVIMENTACIÓN	1		03/10/2018	03/10/2018
U04CRA06	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m	1		03/10/2018	03/10/2018
U04CM03	M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.	1		03/10/2018	03/10/2018
CAP 22.02	GESTIÓN DE RESIDUOS	1		03/10/2018	03/10/2018
A0102	GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)	1		03/10/2018	03/10/2018
23	ROSALES (ENTRE C/IGLESIA-C/MORENO NOGALES)	1	1	03/10/2018	03/10/2018
CAP 23.01	PAVIMENTACIÓN	1		03/10/2018	03/10/2018
U04CRA06	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m	1		03/10/2018	03/10/2018
U04CM03	M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.	1		03/10/2018	03/10/2018
CAP 23.02	GESTIÓN DE RESIDUOS	1		03/10/2018	03/10/2018
A0102	GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)	1		03/10/2018	03/10/2018

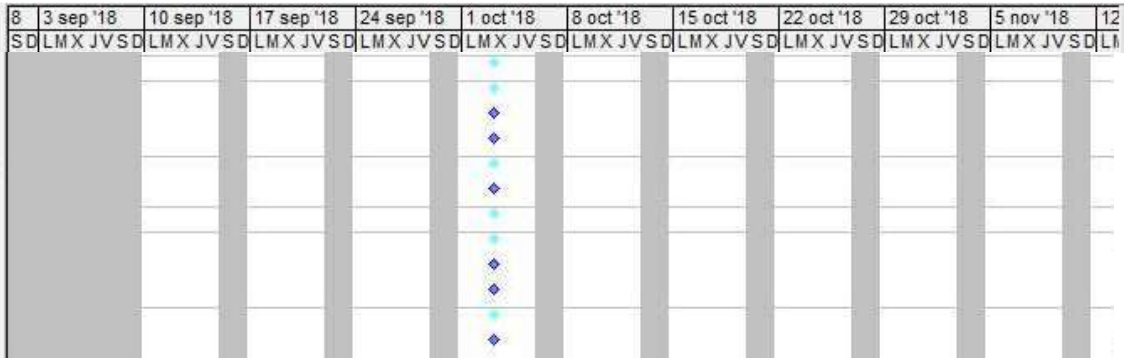

ANEJO Nº 2. ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD.

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD.

ÍNDICE

1.- MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA.
2.- NORMATIVA EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.
3.- MEMORIA TÉCNICA.
4.- SEGURIDAD E HIGIENE PARA LOS TRABAJOS DE REPARACIONES, ENTRETENIMIENTO, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA OBRA.
5.- MEDIDAS PREVENTIVAS Y PRIMEROS AUXILIOS.

1.- MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA.

1.1.- Fundamentos.- Se elabora el presente ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD, basándose en el Proyecto de Ejecución al que se corresponde y del que este Estudio Básico forma parte, no se encuentra en los supuestos que de acuerdo con el Real Decreto 1627/1997, del Ministerio de la Presidencia, por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de Construcción, obligan a la realización de Estudios de Seguridad:

a) Que el presupuesto de ejecución por contrata incluido en el proyecto sea igual o superior a 450.760,00 €.

b) Que la duración estimada es superior a 30 días laborables, empleándose en algún momento a más de 20 trabajadores simultáneamente.

c) Que el volumen de mano de obra estimada, entendiéndose por tal la suma de los días de trabajo del total de los trabajadores en la obra, sea superior a 500.

d) Las obras de túneles, galerías, conducciones subterráneas y presas.

En caso de que los proyectos de obras no estén incluidos en ninguno de los supuestos anteriores, se redactará un estudio básico de seguridad y salud.

1.2.- Objeto del Estudio Básico de Seguridad y Salud.- Este Estudio Básico de Seguridad y Salud establece, durante la construcción de esta obra, las previsiones respecto a prevención de riesgos de accidentes profesionales, así como los derivados de los trabajos de reparación, conservación, entretenimiento y mantenimiento.

Su objetivo es precisar las Normas de Seguridad y Salud aplicables a la obra, de acuerdo con la Ley 31/1995 sobre Prevención de Riesgos Laborales y el Real Decreto 1627/1997 por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción.

En concreto se definen de manera detallada:

- Descripción de los procedimientos, equipos técnicos y medios auxiliares que hayan de utilizarse o cuya utilización pueda preverse.
- Identificación y evaluación de los riesgos laborales, proyectando las medidas preventivas y medidas técnicas programadas.
- Identificación y evaluación de los riesgos laborales no evitables, proyectando las medidas preventivas y medidas técnicas programadas para minimizar los riesgos, valorando su eficacia en especial cuando se propongan medidas alternativas.
- Descripción de los servicios sanitarios y comunes proyectados.

1.3.- Emplazamiento.- El Proyecto objeto de este Estudio Básico de Seguridad y Salud se encuentra ubicado en la localidad de Navalvillar de Pela, en la provincia de Badajoz.

1.4.- Uso de la obra.- La obra que se pretende construir es una obra pública, por lo que el uso corresponde a los servicios públicos y ciudadanos en general.

1.5.- Descripción de la obra y problemática de su entorno.- En la Memoria del proyecto, queda suficientemente detallado el tipo de obra que se pretende construir así como sus características.

2.- NORMATIVA EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

- Ley 31/1.995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (B.O.E. del 10-11-95).
- Estatuto de los Trabajadores (Real Decreto Legislativo 1/95, de 24 de marzo).
- Reglamento de los Servicios de Prevención (Real Decreto 39/97, de 17 de enero, B.O.E. 31-01-97).
- Desarrollo del Reglamento de los Servicios de Prevención (O.M. de 27-06-97, B.O.E. 04-07-97).
- Reglamento sobre disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de Construcción (Real Decreto 1627/1.997, de 24 de octubre, B.O.E. 25-10-97).
- Reglamento sobre disposiciones mínimas en materia de Señalización de Seguridad y Salud en el Trabajo (Real Decreto 485/1.997, de 14 de abril, B.O.E. 23-04-97).
- Reglamento sobre disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares Trabajo [exc. Construcción] (Real Decreto 486/97, de 14 de abril, B.O.E. 23-04-97).
- Reglamento sobre disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la Manipulación de Cargas (Real Decreto 487/1.997, de 14 de abril, B.O.E. 23-04-97).

- Reglamento sobre disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas al trabajo con Equipos que incluyen Pantallas de Visualización (Real Decreto 488/1.997, de 14 de abril, B.O.E. 23-04-97).
- Reglamento de Protección de los trabajadores contra los Riesgos relacionados con la Exposición a Agentes Biológicos durante el trabajo (Real Decreto 664/1.997, de 12 de mayo, B.O.E. 24-05-97).
- Reglamento de Protección de los trabajadores contra los Riesgos relacionados con la Exposición a Agentes Cancerígenos durante el trabajo (Real Decreto 665/1.997, de 12 de mayo, B.O.E. 24-05-97).
- Reglamento sobre disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la utilización por los trabajadores de Equipos de Protección Individual (Real Decreto 773/1.997, de 22 de mayo, B.O.E. 12-06-97).
- Reglamento sobre disposiciones mínimas de Seguridad y Salud para la utilización por los trabajadores de los Equipos de Trabajo (Real Decreto 1215/1.997, de 18 de julio, B.O.E. 07-08-97).
- Modificación del Reglamento de los Servicios de Prevención (Real Decreto 780/1.998, de 30 de abril, B.O.E. 01-05-98).
- Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales. BOE de 13 de diciembre de 2003.
- R.D. 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales en materia de Coordinación de actividades empresariales. BOE de 31 de enero de 2004.

Junto a éstas, que constituyen el marco legal actual, tras la promulgación de la Ley de Prevención, debe considerarse un amplio conjunto de normas de prevención laboral que, si bien de forma precaria y a veces bastante dudosa, permanecen vigentes en alguna parte de sus respectivos textos. Entre ellas, cabe citar las siguientes:

- Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo (O.M. de 09-03-71, B.O.E. 16-03-71; vigente apenas el capítulo 6 del título II).
- Ordenanza Laboral de la Construcción, Vidrio y Cerámica (O.M. 28-08-70, B.O.E. 09-09-70), utilizable como referencia técnica, en cuanto no haya resultado mejorado, especialmente en su capítulo XVI, excepto las Secciones Primera y Segunda, por remisión expresa del Convenio General de la Construcción, en su Disposición Final Primera.2.
- Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, que regula las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los Equipos de Protección Individual (B.O.E. 28-12-92).

- Real Decreto 1316/1989, de 27 de octubre, sobre protección de los trabajadores frente a los riesgos derivados de la exposición al Ruido durante el trabajo (B.O.E. 02-11-89).
- Convenio Colectivo Provincial de la Construcción.

Además, han de considerarse otras normas de carácter preventivo con origen en otros Departamentos ministeriales, especialmente del Ministerio de Industria, a saber:

- Ley de Industria (Ley 21/1992, de 16 de julio, B.O.E. 26-07-92).
- Real Decreto 1495/1.986, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad en las Máquinas (B.O.E. 21-07-86) y Reales Decretos 590/1.989 (B.O.E. 03-06-89) y 830/1.991 (B.O.E. 31-05-91) de modificación del primero.
- O.M. de 07-04-88, por la que se aprueba la Instrucción Técnica Reglamentaria MSG-SM1, del Reglamento de Seguridad de las Máquinas, referente a máquinas, elementos de máquinas o sistemas de protección usados (B.O.E. 15-04-88).
- Real Decreto 1435/1.992, sobre disposiciones de aplicación de la Directiva del Consejo 89/392/CEE, relativa a la aproximación de legislaciones de los estados miembros sobre Máquinas (B.O.E. 11-12-92).
- Decreto 2413/1973, d 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (B.O.E. 09-10-73) e Instrucciones técnicas complementarias.
- Real Decreto 245/1.989 sobre determinación y limitación de la potencia acústica admisible de determinado material y maquinaria de obra (B.O.E. 11-03-89) 7 y Real Decreto 71/1.992, por el que se amplía el ámbito de aplicación del anterior, así como Órdenes de desarrollo.

3.- MEMORIA TECNICA.

3.1. Instalaciones provisionales de obra.

3.1.1. Instalaciones eléctricas provisionales.

a) Descripción de los trabajos.- Cuando sea necesario, por los equipos eléctricos que se precisen usar, se dispondrá el cuadro general de mando y protección dotado de seccionador general de corte automático, interruptor omnipolar y protección contra faltas a tierra y sobrecargas y cortocircuitos mediante interruptores magnetotérmicos y diferencial de 300 m.A. El cuadro estará construido de manera que impida el contacto con los elementos bajo tensión.

Del cuadro general saldrá un circuito de alimentación para los cuadros secundarios donde se conectarán las herramientas y portátiles en los diferentes tajos. Estos cuadros serán de instalación móvil, según las necesidades de la obra y cumplirán las condiciones exigidas para instalaciones a la intemperie, estando colocados estratégicamente, a fin de disminuir el número de líneas y su longitud.

El armario de protección y medida se situará en el límite de las obras, con la conformidad de la empresa suministradora.

Todos los conductores empleados en la instalación estarán aislados para una tensión de 1.000 v.

b) Riesgos más frecuentes:

- Heridas punzantes en manos.
- Caída de personas al mismo y distinto nivel.
- Trabajos con tensión.
- Descargas eléctricas de origen directo o al mismo nivel.
- Intentar trabajar sin tensión, pero sin cerciorarse de que está interrumpida la corriente eléctrica.
- Mal funcionamiento de los mecanismos y sistemas de protección.
- Mal comportamiento o incorrecta instalación del sistema de protección.
- Usar equipos inadecuados o deteriorados.

c) Normas básicas de seguridad: Cualquier parte de la instalación se considerará bajo tensión mientras no se compruebe lo contrario con aparatos destinados al efecto.

Se pondrá un especial cuidado al trabajar bajo líneas eléctricas aéreas, guardando en todo momento la distancia de seguridad necesaria entre la máquina y la línea que impida que se produzca el arco eléctrico.

El tramo aéreo entre el cuadro general de protección y los cuadros para las máquinas, será tensado con piezas especiales sobre apoyos. si los conductores no pueden soportar la tensión mecánica prevista, se emplearán cables fiables con una resistencia de rotura de 800 Kg, fijando a éstos el conductor con abrazaderas.

Los conductores, si van por el suelo, no serán pisados ni se colocarán materiales sobre ellos, al atravesar zonas de paso estarán protegidos adecuadamente.

En la instalación de alumbrado, estarán separados los circuitos de valla, acceso a zonas de trabajo, escaleras, almacenes, etc.

Los aparatos portátiles que sea necesario emplear serán estancos al agua y estarán convenientemente aislados.

Las derivaciones de conexión a máquinas se realizarán con terminales de presión disponiendo las mismas de mando de marcha y parada.

Las lámparas para alumbrado general y sus accesorios se situarán a una distancia mínima de 2,5 m del piso o suelo, las que pueden alcanzar con facilidad estarán protegidas con una cubierta resistente.

Existirá una señalización clara y sencilla a la vez, prohibiendo la entrada a personas no autorizadas a los locales donde esté instalado el equipo eléctrico, así como el manejo de aparatos eléctricos a personas no designadas para ello. Igualmente se darán instrucciones sobre las medidas a adoptar en caso de incendio o accidente eléctrico.

Se sustituirán inmediatamente las mangueras que presenten algún deterioro en la capa aislante de protección.

d) Protecciones colectivas:

- Cumplimiento en el montaje del Reglamento Electrotécnico para baja tensión.
- Inspección y Mantenimiento constante de la instalación.

e) Protecciones personales:

- Uso obligatorio de casco homologado de seguridad.
- Uso obligatorio de guantes aislantes.
- Uso de comprobantes de tensión.
- Uso de herramientas manuales con aislamiento.
- Uso de botas aislantes.
- Uso de chaqueta ignifuga en maniobras eléctricas.
- Uso de tarimas, alfombrillas y pértigas aislantes.

f) Normas de actuación durante los trabajos:

- Cualquier parte de la instalación se considerará bajo tensión, mientras no se compruebe lo contrario con aparatos destinados al efecto.
- Los tramos aéreos serán tensados con piezas especiales entre apoyos.
- Si los conductores no pueden soportar la tensión mecánica prevista, se emplearán cables fiadores con una resistencia suficiente, fijando a éstos los cables con abrazaderas aislantes.
- Los conductores que van por el suelo, no se pisarán ni se colocarán materiales sobre ellos.
- Los aparatos portátiles estarán convenientemente aislados y serán estancos al agua.
- Las derivaciones de conexión a máquinas se realizarán con terminales a presión, disponiendo las mismas de mando y parada. No estarán sometidas a tracciones mecánicas, que originen su posible rotura.
- Las lámparas de alumbrado estarán a una altura mínima de 2,50 m. del suelo, estando protegidas con cubierta resistente las que se puedan alcanzar con facilidad.

- Las mangueras deterioradas se sustituirán de inmediato.
- Se analizarán los lugares donde estén instalados los equipos eléctricos.
- Se darán instrucciones sobre medidas a tomar en caso de incendio o accidente eléctrico.
- Existirá señalización clara y sencilla, prohibiendo el acceso de personas a los lugares donde estén instalados los equipos eléctricos, así como el manejo de aparatos eléctricos a personas no designadas para ello.

3.1.2. Instalación contra incendios.

Las causas que propician la aparición de incendio en una obra en construcción, no son distintas de las que lo generan en otro lugar: existencia de una fuente de ignición (hogueras, braseros, energía solar, trabajos de soldadura, conexiones eléctricas, cigarrillo, etc.) junto a una sustancia combustible (encofrados, madera, carburante para la maquinaria, pinturas, barnices, etc.) puesto que el carburante (oxígeno) está presente en todos los casos.

Por todo ello, se realizará una comprobación revisión periódica de la instalación eléctrica provisional, así como el correcto acopio de sustancias combustibles con los envases perfectamente cerrados e identificados a lo largo de la ejecución de la obra, situando este acopio en lugar apropiado. Los medios de extinción serán los siguientes: extintores portátiles, instalando dos de dióxido de carbono de 1 Kg en el acopio de los líquidos inflamables, uno de 6 Kg de polvo seco antibrasa en el almacén de herramientas, el resto distribuidos en zonas apropiadas.

Asimismo, consideramos que deben tenerse en cuenta otros medios de extinción, tales como el agua, la arena, herramientas de uso común (palas, rastrillos, picos, etc.). Los caminos de evacuación estarán libres de obstáculos de aquí la importancia del orden y limpieza en todos los tajos. Existirá la adecuada señalización, indicando los lugares de prohibición de fumar (acopio de líquidos combustibles), situación de extintor, camino de evacuación, etc.

Todas estas medidas han sido consideradas para que el personal extinga el fuego de la fase inicial, si es posible, o disminuya sus efectos, hasta la llegada de los bomberos, los cuales, en todos los casos, serán avisados inmediatamente.

3.1.3.- Instalaciones de Bienestar, Salud e Higiene.

Debido a que las instalaciones de esta índole admiten una flexibilidad a todas luces natural, pues es el Contratista quien proyecta y ubica en función de su Plan de Seguridad y Salud, ajustado a su programación de obra, se hace necesario, ya que no se diseña, marcar las pautas y condiciones que deben reunir, indicando el programa de necesidades y su superficie mínima de función de los operarios calculados.

Las condiciones necesarias para su trazado se resumen en los siguientes conceptos:

a) Condiciones de ubicación: Deben ser ubicadas en el punto más compatible con las circunstancias producidas por las entradas, circulaciones interiores y salidas de la obra, en una zona baricéntrica con los espacios más importantes de la obra, que son normalmente los de los tajos de trabajo, de manera que se minimicen los desplazamientos.

b) Ordenanzas y dotaciones de reserva de superficie respecto al número de trabajadores:

** Abastecimiento de agua:*

- La empresa dispondrá de agua potable en los puestos de trabajo.

** Vestuarios y aseos:*

- La empresa dispondrá en el centro de trabajo, o cerca del mismo, de cuartos de vestuario y aseos para el personal.
- La superficie mínima de los vestuarios será de 2,00 m2 por cada trabajador con una altura mínima de 2,30 m.
- Estarán provistos de asientos y de armarios individuales con llave, de madera o metálicos, para que los trabajadores puedan cambiarse y dejar sus efectos personales. De las llaves, una se entregará al operario y otra quedará en la oficina para casos de emergencia.
- Se podrá acceder desde el vestuario al aseo.
- Los aseos dispondrán de lavabos (uno por cada diez operarios), y estarán dotados de toallas individuales o secadores de aire caliente, toalleros automáticos o toallas de papel, con recipientes.
- Los aseos dispondrán de inodoros (uno por cada veinticinco operarios), y estarán equipados completamente y suficientemente ventilados. Las cabinas serán como mínimo de 1,00x1,20 m con una altura mínima de 2,30 m.
- Los aseos dispondrán de duchas (una por cada diez operarios) y dispondrán de agua fría y caliente.
- El suelo, paredes y techos de estas dependencias será liso e impermeable y con materiales fácilmente limpiables, desinfectables y antisépticos.

** Botiquines:*

- En el centro de trabajo se dispondrá de un botiquín con los medios necesarios para efectuar las curas de urgencia necesarias en caso de accidente, y estará a cargo de él una persona capacitada designada por el contratista.

** Comedores:*

- Los comedores estarán dotados con bancos, sillas y mesas, se mantendrán en perfecto estado de limpieza y dispondrán de los medios adecuados para calentar las comidas.

3.2. Maquinaria.

3.2.1.- Camiones y dumpers.

a) Riesgos más frecuentes:

- Atropellos y colisiones en maniobras de marcha y giro.
- Vuelco o deslizamiento de la máquina sobre planos inclinados del terreno.
- Golpes a personas y atrapamientos por útiles o transmisiones.
- Caída de personas o de la carga desde la máquina.
- Contactos con líneas eléctricas aéreas o enterradas.
- Golpes o proyecciones de los objetos transportados.
- Quemaduras en trabajos de reparación y mantenimiento.
- Vibraciones, polvo y ruido.

b) Normas básicas de seguridad:

- La carga y descarga se efectuará en los lugares destinados al efecto, y la caja se bajará inmediatamente después de la carga.
- Se prohíbe cargar la máquina por encima de su carga máxima, y el conductor permanecerá fuera de la cabina a distancia adecuada durante la carga.
- Las entradas y salidas de la obra las dirigirá un señalista.
- Se prohíbe saltar desde la carga o la caja a no ser para evitar un riesgo grave.
- No se circulará en pendiente en punto muerto.
- Se cubrirá la carga con una lona en previsión de desplomes, y las cargas se instalarán de forma uniforme compensando los pesos.
- En el borde de taludes se instalarán topes a un mínimo de 2 m para evitar el vuelco y caída durante la aproximación para el vertido.
- Los dumper irán dotados de cabina antivuelco y bocina automática de marcha atrás.

c) Protecciones colectivas:

- Estará prohibido la permanencia de personas en la zona de trabajo de la máquina.
- La obra se mantendrá limpia y libre de obstáculos, con itinerarios definidos y organizados.

d) Protecciones personales:

El operador llevará en todo momento:

- Casco de seguridad homologado.

- Guantes de cuero y botas de seguridad.
- Ropa de trabajo, tapones antirruido, chaleco reflectante.

3.2.2.- Pala cargadora/retroexcavadora

a) Riesgos más frecuentes:

- Atropellos.
- Vuelcos, colisiones, y/o pérdida de carga.
- Contacto con la corriente eléctrica.
- Atrapamientos.
- Caídas a distinto nivel.
- Caídas de objetos.
- Golpes.
- Quemaduras.
- Proyecciones.

b) Normas básicas de seguridad:

- Cumplimiento del Código de Circulación.
- Guardar la distancia de seguridad en la circulación junto a bordes de vaciado, zanjas, pozos y taludes.
- Circular en el interior de la obra por los caminos establecidos y a velocidad moderada (20 km./hora).
- Las subidas y bajadas de la cabina se efectuarán frontalmente al vehículo, utilizando los peldaños y asideros.
- Ante un contacto con una línea eléctrica, la cabina es un lugar seguro; no abandone e impida tocar (o que otros toquen) simultáneamente la estructura de la máquina y tierra.
- Guarde siempre una distancia de seguridad mínima de 5 metros entre cualquier parte de la grúa/pluma y las líneas eléctricas aéreas de alta tensión cuyo valor de ésta sea igual o superior a 66.000 voltios. Si la tensión es inferior, la distancia de seguridad puede ser de 3 metros.
- Revisión y mantenimiento según recomendaciones del fabricante.

c) Protecciones colectivas:

- Señalización acústica de marcha atrás.
- Señalización luminosa en vehículos.
- Peldaños antideslizantes y asideros para el acceso a la cabina.
- Señalización en la zona de trabajo.
- Carcasas de protección de órganos móviles.
- Mantener una distancia de seguridad adecuada entre la maquina y terceros.

d) Protecciones personales:

- Gafas de seguridad, chaleco reflectante y calzado de seguridad antideslizante.
- Casco y guantes de cuero, cuando sea aplicable.

3.2.3.- Fresadora.

a) Riesgos más frecuentes:

- Vuelco.
- Choques.
- Atropellos.
- Quemaduras.
- Atrapamientos.
- Golpes.
- Exposición a ruido y vibraciones.
- Caídas a distinto nivel.
- Proyecciones.

b) Normas básicas de seguridad:

- Cumplimiento del Código de Circulación.
- Guardar la distancia de seguridad en la circulación junto a bordes de vaciado, zanjas, pozos y taludes.
- Circular en el interior de la obra por los caminos establecidos y a velocidad moderada (20 Km./hora).
- Cualquier operario que vaya a conducir fresadora debe contar con los permisos y la formación necesarios y leer las instrucciones proporcionadas por el fabricante.
- Está prohibido el transporte de personas.
- Las subidas y bajadas del puesto de conducción se efectuarán frontalmente, utilizando los peldaños y asideros.
- Garantizar la visibilidad mediante la limpieza de lunas y retrovisores.
- Las labores de mantenimiento o reparación de la máquina se efectuarán con el motor parado.
- Revisión y mantenimiento según recomendaciones del fabricante.
- Carcasas de protección de órganos móviles.

d) Protecciones personales:

- Casco.
- Protección auditiva.
- Gafas de seguridad.
- Calzado de seguridad antideslizante.

3.2.4.- Extendedora de aglomerado asfáltico y camión de riego.

a) Riesgos más frecuentes.

- Atropello durante las maniobras de acoplamiento de los camiones de transporte con la extendedora.
- Caídas de personas desde la máquina.
- Atrapamientos de extremidades por regleta vibrante.
- Proyección de partículas o materiales a elevadas temperaturas.
- Intoxicación y quemaduras.
- Choques con otras máquinas.
- Vibraciones y ruido.
- Incendio o explosión.

b) Normas básicas de seguridad:

- Se empleará señalista en la maniobras.
- Todos los operarios de auxilio estarán en la cuneta o aceras, por delante de la máquina, y durante las operaciones de llenado de la tolva.
- Se empleará un elemento adecuado para encender los mecheros de la bituminadora.
- En días de viento se bajará la boquilla de riego lo máximo posible.
- Se vigilará frecuentemente la temperatura.
- El nivel de betún se mantendrá siempre por encima de los tubos de calentamiento.

c) Protecciones colectivas:

- Toldo y protección perimetral de barandilla tubular con pasamanos, barra intermedia y rodapié, desmontables.
- La máquina dispondrá de dos extintores polivalentes y en buen estado.
- No se permite la estancia sobre la extendedora en marcha de otra persona que no sea el operador.
- Los bordes laterales de la entendedora estarán señalizados mediante bandas alternativas amarillas y negras.

d) Protecciones personales:

- Gorra visera.
- Botas de seguridad con plantilla aislante térmica y antideslizante.
- Guantes de loneta impermeabilizada.
- Gafas ventiladas contra las proyecciones.
- Mandil de cuero, ropa de trabajo y chaleco reflectante.

3.2.5.- Compactador.

a) Riesgos más frecuentes.

- Caídas de personas desde la máquina.
- Exposición a temperaturas ambientales extremas.
- Quemaduras en trabajos de reparación o mantenimiento.
- Atropellos y choques entre máquinas.
- Vibraciones y ruido.
- Vuelcos y caídas por pendientes.
- Exposición a atmósferas con vapores de betún asfáltico caliente.

b) Normas básicas de seguridad:

- El compactador lo llevará personal especializada, y usará el rodillo únicamente en el trabajo para el que ha sido diseñado.
- Se vigilará la estabilidad del rodillo cuando se circule sobre superficies inclinadas, así como la consistencia del terreno para conservar la estabilidad.
- No se empleará para el transporte de personas, e irá provisto de cabina antivuelco y antiimpacto y señalización acústica y luminosa de marcha atrás.
- Los controles deben estar en posición neutra cuando se arranque el motor, y se asegurará una buena ventilación cuando se arranque en lugar cerrado.
- La visibilidad durante la marcha debe ser buena, y nunca se desplazará con el sistema de vibración actuando.
- Las operaciones de reparación y mantenimiento se harán con la máquina parada, y en manipulaciones del sistema eléctrico se desconectará la fuente de energía.
- No se funcionará durante la carga de combustible, ni se comprobará con llama el llenado del depósito. Está prohibido fumar en la manipulación de la batería.
- La zona de trabajo estará organizada y con itinerarios definidos.
- Las maniobras serán dirigidas en caso necesario por un señalista.
- Se prohíbe la permanencia de personal en el radio de acción de la máquina, y el maquinista no arrancará el motor hasta comprobar que no hay nadie en esta área.
- El compactador lo llevará personal cualificado.

d) Protecciones personales:

- Cinturón antivibratorio, ropa de trabajo.
- Botas de seguridad antideslizantes.
- Guantes de cuero.
- Chaleco reflectante, mascarilla.

3.2.6.- Herramientas manuales.

En este grupo incluimos las siguientes: taladro percutor, martillo rotativo, pistola clavadora, lijadora, disco radial, máquina de cortar terrazo y azulejo y rozadora.

a) Riesgos más frecuentes:

- Descargas eléctricas.
- Proyección de partículas.
- Caídas de altura.
- Ambiente ruidoso.
- Generación de polvo.
- Explosión e incendios.
- Cortes de extremidades.

b) Normas básicas de seguridad:

- Todas las herramientas eléctricas estarán dotadas de doble aislamiento de seguridad.
- Las herramientas han de ser usadas periódicamente, de manera que se cumplan las instrucciones de conservación del fabricante.
- Estarán acopiadas en el almacén de obra, llevándolas al mismo una vez finalizado el trabajo, colocando las herramientas más pesadas en la balda más próxima al suelo.
- La desconexión de las herramientas no se hará con un tirón brusco.
- No se usará una herramienta eléctrica sin enchufe. Si hubiera necesidad de utilizar mangueras de extensión, éstas se harán de la herramienta al enchufe nunca a la inversa.
- Los trabajos con estas herramientas se harán siempre en posición estable.

c) Protecciones colectivas:

- Zonas de trabajo limpias y ordenadas.
- Las mangueras de alimentación a herramientas estarán en buen uso.
- Los huecos estarán protegidos con barandillas.

d) Protecciones personales:

- Casco homologado de seguridad.
- Guantes de cuero.
- Protecciones auditivas y oculares en el empleo de la pistola clavadora.
- Cinturón de seguridad para trabajos en altura.

3.3. Aplicación de la seguridad en el proceso constructivo.

3.3.1. Extendido y compactación de aglomerado:

a) Riesgos más frecuentes:

- Caídas de personas desde la máquina.
- Quemaduras.
- Caídas de personas al mismo nivel.
- Atropellos y colisiones.
- Atrapamiento de personas por la maquinaria.
- Proyección de partículas.
- Ruido ambiental.
- Explosiones, incendios y electrocución.

b) Normas básicas de seguridad:

- Realización del trabajo por personas cualificadas.
- Se planificará el movimiento de las máquinas para evitar interferencias entre ellas.
- Los equipos de compactación se adaptarán al lugar y condiciones de empleo.
- No permanecerán en el radio de acción de la máquina más personas de las necesarias.
- Se evitará la presencia de focos de calor junto a las botellas de propano.
- Si existen líneas eléctricas, se conocerá su potencia y se señalarán los gálibos de seguridad.
- La zona de trabajo estará limpia y libre de grasa.

c) Protecciones colectivas:

- Se vigilará la temperatura de calentamiento del betún.
- Limpieza de la zona de trabajo.
- Los pisos de la pasarela de paso de la entendedora serán metálicos de chapa lagrimada.
- Está permitido permanecer o pasar entre máquinas en movimiento.

d) Protecciones personales:

- Uso de casco homologado, botas de seguridad de puntera reforzada y suela antitérmica.
- Ropa de trabajo, guantes de cuero, gafas contra las proyecciones.
- Chaleco reflectante.

3.3.2.- Señalización horizontal

Consiste en la reparación, borrado, repintado o pintado de marcas viales en la calzada, o en la colocación de elementos en la misma: captafaros de pavimento, bandas sonoras, etc.

Se puede realizar con maquinaria (máquina pintabandas, fresadoras para borrado) o manualmente.

a) Riesgos más frecuentes:

- Atropello y atrapamiento por maquinaria y vehículos.
- Colisiones y vuelcos.
- Manipulación de pinturas y disolventes.
- Proyecciones.
- Salpicadura en cara y manos.
- Pérdida de control de vehículo y colisión producido con motivo de los trabajos realizados en la calzada de la carretera.

b) Normas básicas de seguridad:

- Las medidas generales descritas anteriormente.
- Se mantendrán las fichas de seguridad de todos los productos químicos en el centro de la obra. Antes de iniciar un trabajo con cualquiera de estos productos, los trabajadores se familiarizarán con las fichas de seguridad correspondientes.

c) Protecciones colectivas:

- Señalización acústica de marcha atrás en vehículos.
- Señalización luminosa en vehículos.
- Señalización móvil de obras para trabajos móviles de pintura de marcas viales longitudinales y, señalización fija para trabajos de pintura de isletas, flechas, etc. y colocación de captafaros y banda sonora, según Norma 8.3–IC.
- Walkie-talkies.
- Uso de juego de semáforos o banderas de señalización.

d) Protecciones personales:

- Gafas de seguridad cuando se trabaje cerca de fuentes de proyecciones y salpicaduras de pintura.

4.- SEGURIDAD Y SALUD PARA LOS TRABAJOS DE REPARACIONES, ENTRETENIMIENTO, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA OBRA.

En el mantenimiento y conservación de las obras e instalaciones se tomarán las mismas medidas de protección establecidas en el presente Estudio de Seguridad en los apartados anteriores, debiendo existir en la obra un ejemplar del Proyecto de Ejecución y un ejemplar del presente Estudio de Seguridad.

5.- MEDIDAS PREVENTIVAS Y PRIMEROS AUXILIOS.

5.1. Asistencia a accidentados.

Se deberá informar a la obra del emplazamiento de los diferentes Centros Médicos (Servicios propios, Patronales, Mutualidades Laborales, Ambulatorios, etc.) donde debe trasladarse a los accidentados para su más rápido y efectivo tratamiento.

Es muy conveniente disponer en la obra, y en sitio bien visible, de una lista con teléfonos y direcciones de los Centros asignados para urgencias, ambulancias, taxis, etc. para garantizar un rápido transporte de los posibles accidentados a los centros de asistencia.

TELÉFONOS DE INTERÉS	
EMERGENCIAS	112
POLICÍA NACIONAL	091
POLICÍA MUNICIPAL	092
GUARDIA CIVIL	062
CENTRO ASISTENCIAL	Centro de salud de Navalvillar de Pela - 924860536
HOSPITAL	Hospital Siberia – Serena Este – 924648100 en Talarrubias
	Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena - 924386800

5.2. Reconocimiento médico.

Todo el personal que empiece a trabajar en la obra deberá pasar un reconocimiento médico previo al trabajo, y que será repetido en el periodo de un año.

5.3.- Prevención de riesgos de daños a terceros.

Se señalizarán de acuerdo con la normativa vigente las obras en la calle de dominio público o privado, tomándose las adecuadas medidas de seguridad que cada caso requiera.

Se señalizarán los accesos naturales a la obra, prohibiéndose el paso a toda persona ajena a la misma, colocándose en su caso los cerramientos necesarios, salvo lo dicho para obras en vías públicas referente a los accesos a viviendas.

Navalvillar de Pela , Julio de 2.018.

ARQUITECTO TÉCNICO

Dña. Mª Jesús Granjo Quiles

ANEJO Nº 3.- GESTIÓN DE RESIDUOS.

1.- EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

El poseedor de los residuos será responsable de la adopción de medidas de seguridad y del cumplimiento de las disposiciones vigentes al efectuar las operaciones de demolición, así como de evitar daños, molestias o perjuicios a las construcciones, bienes o personas próximas y del entorno, sin perjuicio de su obligación de cumplir las instrucciones que eventualmente decida el Director de las obras.

En este artículo se cumplirán los distintos apartados aplicables del Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de Carreteras y Puentes.

En el caso de los productos de naturaleza no pétrea se llevarán a las zonas destinadas a los mismos en el área de gestión de residuos y se llevará a cabo la separación de los mismos en diferentes espacios para posteriormente gestionarlos a través de un gestor autorizado.

2- TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.

Estos materiales se llevarán a las superficies de obra destinada al almacenamiento y separación de residuos y se dispondrán en las zonas destinadas para los mismos. En el caso de su reutilización será necesario valorarlos y transportarlos a los lugares que indique el Director de las obras, generalmente el área de gestión de residuos, preparada a tal fin.

El transporte y almacenamiento deberá cumplir con las medidas de seguridad especificadas en Real Decreto 105/2008 de 1 de febrero.

El transporte y almacenamiento de los residuos de naturaleza pétrea se hará en contenedores independientes. Estos contenedores se transportarán a las zonas que se quieran regenerar.

También el depósito temporal de los residuos de naturaleza pétrea como escombros, se realizará bien en sacos industriales iguales o menores a 1 m3, contenedores metálicos específicos con la ubicación y condicionado que establezcan las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios estará en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.

El contratista recogerá, transportará y depositará adecuadamente los escombros y demás materiales de restos de obra, no abandonándolos en el área de trabajo ni en cauces.

Se enviarán los RCDs a una planta autorizada a tal efecto.

Para aquellos RCDs reutilizados en otras obras o proyectos, se deberá aportar evidencia documental del destino final.

En el caso de residuos de naturaleza no pétrea y contaminantes, dependiendo del tipo de residuo, se dispondrán en cubetas preparadas a tal fin y de contenedores en otros casos. Estos residuos serán gestionados por un gestor autorizado.

El depósito temporal de residuos valorizables que se realice en contenedores o acopios, se deberá señalizar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado. Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera, chatarra,…

Los contenedores deberán estar pintados en colores que destaquen su visibilidad, especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante de al menos 15 cm. a lo largo de todo su perímetro. En los mismos debe figurar la siguiente información: razón social, CIF, teléfono del titular del contenedor/envase, y el nº inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos, creado en el art. 43 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid, del titular del contenedor. Dicha información también quedará reflejada en los sacos industriales u otros elementos de contención.

Se adoptarán las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la obra. Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos, al menos, fuera del horario de trabajo.

En el equipo de obra se establecerán los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación que se dedicarán a cada tipo de RCD.

Se atenderán los criterios municipales establecidos, especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición. En este último caso se asegurará la realización de una evaluación económica de las condiciones en que es viable esta operación. Y también, considerar las posibilidades reales de llevarla a cabo: que la obra o construcción lo permita y que se disponga de plantas de reciclaje/gestores adecuados.

La Dirección de Obra será la responsable última de la decisión a tomar y su justificación ante las autoridades locales o autonómicas pertinentes.

Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs, que el destino final son centros con la autorización autonómica de la Conserjería de Medio Ambiente; se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dicha Conserjería e inscritos en los registros correspondientes. Se realizará un estricto control documental, de modo que transportistas y gestores autorizados aporten los vales de cada retirada y entrega en destino final.

Los restos de lavado de canaletas y cubas de hormigón serán tratados como residuos “escombro”.

La basura generada en la obra así como los residuos plásticos, metálicos, papel, cartón,… se integrarán en el sistema de gestión de residuos municipal.

Como consecuencia de la utilización durante la construcción de productos que puedan generar residuos tóxicos y peligrosos recogidos en el Anexo I del Real Decreto 952/1997, se produce la obligación de, siempre que no proceda a gestionarlos por sí mismos, a entregarlos a un gestor autorizado de residuos peligrosos. En todo caso, el poseedor de los residuos estará obligado, mientras se encuentren en su poder, a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, quedando prohibido el abandono, vertido o eliminación incontrolada de residuos y toda mezcla o dilución.

La Ley 10/1998, de 21 de abril, de residuos, entiende como almacenamiento, el depósito temporal de residuos con carácter previo a su valorización o eliminación, por tiempo inferior a dos años o a seis meses si se trata de residuos peligrosos.

En consecuencia, el contratista estará obligado al cumplimiento de lo recogido al respecto en la siguiente legislación:

- Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos
- Reglamento para su ejecución, aprobado por Real Decreto (R.D) 833/1988, de 20 de julio
- R.D. 952 /1997, de 20 de junio, por el que se modifica el reglamento aprobado mediante R.D. 833/1988
- Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos
- Real Decreto 252/2006, de 3 de marzo, por el que se revisan los objetivos de reciclado y valorización establecidos en la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, y por el que se modifica el Reglamento para su ejecución, aprobado por el Real Decreto 782/1998, de 30 de abril.
- Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados.

Además, la Ley 11/1997, de 24 de abril de Envases y Residuos de Envases, obliga al contratista a su entrega en condiciones a un agente económico para su reutilización, a un recuperador, a un reciclador o a un valorizador autorizado.

Para el caso de envases de productos tóxicos, los envases pasan a convertirse en residuos tóxicos y por tanto les es de aplicación además lo mencionado en la Ley 10/1998, de 21 de abril y el Decreto 952/1997.

3- TRATAMIENTO POR PARTE DEL GESTOR DE RESIDUOS.

En caso que sea necesario, se cumplirá que el tratamiento de residuos se realice por un gestor debidamente autorizado.

4- OBLIGACIONES DEL PRODUCTOR DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

El productor de residuos debe cumplir, además de los requisitos exigidos por la legislación sobre residuos, con una serie de obligaciones que se enumeran a continuación:

a) En el proyecto de ejecución de la obra, debe incluir un estudio de gestión de residuos de construcción y demolición que como mínimo debe contener:

- Una estimación de la cantidad expresada en toneladas y metros cúbicos, de los residuos de construcción y demolición, codificados con arreglo a la lista europea de residuos, publicada por Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero.
- Las medidas para la prevención de residuos de la obra.
- Las operaciones de reutilización, valoración o eliminación a que se destinarán los residuos que se generen en la obra.
- Las medidas para la separación de los residuos en la obra, en particular, para el cumplimiento de las obligaciones por parte del poseedor de los residuos.
- Los planos de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo, separación y en su caso otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra. Posteriormente, dichos planos podrán ser objeto de adaptación a las características particulares de la obra y sus sistemas de ejecución, previo acuerdo de la dirección facultativa de la obra.
- Las prescripciones del pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo separación y en su caso otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.
- Una valoración del coste previsto de la gestión de los residuos de construcción y demolición que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo independiente

b) En obras de demolición, rehabilitación, reparación o reforma hay que elaborar un inventario de los residuos peligrosos que se generarán, y que se deberá incluir en el estudio de gestión de residuos. Asimismo se deberá disponer de la documentación que acredite que los residuos de construcción y demolición realmente producidos en sus obras han sido gestionados, ya sea en obra o entregados a una instalación de valorización o de eliminación para su adecuada gestión:

En función de lo anterior y considerando que en fase de proyecto, lógicamente, existe una indefinición de los datos necesarios para realizar un correcto Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, es necesario que, como bien se dice en el Artículo 5 del RD 105/2008, punto 1 ……"la persona física o jurídica que ejecute la obra estará obligada a presentar a la propiedad de la misma un plan que reflejé cómo llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación con los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir en la obra, en particular las recogidas en el artículo 4.1. ….".

Por tanto y partiendo de los datos disponibles a esta escala de trabajo, se ha llevado a cabo un análisis de los residuos que posiblemente generara la realización de las obras contempladas en proyecto y que sirva de base para un desarrollo posterior del Plan como lo exige la Normativa en vigor.

5- VALORACIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS INCLUIDA EN EL PROYECTO.

A continuación se indican los costes de la gestión de los RCD, que se ha incluido en el documento "Mediciones y Presupuesto" del presente anejo. Los residuos se entregan a un gestor autorizado para que los gestione de una forma adecuada.

ESTIMACIÓN DEL COSTE DE TRATAMIENTO DE LOS RCDs (calculo sin fianza)				
Tipología RCDs	Estimación (m³)	Precio gestión en Planta / Vertedero / Cantera / Gestor (€/m³)	Importe (€)	% del presupuesto de Obra
RCDs Nivel I				
Tierras y pétreos de la excavación	0,00	7,00	0,00	0,0000%
Orden 2690/2006 CAM establece límites entre 40 - 60.000 €				**0,0000%**
RCDs Nivel II				
RCDs Naturaleza Pétrea	68,13	15,00	1.021,90	0,9416%
RCDs Naturaleza no Pétrea	106,56	30,00	3.196,71	2,9454%
RCDs Potencialmente peligrosos	0,00	1000,00	0,00	0,0000%
Presupuesto aconsejado límite mínimo del 0,2% del presupuesto de la obra				**3,8870%**

.- RESTO DE COSTES DE GESTIÓN		
6.1.- % Presupuesto hasta cubrir RCD Nivel I	0,00	0,0000%
6.2.- % Presupuesto hasta cubrir RCD Nivel II	0,00	0,0000%
6.3.- % Presupuesto de Obra por costes de gestión, alquileres, etc…	434,12	0,4000%

TOTAL PRESUPUESTO PLAN GESTION RCDs	**4.652,74**	**4,2870%**

Navalvillar de Pela, Julio de 2.018.

ARQUITECTO TÉCNICO

Dña. Mª Jesús Granjo Quiles

3. PLIEGO DE CONDICIONES.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

INTRODUCCIÓN Y GENERALIDADES.

DEFINICIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.

DEFINICIÓN.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares constituye el conjunto de instrucciones, normas y especificaciones que, junto con las establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes aprobado por O.M. de 6 de Febrero de 1976, al que en adelante nos referiremos como PG-3, y a cuya publicación se confiere efecto legal por O.M. de 2 de Julio de 1976, y posteriores modificados al mismo, y lo señalado en los planos del proyecto, definen todos los requisitos técnicos necesarios para la realización de las obras.

En caso de discrepancia entre ambos Pliegos prevalecerá lo prescrito en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

CONTENIDO.

El contenido del presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares se ordena siguiendo el articulado del Pliego de Prescripciones Técnicas Generales PG-3 citado, siguiendo la numeración y denominación de las unidades allí desarrolladas, cuando las mismas hayan sido empleadas en este Pliego. Las nuevas unidades se integran en las correspondientes Partes y Capítulos.

Los artículos no citados en este Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares se regirán de forma completa según lo prescrito en el PG-3, y posteriores modificaciones.

APLICACIÓN.

Este Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares se aplicará a la ejecución de las obras de ASFALTADO DE CALLES DE NAVALVILLAR DE PELA, BADAJOZ.

NORMATIVA APLICABLE.

CON CARÁCTER GENERAL.

- Real Decreto 3/2.011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Normas UNE, de cumplimiento obligatorio en el Ministerio de Obras Públicas, aprobados por O.M. del 5 de Julio de 1967 y 11 de Mayo de 1971, y las que en lo sucesivo se aprueben.
- Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre de 1997, del Ministerio de la Presidencia (B.O.E. de 25 de Octubre de 1997).
- Prevención de Riesgos Laborales. Ley 31/1995, de 8 de Noviembre, de la Jefatura del Estado (B.O.E. de 10 de Noviembre de 1995).
- Reglamento de los Servicios de Prevención. Real Decreto 39/1997, de 17 de Enero, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (B.O.E. de 31 de Enero de 1997).
- Modificado por: Modificación del Reglamento de los Servicios de Prevención. Real Decreto 780/1998, de 30 de Abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (B.O.E. 1 de Mayo de 1998).
- Señalización de seguridad en el trabajo. Real Decreto 485/1997, de 14 de Abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (B.O.E. 23 de Abril de 1997).
- Seguridad y Salud en los lugares de trabajo. Real Decreto 486/1997, de 14 de Abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (B.O.E. 23 de Abril de 1997).
- Manipulación de cargas. Real Decreto 487/1997, de 14 de Abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (B.O.E. 23 de Abril de 1997).
- Utilización de equipos de protección individual. Real Decreto 773/1997, de 30 de Mayo, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (B.O.E. 12 de Junio de 1997).
- Utilización de equipos de trabajo. Real Decreto 1215/1997, de 18 de Julio, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (B.O.E. 7 de Agosto de 1997).
- Normas U.N.E., D.I.N., ISO, ASTM y CEI a decidir por la Dirección Técnica de las Obras a propuesta del Contratista.

CON CARÁCTER PARTICULAR.

- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que se establezca para la contratación de las obras comprendidas en este proyecto.
- Pliego de Prescripciones técnicas generales para obras de conservación de carreteras PG-4.
- Instrucción de Carreteras (I.C.) de la Dirección General de Carreteras.

- Reglamento General de Carreteras.
- Ley 16/2015 de 23 de abril de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Instrucción para la recepción de cementos "RC-08". Real Decreto 1797/2003, de 26 de Diciembre, del Ministerio de la Presidencia.
- Plazo de entrada en vigor de los artículos 7 y 8 del Real Decreto 568/1989 de 12 de Mayo. Orden de 28 de Junio de 1990, del Ministerio de Relaciones con las Cortes y con la Secretaría del Gobierno. B.O.E. de 3 de Julio de 1990.
- Modificación del Anexo del R.D. 1313/1988 anterior. Orden de 4 de Febrero de 1992, del Ministerio de Relaciones de las Cortes y con la Secretaría del Gobierno. B.O.E. del 11 de Febrero de 1992.
- Instrucción de hormigón estructural EHE 2.008.
- Especificaciones técnicas de soldaduras blandas estaño-plata y su homologación. Real Decreto 2708/1985, del 27 de Diciembre, del Ministerio de Industria y Energía. B.O.E. de 15 de Marzo de 1986.
- Ordenanza de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de 9 de Marzo de 1971 y otras disposiciones que puedan haberse promulgado posteriormente.
- Orden de 28 de noviembre de 1968 y Orden de 9 de octubre de 1973 por las que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Alta y Baja Tensión y las Instrucciones Complementarias.
- Orden del Ministerio de Industria de 6 de abril de 1974 por la que se aprueba la aplicación de las Instrucciones Complementarias del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
- Orden del Ministerio de Industria y Energía de 19 de diciembre de 1997 por la que se aprueba la modificación parcial y ampliación de las Instrucciones Complementarias MI.BT.004.007 y 017, anexas al vigente Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

El Contratista está obligado al cumplimiento de todas las Instrucciones, Pliegos o Normas de toda índole, promulgadas por la Administración con anterioridad a la fecha de licitación y que tengan aplicación en los trabajos a realizar, tanto si están citadas como si no lo están en la relación anterior.

DISPOSICIONES GENERALES.

PERSONAL DEL CONTRATISTA.

El Delegado del Contratista tendrá la titulación de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

LIBRO DE ÓRDENES.

En el libro de órdenes se harán constar todos los extremos que considere oportunas el Director de Obra y, entre otros con carácter diario, los siguientes:

- Las condiciones atmosféricas y la temperatura ambiente máxima y mínima.
- Relación de los trabajos efectuados.
- Cualquier circunstancia que pueda influir en la calidad o en el ritmo de la obra.

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES.

Las prescripciones contenidas en el PG-3 con las modificaciones legalmente establecidas, serán de obligado cumplimiento en las obras a que se refiere el presente Pliego, siempre que no se opongan a lo especificado en éste.

Serán de aplicación, en su caso, como supletorias y complementarias de las contenidas en este Pliego y en el PG-3, las disposiciones de la normativa vigente, en cuanto no modifiquen ni se opongan a lo que en ambos pliegos se especifica.

CONTRADICCIONES Y OMISIONES DEL PROYECTO.

Las descripciones que figuren en un documento del Proyecto y hayan sido omitidas en los demás habrán de considerarse como expuestas en todos ellos. En caso de contradicción, entre Plano y Pliego de Condiciones, prevalecerá lo prescrito en este último.

La omisión, descripción incompleta o errónea de alguna operación de patente necesidad para llevar a cabo los fines del proyecto, no exime a la Contrata de realizar dicha operación como si figurase completa y correctamente descrita.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

Las obras proyectadas tienen como objeto la ejecución de las OBRAS DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE NAVALVILLAR DE PELA, BADAJOZ.

Para mayor detalle se remite a la Memoria y Anejos y a los Planos donde quedan totalmente definidas.

INICIACIÓN DE LAS OBRAS.

Será de aplicación lo dispuesto en el artículo 103 del PG-3 con las siguientes precisiones:

COMPROBACIÓN DEL REPLANTEO.

El contratista será directamente responsable de los replanteos particulares y de detalle.

El contratista deberá proveer a su costa, todos los materiales, equipos y mano de obra necesarios para los citados replanteos y determinar los puntos de control o de referencia que se requieran.

PROGRAMA DE TRABAJO.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación del Estado, así como en el Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la Contratación de Obras del Estado, el Contratista presentará en tiempo y forma el Programa de Trabajos para el desarrollo de las obras de acuerdo con la legislación vigente.

En el citado Programa se establecerán el orden a seguir de las obras, el número de tajos y orden de realización de las distintas unidades, debiéndose estudiar de forma que se asegure la mayor protección a los operarios y al tráfico, previéndose la señalización y regulación de manera que el tráfico discurra en cualquier momento en correctas condiciones de vialidad.

DESARROLLO Y CONTROL DE LAS OBRAS.

ENSAYOS DE CONTROL.

El Contratista está obligado a realizar su propio control de las obras, para lo que establecerá un conjunto de acciones, planificadas y sistemáticas, que le capaciten para desarrollar unos métodos de ejecución de las obras que le permitan obtener la adecuada calidad en la ejecución de la obra.

Después que el Contratista considere que una unidad de obra está terminada y cumple las especificaciones, lo comunicará a la Dirección de Obra para que ésta pueda proceder a sus mediciones y ensayos de contraste.

Los ensayos de control que realice el Contratista serán enteramente a su cargo por un importe total que no supere el 1% del Presupuesto de Ejecución Material, sin incluir en este porcentaje el coste de aquellos ensayos realizados para comprobar la presunta existencia de vicios o defectos.

El contratista deberá tener contratado un laboratorio homologado que pueda realizar el mencionado control.

MATERIALES.

Todos los materiales a utilizar en las obras cumplirán las condiciones del PG-3 y del presente PPTP y su recepción deberá ser efectuada por el Director, quien determinará aquellos que deberán ser sometidos a ensayos antes de su aceptación, al no considerar suficiente su simple examen visual.

El contratista informará al Director sobre la procedencia de los materiales que vayan a utilizarse, con una anticipación mínima de un mes al momento de su empleo, con objeto de que aquél pueda proceder al encargo de los ensayos que estime necesarios.

El hecho de que en un determinado momento pueda aceptarse un material, no presupondrá la renuncia al derecho a su posterior rechazo, si se comprobasen defectos de calidad o uniformidad.

En principio, se considera defectuosa la obra o la parte de obra, que hubiese sido realizada con materiales no ensayados o no aceptados expresamente por el Director.

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NO ESPECIFICADAS EN ESTE PLIEGO.

La ejecución de las unidades de obra del presente proyecto, cuyas especificaciones no figuran en este Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares se hará de acuerdo con lo especificado para las mismas en el PG-3 o en su defecto con lo que ordene el Director de Obra.

LIMITACIONES TÉCNICAS.

Si el Director de Obra encontrase incompatibilidades en la aplicación conjunta de todas las limitaciones técnicas que definen una Unidad, aplicará solamente aquellas limitaciones que a su juicio reporten mayor calidad.

PLANOS DE DETALLE DE LAS OBRAS.

A petición del Director de Obra, el Contratista preparará todos los planos de detalle que se estimen necesarios para la ejecución de las obras contratadas. Dichos planos se someterán a la aprobación del citado Director, acompañados, si fuese preciso, de las memorias y cálculos justificativos que se requieran para su mejor comprensión.

MODIFICACIONES DEL PROYECTO DE OBRA.

Las obras, por su propia naturaleza, puede implicar la necesidad ineludible de introducir ciertas modificaciones en el Proyecto durante su desarrollo a fin de amoldar la obra a las condiciones reales de los trabajos.

En tal sentido, el Director de Obra, podrá ordenar o proponer las modificaciones que considere necesarias de acuerdo con este Pliego y la legislación sobre la materia.

PERMISOS Y LICENCIAS.

El Contratista deberá obtener, a su costa, todos los permisos o licencias necesarios para la ejecución de las obras, con excepción de los correspondientes a la expropiación de las zonas definidas en el Proyecto.

CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DESVÍOS.

Los desvíos provisionales se construirán de acuerdo con lo que se indique en los documentos informativos o contractuales del Proyecto, y lo señale la Dirección de la Obra. Su conservación durante el plazo de utilización será de cuenta del Contratista.

SEÑALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL TRÁFICO.

La señalización y balizamiento de las obras durante su ejecución se hará de acuerdo con la Norma 8.3.IC, sobre Señalización Balizamiento, Defensa, Limpieza y Terminación de obras, aprobada por O.M. de 31 de agosto de 1987.

El Contratista elaborará un plan de señalización, balizamiento y defensa de la obra en función de su propio sistema de ejecución, que debe ser presentado a la aprobación expresa de la Dirección de Obra.

El Director de la Obra ratificará o rectificará el tipo de señal a emplear conforme a las normas vigentes en el momento de la construcción, siendo de cuenta y responsabilidad del Contratista el establecimiento, vigilancia y conservación de las señales que sean necesarias.

El contratista señalará la existencia de zanjas abiertas, impedirá el acceso a ellas a todas las personas ajenas a la obra y vallará toda zona peligrosa, debiendo establecer la vigilancia necesaria, en especial por la noche para evitar daños de tráfico y a las personas que hayan de atravesar la zona de obras.

El Contratista bajo su cuenta y responsabilidad, asegurará el mantenimiento del tráfico en todo momento durante la ejecución de las obras.

LIMPIEZA FINAL DE LAS OBRAS.

Una vez finalizadas las obras y antes de su recepción todas las instalaciones, materiales sobrantes, escombros, depósitos, etc., deberán ser removidos y los lugares de su emplazamiento restaurados a su forma original.

La limpieza se extenderá a las zonas de dominio, servidumbre y afección de la vía, y también los terrenos que hayan sido ocupados.

Todo ello se ejecutará de forma, que las zonas afectadas queden completamente limpias y en condiciones estéticas acordes con el paisaje circundante.

Estos trabajos se consideran incluidos en el contrato y, por tanto no serán objeto de abono directo por su realización.

RECEPCIONES.

Si de las comprobaciones efectuadas, los resultados no fueran satisfactorios, la Administración, si lo cree oportuno, dará por recibida la obra, recogiendo en el Acta las incidencias y figurando la forma en que deben subsanarse las deficiencias, o por el contrario

retrasará la recepción hasta tanto el Contratista acondicione debidamente las obras, dejándolas en perfectas condiciones de funcionamiento.

Si el resultado de las pruebas fuese satisfactorio y las obras se hallasen terminadas con arreglo a las condiciones prescritas, se llevará a cabo la recepción de acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la Contratación del Estado.

SEGURIDAD Y SALUD.

En el presente Proyecto se incluye el preceptivo Estudio Básico de Seguridad y Salud en cumplimiento del R.D. 1627/97 de 24 de octubre que establece las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción.

Por aplicación del mencionado Real Decreto, el Contratista está obligado a elaborar un Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el que se analicen, desarrollen y complementen las previsiones contenidas en el estudio, en función de su propio sistema de ejecución de las obras.

Este Plan de Seguridad y Salud deberá ser informado, antes de la iniciación de los trabajos, por el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.

MEDICIÓN Y ABONO.

MEDICIÓN Y ABONO DE LAS OBRAS.

La forma de realizar la medición y las unidades de medida a utilizar, así como las valoraciones y abono de las obras, serán las que se definen en el presente Pliego, o en su defecto las que se especifiquen en el PG-3.

UNIDADES NO INCLUIDAS EN ESTE PLIEGO.

Aquellas unidades que no se relacionan específicamente en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, se abonarán completamente terminadas con arreglo a los precios fijados en el Presupuesto, que comprenden todos los gastos necesarios para su ejecución, entendiendo que al decir completamente terminadas, se incluyen materiales, medios auxiliares, montajes, pinturas, pruebas, puesta en servicio y todos cuantos elementos u operaciones se precisen para el uso de las unidades en cuestión.

VARIACIÓN DE DOSIFICACIONES.

El Contratista estará obligado a modificar las dosificaciones de betún asfáltico y cemento previstas en las unidades si, a la vista de los ensayos, el Director de Obra lo estimara conveniente.

En el caso de las mezclas asfálticas, serán de abono los consumos que realmente se produzcan de betún, LLEGANDO A UN ACUERDO DE TODAS LAS PARTES A PARTIR DE LA MEDICIÓN TANTO DEL PROYECTO COMO LA REALIZADA EN OBRA, ASÍ COMO LA TABLA DE PESAJES POR CALLES QUE SE ADJUNTA AL PROYECTO.

Los materiales integrantes de una unidad de obra no serán objeto de abono aparte, salvo que así se indique explícitamente en la definición de la unidad y en el articulado del presente Pliego.

OTROS GASTOS DE CUENTA DEL CONTRATISTA.

Serán de cuenta del Contratista, según se establece en la Cláusula 38 del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la Contratación de Obras del Estado, los gastos originados por los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra que ordene la Dirección de la misma, hasta un importe máximo del uno por ciento (1%) del presupuesto de la obra.

Asimismo serán de cuenta del Contratista los gastos que origine el replanteo general de las obras o su comprobación, los replanteos parciales, los de construcción, remoción y retirada de toda clase de construcción e instalaciones auxiliares, los de alquiler y adquisición de terrenos para depósitos de maquinaria y materiales, los de limpieza y evacuación de desperdicios y basuras, los de construcción y conservación durante el plazo de su utilización de rampas provisionales de acceso a tramos, parcial o totalmente terminados, los de conservación de toda clase de desvíos, los derivados de mantener tráficos intermitentes mientras que se realizan los trabajos, los de conservación de señales de tráfico y demás recursos necesarios para proporcionar seguridad dentro de las obras, los de remoción de instalaciones, herramientas, material y de limpieza general de la obra a su terminación, los de montaje, construcción y retirada de instalaciones para el suministro de agua y energía eléctrica, necesarias para las obras, así como la adquisición de dichas aguas y energía, los de retirada de materiales rechazados y corrección de las diferencias observadas o puestas de manifiesto, por los correspondientes ensayos y pruebas.

En los casos de rescisión de contrato, cualquiera que sea la causa que lo motive, serán de cuenta del Contratista los gastos originados por la liquidación, así como los de retirada de los medios auxiliares empleados o no, en la ejecución de las obras.

También serán de cuenta del Contratista, considerándose incluidos en los precios del Presupuesto, los gastos de entibación, agotamientos, y de cuantas precauciones sean necesarias para la seguridad de la obra y para evitar daños a personas y propiedades.

También será de cuenta del Contratista los pluses de nocturnidad y/o trabajo en fin de semana, si así lo requiere la D. F. de las obras, entendiéndose en todo caso que estos están incluidos en los precios de las distintas unidades de obra.

MODO DE ABONAR LAS OBRAS COMPLETAS.

Todos los materiales y operaciones expuestos en cada artículo de este PPTP y del PG-3, correspondientes a las unidades incluidas en los Cuadros de Precios, están incluidas en el precio de las mismas, a menos que en la medición y abono de la unidad correspondiente se diga explícitamente otra cosa.

El Contratista no puede bajo ningún pretexto de error u omisión, reclamar modificación alguna de los precios señalados, en el Presupuesto, los cuales son los que sirven de base a la adjudicación y los únicos aplicables a los trabajos contratados con la baja correspondiente, según la mejora que se hubiese obtenido en la adjudicación.

MODO DE ABONAR LAS OBRAS INCOMPLETAS.

Las cifras que para pesos o volúmenes de materiales, figuran en las unidades compuestas de la Justificación de Precios, servirán sólo para el conocimiento del coste de estos materiales acopiados a pie de obra, pero por ningún concepto tendrán valor, a efectos de definir las proporciones de las mezclas ni el volumen necesario de acopios, para realizar la unidad en obra.

Cuando por rescisión u otra causa fuera preciso valorar obras incompletas, se aplicarán los precios del Cuadro de Descompuesto, sin que pueda pretenderse la valoración de cada unidad de obra de forma distinta a la valoración de dicho cuadro, ni que tenga derecho el Contratista a reclamar cualquier elemento que constituye el precio.

Las partidas que componen la descomposición del precio serán de abono, cuando estén acopiadas la totalidad del material, incluidos los accesorios, o realizadas en su totalidad las labores u operaciones que determinan la definición de la partida, ya que el criterio a seguir ha de ser que sólo se consideran abonables fases con ejecución terminada, perdiendo el Contratista todos los derechos en el caso de dejarlas incompletas.

PRECIOS CONTRADICTORIOS.

Si fuera necesario establecer alguna modificación que obligue a emplear una nueva unidad de obra, no prevista en los Cuadros de Precios, se determinará contradictoriamente el nuevo precio, de acuerdo con las condiciones generales y teniendo en cuenta los precios de los materiales, precios auxiliares y Cuadros de Precios del presente proyecto.

La fijación del precio en todo caso, se hará antes de que se ejecute la nueva unidad. El precio de aplicación será fijado por la Administración, a la vista de la propuesta del Director de obra y de las observaciones del Contratista. Si éste no aceptase el precio aprobado, quedará exonerado de ejecutar la nueva unidad de obra y la Administración podrá contratarla con otro empresario en el precio fijado o ejecutarla directamente.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

Se fija un plazo de ejecución de las obras de UN (1) MES, en cumplimiento del 123-1 párrafo e) del Real Decreto 3/2.011 de la Ley de Contratos del Sector Público.

PLAZO DE GARANTÍA.

Se establece un plazo de garantía de UN (1) AÑO, según el Artículo 235 del Real Decreto 3/2.011 donde se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

MATERIALES BÁSICOS.

ÁRIDO PARA HORMIGONES Y FIRMES.

Los áridos para la fabricación de hormigones cumplirán las prescripciones impuestas en el artículo 28 de la Instrucción de Hormigón Estructural. Los áridos para la utilización en las diferentes capas de firmes cumplirán lo establecido en el PG-3.

Los áridos destinados a capas de firme, una vez limpios y clasificados, se almacenarán de forma que no se mezclen con materiales extraños. El Director de la Obra podrá precisar la capacidad de almacenamiento de las diferentes categorías de áridos teniendo en cuenta el ritmo de extendido de las capas de firme. Se tomarán todas las precauciones necesarias para que los finos que se puedan acumular sobre el área de almacenamiento o silos, no puedan entrar a formar parte de las mezclas de aglomerado.

Los áridos más finos serán almacenados al abrigo de la lluvia y el Director de la Obra fijará el límite por debajo del cual se tomarán dichas precauciones.

EMULSIONES BITUMINOSAS

En todo lo no especificado en este Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, será de aplicación lo prescrito en el Artículo 213: Emulsiones bituminosas de la Orden Ministerial de 27 de diciembre de 1999 (BOE del 22 de enero del 2000), de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, por la que se actualizan determinados artículos del Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes en lo relativo a conglomerantes hidráulicos y ligantes hidrocarbonados. En el caso de las emulsiones bituminosas termoadherentes, sus características serán las especificadas en este artículo.

PINTURAS A EMPLEAR EN MARCAS VIALES REFLEXIVAS.

Será de aplicación lo prescrito en el Artículo 700: Marcas Viales de la Orden de 28 de diciembre de 1999.

Las pinturas utilizadas serán de color blanco o amarillo.

Se realizarán todos los ensayos correspondientes tanto a los incluidos en el grupo a) como en el grupo b) del PG-3.

Para los ensayos del grupo b), se exigirá que ninguno de ellos arroje una calificación nula.

DEMOLICIONES

FRESADO DEL FIRME.

DEFINICIÓN.

Consiste en el fresado en frío de capas del firme, y la carga y transporte a vertedero de los materiales procedentes del fresado.

EQUIPO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

- Fresadora autopropulsada, capaz de efectuar el fresado en frío en las condiciones estipuladas en este Pliego.
- Equipo de carga y transporte del material fresado hasta el vertedero.
- Equipo de barrido y limpieza, consistente en barredoras mecánicas de cepillo, que preferiblemente irán dotadas de equipos de aspiración. En lugares de difícil accesibilidad podrán emplearse escobas de mano. Para la limpieza final se empleará un sistema de soplado mediante aire comprimido.

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

La operación de fresado se ejecutará siguiendo la siguiente secuencia:

- Delimitación de las superficies sometidas a tratamiento.

Antes de comenzar el fresado, se habrá procedido al replanteo del detalle de las zonas que hay que sanear. Los gastos de replanteo serán a cargo del contratista, así como los de las tomas de muestras, ensayos y medidas de deflexiones adicionales que se precisen para delimitar exactamente las superficies que deben someterse a tratamiento.

La superficie a fresar tendrá forma rectangular y su delimitación (longitud y anchura) se realizará conforme a lo que el Director de las obras determine, tras el análisis de las deflexiones, una inspección visual detallada y los ensayos complementarios que estime necesarios.

Si el agotamiento estructural, existente o próximo, afecta a las capas del firme, pero no a la explanada, se saneará el firme fresándose y sustituyéndolo por unas mezclas bituminosas en caliente hasta una profundidad total variable.

Se entenderá que existe agotamiento del firme cuando se observa en su superficie un agrietamiento de tipo estructural (zonas del carril cuarteadas en malla gruesa o fina y zonas de las rodadas con grietas longitudinales, ramificadas o no). En este caso, si no se conoce la causa del agrietamiento, se procederá a fresar el firme del carril capa por capa, de acuerdo con el proceso del fresado, barrido y soplado que se indica en el presente apartado. El Director de las obras podrá ordenar detener el fresado en la capa cuya superficie no presente agrietamiento estructural.

Si el agotamiento estructural afecta a la explanada, además del fresado y saneo con mezcla bituminosa de la totalidad de las capas de aglomerado, se procederá a la demolición del firme por debajo de la cota inferior del fresado, excavando 80 ó 50 cm bajo la rasante de la coronación de la explanada –según que los suelos existentes en el fondo de la excavación sean o no inadecuados- y rellenando con zahorra artificial la excavación realizada hasta la cota de fondo de la parte del saneo que se repone con mezcla bituminosa. En estos casos, si el Director de las obras lo estima necesario, se dispondrá un dren subterráneo que dé salida al agua, para impedir que se pueda acumular agua en el fondo de la zona excavada.

Salvo que un estudio específico del tema demuestre lo contrario, se entenderá que el agotamiento estructural afecta a la explanada en las zonas localizadas de blandones.

El replanteo de detalle de todas las superficies sometidas a tratamiento se realizará con marcas de pintura sobre el propio pavimento, de forma que no den lugar a error.

Se utilizará siempre el fresado para eliminar la capa de rodadura e intermedia, y, en su caso, la capa de base, de la zona que hay que sanear.

El fresado se ejecutará con máquina fresadora, cuidando de que los bordes longitudinales queden perfectamente verticales.

La retirada del material procedente del fresado se realizará mediante su transporte en camiones a vertedero.

La superficie fresada deberá quedar perfectamente limpia y seca. Para ello se procederá a su barrido e, inmediatamente antes de la extensión del riego de adherencia, al soplado mediante aire a presión.

En el caso de existir agrietamiento de tipo estructural, se procederá a la eliminación capa por capa del firme según la secuencia de fresado, barrido y soplado mediante aire comprimido. A la vista de su estado superficial tras la limpieza efectuada, el Director de las obras podrá ordenar detener el fresado en la capa cuya superficie no presente agrietamiento estructural, sin que sean de abono las operaciones no realizadas de fresado y reposición del firme a mayor profundidad de aquella a la que se ha detenido el proceso de saneo.

MEDICIÓN Y ABONO.

En los casos en que el pavimento se encuentre deformado por hundimiento u otras circunstancias, la medida de la profundidad de fresado se hará a partir del perfil transversal teórico medio que determine el Director de las obras.

El fresado se abonará por los metros cuadrados y centímetros de profundidad (m^2 x cm) de la superficie fresada. El abono comprende todas las operaciones descritas anteriormente, incluso el transporte del material fresado a vertedero.

EXCAVACIONES.

EXCAVACIÓN EN ZANJAS Y POZOS.

DEFINICIÓN.

Consiste en el conjunto de operaciones necesarias para abrir zanjas y pozos. Su ejecución incluye las operaciones de excavación, entibación, posibles agotamientos, nivelación y evacuación del terreno, y el consiguiente transporte de los productos removidos a depósito o lugar de empleo.

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

En esta unidad de obra serán de aplicación las prescripciones del artículo 320 “Excavación de la explanación y préstamos” y el 321 “Excavación en zanjas y pozos” del vigente PG-3.

MEDICIÓN Y ABONO.

La excavación en zanjas o pozos se abonará por metros cúbicos (m3) deducidos a partir de las secciones en planta y de la profundidad ejecutada.

Se abonarán los excesos autorizados e inevitables.

El precio incluye las entibaciones, agotamientos y el conjunto de operaciones y costes necesarios para la completa ejecución de la unidad.

No serán de abono los excesos de excavación no autorizados, ni el relleno necesario para reconstruir la sección tipo teórica, por defectos imputables al Contratista, ni las excavaciones y movimientos de tierra considerados en otras unidades de obra.

FIRMES.

Los costes necesarios para cortes, desvíos de tráfico y los derivados de mantener tráficos intermitentes mientras que se realizan los trabajos correrán a cargo del contratista o subcontratistas correspondientes, siendo considerados presupuestariamente como costes indirectos .

RIEGO DE IMPRIMACIÓN.

DEFINICIÓN.

Se define como riego de imprimación la aplicación de un ligante hidrocarbonado sobre una capa granular no estabilizada, previamente a la colocación sobre ésta de una capa de mezcla bituminosa en caliente.

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

En esta unidad de obra serán de aplicación las prescripciones de los artículos 213 “Emulsiones Bituminosas” y 530 “Riegos de imprimación” del vigente PG-3.

LIGANTE Y DOTACIÓN.

El ligante hidrocarbonado del riego será una emulsión asfáltica del tipo ECR-1.

La dotación de emulsión bituminosa será de mil quinientos gramos por metro cuadrado (500 g/m^2) y podrá ser modificada por el Director de las obras a la vista de la temperatura ambiente, de la superficie sobre la que se va a aplicar y de las pruebas realizadas en obra.

MEDICIÓN Y ABONO.

Los riegos de imprimación se medirán y abonarán por los metros cuadrados (m^2) de superficie realmente imprimados, CALCULADOS A PARTIR DE LA MEDICIÓN TANTO DEL PROYECTO COMO LA REALIZADA EN OBRA.

El abono incluye así mismo la preparación y barrido de la superficie existente.

RIEGO DE ADHERENCIA.

DEFINICIÓN.

Se define como riego de adherencia la aplicación de un ligante hidrocarbonado sobre una superficie no imprimada, previamente a la colocación sobre ésta de una capa bituminosa.

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

En esta unidad de obra serán de aplicación las prescripciones de los artículos 213 “Emulsiones Bituminosas” y 531 “Riegos de adherencia” del vigente PG3.

LIGANTE Y DOTACIÓN.

El ligante hidrocarbonado del riego será una emulsión asfáltica del tipo ECR-1.

La dotación de emulsión bituminosa será de setecientos gramos por metro cuadrado (300 g/m^2) y podrá ser modificada por el Director de las obras a la vista de la temperatura ambiente, de la superficie sobre la que se va a aplicar y de las pruebas realizadas en obra.

MEDICIÓN Y ABONO.

Los riegos de adherencia se medirán y abonarán por los metros cuadrados (m^2) de superficie realmente ejecutados en obra, CALCULADOS A PARTIR DE LA MEDICIÓN TANTO DEL PROYECTO COMO LA REALIZADA EN OBRA.

El abono incluye asimismo la preparación y barrido de la superficie existente.

BETÚN ASFÁLTICO.

DEFINICIÓN.

Se define como betún asfáltico el ligante hidrocarbonato sólido o viscoso, preparado a partir de hidrocarburos naturales por destilación, oxidación o “cracking”, que contienen una baja proporción de productos volátiles, poseen propiedades aglomerantes características y son esencialmente solubles en sulfuro de carbono.

Los betunes asfálticos se ajustarán a las condiciones marcadas por Artículo 211 (betunes asfálticos) del PG-3 y en especial a las especificaciones del cuadro 211.1 de dicho Pliego; también cumplirán el art. B-II-2 del PGCAM

De los posibles tipos de betunes se utilizará preferentemente el B 50/70, salvo indicación en contrario de la Dirección Facultativa. El fabricante ensayará y presentará a la Dirección Facultativa la penetración, el índice de penetración, la ductilidad y el peso específico a 25º C, según Normas del Laboratorio de Transportes.

MEDICIÓN Y ABONO.

La medición del betún asfáltico utilizado en la formación de mezclas bituminosas en caliente se realizará por Toneladas (t) realmente empleadas, medidas como porcentaje en peso de los áridos de la mezcla utilizada y CALCULADAS A PARTIR DE LA MEDICIÓN TANTO DEL PROYECTO COMO LA REALIZADA EN OBRA.

El abono se realizará al precio que se refleja en el Presupuesto, una vez realizado completamente el número de unidades a certificar.

MEZCLAS BITUMINOSAS EN CALIENTE.

DISPOSICIONES GENERALES.

En estas unidades serán de aplicación las prescripciones de los artículos 211 “Betunes Asfálticos” y 542 “Mezclas bituminosas en caliente” del vigente Pliego PG-3.

Todas las Mezclas Bituminosas en Caliente tendrán el marcado CE de acuerdo con la serie de Normas UNE EN 13108.

MATERIALES.

Ligantes.

El ligante hidrocarbonado que se utilizará en todas las mezclas será un betún asfáltico B 50/70.

Áridos.

Se usarán áridos de naturaleza porfídica o similar en aquellas unidades donde venga reflejado expresamente en el precio (en general, se aplicará para las capas de rodadura). En todo caso, para todos los tipos de áridos serán de aplicación las prescripciones del vigente Pliego PG-3 y posteriores modificaciones.

La fórmula de trabajo adoptada para cada tipo de mezcla deberá ser aprobada por el Director de las obras, requisito sin el que no podrá iniciarse la ejecución de la mezcla.

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

La fabricación, transporte, extensión y compactación de la mezcla bituminosa se efectuará siguiendo los criterios establecidos en los apartados 542.4, 542.5, 542.6 y 542.7 del artículo 542 del PG-3.

En particular, se deberá ser especialmente cuidadoso en lo relativo al sobreespesor respecto al nivel de la calzada que deberá dejarse a la salida de la regla de la extendedora; al tratamiento de las juntas, evitando segregaciones y presencia de gruesos juntos a ellas; y a la compactación, que se empezara por los bordes, avanzando hacia el centro. Siempre se extenderá de abajo hacia arriba.

Las especificaciones de la unidad terminada serán las recogidas en el apartado 542.6 del artículo 542 del PG-3.

En cualquier caso, al final de cada jornada de trabajo el tramo deberá ser abierto al tráfico en condiciones normales de circulación, lo que significa no dejar escalones transversales ni longitudinales que pudieran afectar a la seguridad vial. Por este motivo, el tramo acabado deberá premarcarse de forma que durante la noche puedan ser vistos por los conductores los carriles de circulación y la delimitación de la calzada.

ESPECIFICACIONES DE LA UNIDAD TERMINADA.

Dosificación de ligante.

Las tolerancias admisibles, en más o menos, respecto de la dosificación de ligante de la fórmula de trabajo aprobada serán del tres por mil, en masa total de áridos (incluido el polvo mineral).

Densidad.

La densidad no deberá ser inferior a la siguiente fracción de la densidad de referencia:

- En capas de espesor superior a seis centímetros (6 cm): noventa y ocho por ciento (98%).
- En capas de espesor no superior a seis centímetros (6 cm): noventa y seis por ciento (96%).

Características superficiales.

La superficie de la capa deberá presentar una textura uniforme y exenta de segregaciones.

A efectos de recepción de capas de rodadura, la textura superficial, según la norma NLT-335/87, no deberá ser inferior a siete décimas de milímetro (0,7 mm); y el coeficiente mínimo de resistencia al deslizamiento, según la norma NLT-175/88, no deberá ser inferior a sesenta y cinco centésimas (0,65).

Tolerancias geométricas.

De espesor.

El espesor de una capa no deberá ser inferior al ochenta por ciento (80%) del previsto para ella en el proyecto, excepto para la capa de rodadura, en la que no deberá ser inferior al cien por cien (100%) de él. Si esta tolerancia fuera rebasada y no existieran problemas de encharcamiento, se podrá aceptar la capa siempre que la superior a ella compense la merma, sin incremento de coste para la Administración.

El espesor total de mezclas bituminosas no deberá ser inferior al mínimo previsto en el proyecto. En caso contrario el Director de las obras podrá exigir la colocación de una capa adicional, sin incremento de coste para la Administración.

De regularidad superficial.

La superficie acabada mejorará la medida del IRI "Índice de Regularidad Internacional", existente antes de la realización de los trabajos.

LIMITACIONES A LA EJECUCIÓN.

Salvo autorización expresa del Director de las obras, no se permitirá la puesta en obra de mezclas bituminosas en caliente:

- Cuando la temperatura ambiente a la sombra sea inferior a cinco grados (5ºC), salvo si el espesor de la capa a extender fuera inferior a cinco centímetros (5cm), en cuyo caso el límite será de ocho grados (8ºC). Con viento intenso, después de heladas o en tableros de estructuras, el Director de las obras podrá aumentar los límites anteriores, a la vista de los resultados de la compactación obtenidos.
- Cuando se produzcan precipitaciones intensas.

Terminada su compactación podrá abrirse a la circulación la capa ejecutada, tan pronto como haya alcanzado la temperatura ambiente.

MEDICIÓN Y ABONO.

La medición de la mezcla bituminosa en caliente utilizada se realizará, bien por metros cuadrados (m2) de superficie realmente ejecutada en obra o por Toneladas (t) realmente empleadas. AMBOS PROCEDIMIENTOS SERÁN CALCULADOS A PARTIR DE LA MEDICIÓN TANTO DEL PROYECTO COMO LA REALIZADA EN OBRA, ASÍ COMO LA TABLA DE PESAJES POR CALLES QUE SE ADJUNTA AL PROYECTO.

El abono se realizará al precio que se refleja en el Presupuesto, una vez realizado completamente el número de unidades a certificar.

SEÑALIZACIÓN.

MARCAS VIALES.

DEFINICIÓN.

Se define como marca vial, reflectorizada o no, aquella guía óptica situada sobre la superficie de la calzada, formando líneas o signos, con fines informativos y reguladores del tráfico de vehículos y/o peatones.

MATERIALES.

En la aplicación de las marcas viales se utilizarán pinturas de la clase B, o de color blanco. El coeficiente de valoración W será como mínimo 6,8.

Para obtener el carácter autorreflectante de la marca vial se incorporarán esferas de vidrio por postmezclado.

Los materiales a utilizar en la confección de marcas viales así como las microesferas de vidrio deberán poseer el correspondiente documento acreditativo de certificación. En caso de no poseer documento acreditativo de certificación, las características que deben reunir los materiales serán las especificadas en la norma UNE 135-200 para pinturas y en la norma UNE 135-180 para las microesferas de vidrio.

APLICACIÓN.

La pintura reflexiva convencional deberá aplicarse con una dosificación indicativa de setecientos veinte gramos de pintura por metro cuadrado (720 g/m^2) y de cuatrocientos ochenta gramos de microesferas por metro cuadrado (480 g/m^2) de superficie a pintar.

Estas dosificaciones serán obligatorias siempre que no sean modificadas por la Dirección de las obras para obtener resultados satisfactorios, a juicio de a misma.

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

La ejecución de las marcas viales se hará de acuerdo con las instrucciones de la Dirección de las obras, procurando efectuarla de tal forma que la calzada reforzada nunca quede los fines de semana y festivos sin pintura.

El contratista deberá comunicar por escrito al Director de las obras, con un (1) mes de antelación a la ejecución de las marcas viales, la referencia completa de las empresas fabricantes de los materiales, así como la marca o referencia que dichas empresas dan a esa clase y calidad.

Esta comunicación deberá ir acompañada del documento acreditativo de la certificación de los productos ofertados con un sello de calidad, la citada comunicación se acompañará de una copia del expediente realizado por un laboratorio acreditado donde figuren las características más relevantes, según la norma UNE correspondiente, de los materiales a los que se hace referencia en el párrafo anterior.

GESTIÓN DE RESIDUOS.

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

El poseedor de los residuos será responsable de la adopción de medidas de seguridad y del cumplimiento de las disposiciones vigentes al efectuar las operaciones de demolición, así como de evitar daños, molestias o perjuicios a las construcciones, bienes o personas próximas y del entorno, sin perjuicio de su obligación de cumplir las instrucciones que eventualmente decida el Director de las obras.

En este artículo se cumplirán los distintos apartados aplicables del Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de Carreteras y Puentes.

En el caso de los productos de naturaleza no pétrea se llevarán a las zonas destinadas a los mismos en el área de gestión de residuos y se llevará a cabo la separación de los mismos en diferentes espacios para posteriormente gestionarlos a través de un gestor autorizado.

TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.

Estos materiales se llevarán a las superficies de obra destinada al almacenamiento y separación de residuos y se dispondrán en las zonas destinadas para los mismos. En el caso de su reutilización será necesario valorarlos y transportarlos a los lugares que indique el Director de las obras, generalmente el área de gestión de residuos, preparada a tal fin.

El transporte y almacenamiento deberá cumplir con las medidas de seguridad especificadas en Real Decreto 105/2008 de 1 de febrero.

El transporte y almacenamiento de los residuos de naturaleza pétrea se hará en contenedores independientes. Estos contenedores se transportarán a las zonas que se quieran regenerar.

También el depósito temporal de los residuos de naturaleza pétrea como escombros, se realizará bien en sacos industriales iguales o menores a 1 m3, contenedores metálicos específicos con la ubicación y condicionado que establezcan las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios estará en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.

El contratista recogerá, transportará y depositará adecuadamente los escombros y demás materiales de restos de obra, no abandonándolos en el área de trabajo ni en cauces.

Se enviarán los RCDs a una planta autorizada a tal efecto.

Para aquellos RCDs reutilizados en otras obras o proyectos, se deberá aportar evidencia documental del destino final.

En el caso de residuos de naturaleza no pétrea y contaminantes, dependiendo del tipo de residuo, se dispondrán en cubetas preparadas a tal fin y de contenedores en otros casos. Estos residuos serán gestionados por un gestor autorizado.

El depósito temporal de residuos valorizables que se realice en contenedores o acopios, se deberá señalizar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado. Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera, chatarra,…

Los contenedores deberán estar pintados en colores que destaquen su visibilidad, especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante de al menos 15 cm. a lo largo de todo su perímetro. En los mismos debe figurar la siguiente información: razón social, CIF, teléfono del titular del contenedor/envase, y el nº inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos, creado en el art. 43 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid, del titular del contenedor. Dicha información también quedará reflejada en los sacos industriales u otros elementos de contención.

Se adoptarán las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la obra. Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos, al menos, fuera del horario de trabajo.

En el equipo de obra se establecerán los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación que se dedicarán a cada tipo de RCD.

Se atenderán los criterios municipales establecidos, especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición. En este último caso se asegurará la realización de una evaluación económica de las condiciones en que es viable esta operación. Y también, considerar las posibilidades reales de llevarla a cabo: que la obra o construcción lo permita y que se disponga de plantas de reciclaje/gestores adecuados.

La Dirección de Obra será la responsable última de la decisión a tomar y su justificación ante las autoridades locales o autonómicas pertinentes.

Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs, que el destino final son centros con la autorización autonómica de la Conserjería de Medio Ambiente; se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dicha Conserjería e inscritos en los registros correspondientes. Se realizará un estricto control documental, de modo que transportistas y gestores autorizados aporten los vales de cada retirada y entrega en destino final.

Los restos de lavado de canaletas y cubas de hormigón serán tratados como residuos “escombro”.

La basura generada en la obra así como los residuos plásticos, metálicos, papel, cartón,… se integrarán en el sistema de gestión de residuos municipal.

Como consecuencia de la utilización durante la construcción de productos que puedan generar residuos tóxicos y peligrosos recogidos en el Anexo I del Real Decreto 952/1997, se produce la obligación de, siempre que no proceda a gestionarlos por sí mismos, a entregarlos a un gestor autorizado de residuos peligrosos. En todo caso, el poseedor de los residuos estará obligado, mientras se encuentren en su poder, a

mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, quedando prohibido el abandono, vertido o eliminación incontrolada de residuos y toda mezcla o dilución.

La Ley 10/1998, de 21 de abril, de residuos, entiende como almacenamiento, el depósito temporal de residuos con carácter previo a su valorización o eliminación, por tiempo inferior a dos años o a seis meses si se trata de residuos peligrosos.

En consecuencia, el contratista estará obligado al cumplimiento de lo recogido al respecto en la siguiente legislación:

- Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos
- Reglamento para su ejecución, aprobado por Real Decreto (R.D) 833/1988, de 20 de julio
- R.D. 952 /1997, de 20 de junio, por el que se modifica el reglamento aprobado mediante R.D. 833/1988
- Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos
- Real Decreto 252/2006, de 3 de marzo, por el que se revisan los objetivos de reciclado y valorización establecidos en la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, y por el que se modifica el Reglamento para su ejecución, aprobado por el Real Decreto 782/1998, de 30 de abril.
- Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados.

Además, la Ley 11/1997, de 24 de abril de Envases y Residuos de Envases, obliga al contratista a su entrega en condiciones a un agente económico para su reutilización, a un recuperador, a un reciclador o a un valorizador autorizado.

Para el caso de envases de productos tóxicos, los envases pasan a convertirse en residuos tóxicos y por tanto les es de aplicación además lo mencionado en la Ley 10/1998, de 21 de abril y el Decreto 952/1997.

TRATAMIENTO POR PARTE DEL GESTOR DE RESIDUOS.

En caso que sea necesario, se cumplirá que el tratamiento de residuos se realice por un gestor debidamente autorizado.

Navalvillar de Pela , Julio de 2.018.

ARQUITECTO TÉCNICO

Dña. Mª Jesús Granjo Quiles

4. PLANOS.

ÍNDICE DE PLANOS.

1. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

2. C/ SAN SEBASTIÁN

3. C/ FRANCISCO PIZARRO, C/ ESPRONCEDA, C/ RAYERA, C/ FCO GARCÍA LORCA, C/ DON QUIJOTE

4. C/ ROMERAL, C/ ALAMEDA

5. C/ MÁRTIRES, C/ RÍO GARGÁLIGAS, C/ PINELO, C/ ROSALES, C/ CARIDAD

6. C/ IGLESIA, C/ ROSALES, C/ MORENO NOGALES, C/ LAS CRUCES

7. C/ FUENTE, C/ VALDIVIA

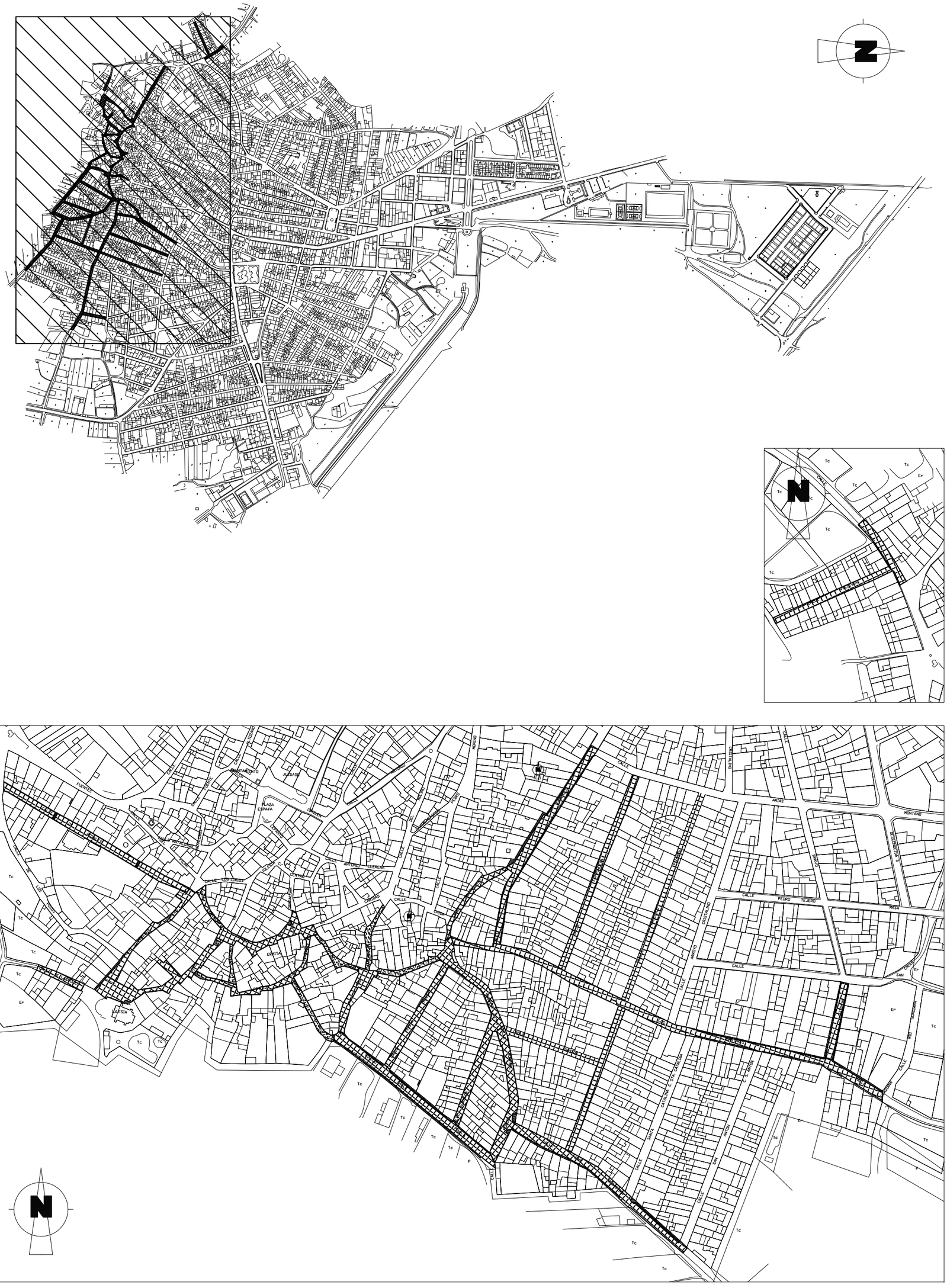

ARQUITECTO TECNICO Mª JESÚS GRANJO QUILES	PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN :	SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO	EXPEDIENTE	PLANO 1
PROMOTOR AYUNTAMIENTO DE N. DE PELA	**PROYECTO DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA**			
	NAVALVILLAR DE PELA (BADAJOZ)		Junio 2018	E:1/30.000 E:1/3.000

DURAN RDA

ASFALTADO

SOLERA DE HORMIGÓN

ACERADOS

ZANJAS Y ACOMETIDAS DE 80CMS

SUPERFICIE DE ASFALTADO C/ SAN SEBASTIÁN 1.079,43 m2

ARQUITECTO TECNICO Mª JESÚS GRANJO QUILES	PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN :	C/ SAN SEBASTIÁN	EXPEDIENTE	PLANO 2
PROMOTOR AYUNTAMIENTO DE N. DE PELA	**PROYECTO DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA**			
	NAVALVILLAR DE PELA (BADAJOZ)		Junio 2018	E:1/600

ASFALTADO

SOLERA DE HORMIGÓN

ACERADOS

ZANJAS Y ACOMETIDAS DE 80CMS

SUPERFICIE DE ASFALTADO C/ FRANCISCO PIZARRO TRAMO ENTRE C/ MÁRTIRES Y C/ ARIAS MONTANO 987,45 m2

SUPERFICIE DE ASFALTADO C/ ESPRONCEDA 969,10 m2

SUPERFICIE DE ASFALTADO C/ RAYERA 449,90 m2

SUPERFICIE DE ASFALTADO C/ FEDERICO GARCÍA LORCA 1.111,62 m2

SUPERFICIE DE ASFALTADO C/ DON QUIJOTE 312,35 m2

C/ FRANCISCO PIZARRO
C/ ESPRONCEDA
C/ RAYERA
C/ FCO GARCIA LORCA
C/ DON QUIJOTE

EXPEDIENTE

PLANO 3

Junio 2018

E:1/1.000

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN :

PROYECTO DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA

NAVALVILLAR DE PELA (BADAJOZ)

ARQUITECTO TÉCNICO Mª JESÚS GRANJO QUILES

PROMOTOR AYUNTAMIENTO DE N. DE PELA

SOLERA DE HORMIGÓN

ASFALTADO

ACERADOS

ZANJAS Y ACOMETIDAS DE 80CMS

SUPERFICIE DE ASFALTADO C/ ROMERAL 797,27 m2

SUPERFICIE DE ASFALTADO C/ ALAMEDA 1.108,38 m2

ARQUITECTO TECNICO Mª JESÚS GRANJO QUILES	PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN :	C/ ROMERAL C/ ALAMEDA	EXPEDIENTE	PLANO 4
PROMOTOR AYUNTAMIENTO DE N. DE PELA	**PROYECTO DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA**			
	NAVALVILLAR DE PELA (BADAJOZ)		Junio 2018	E:1/600

DURAN PDA

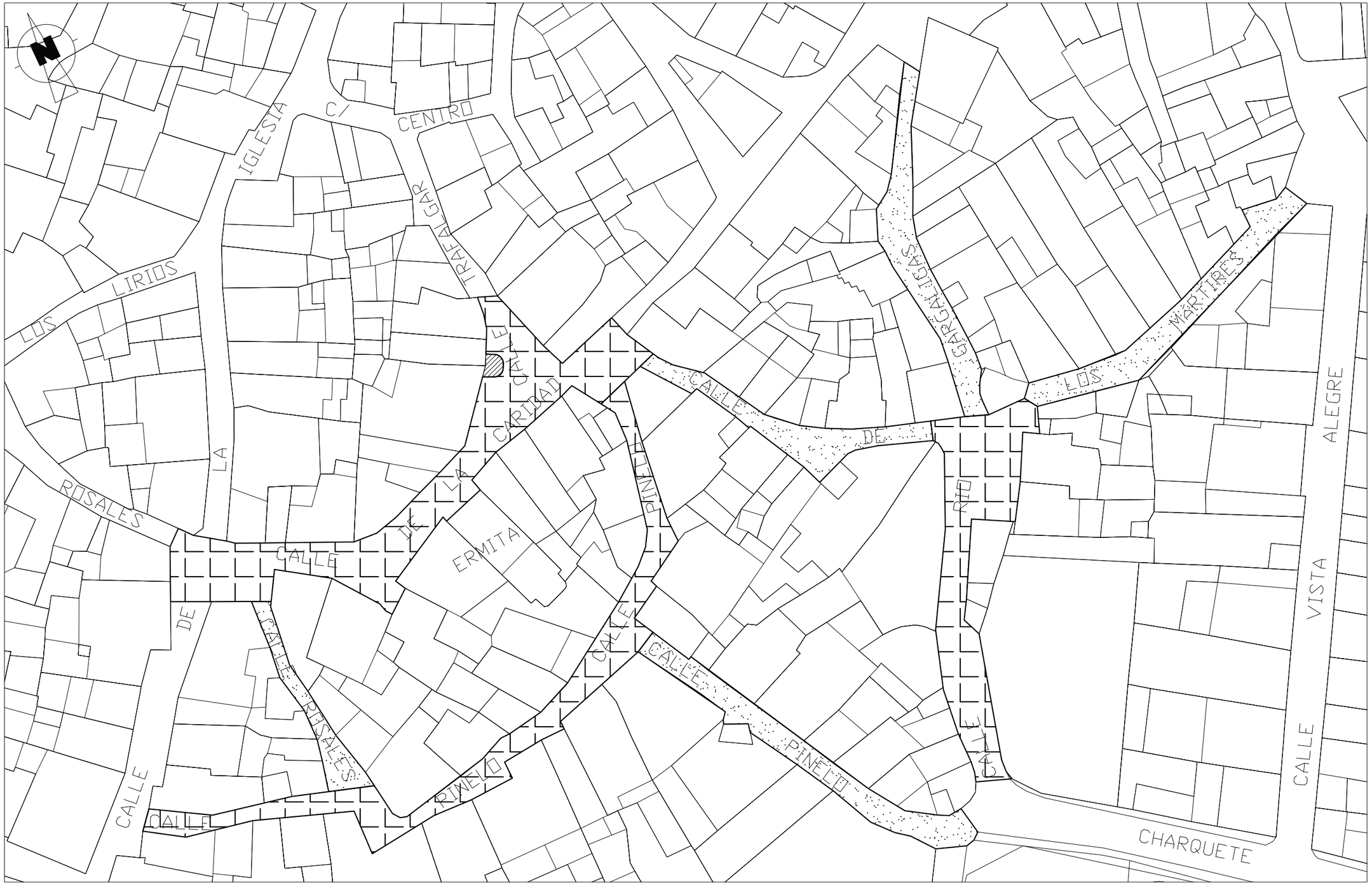

SOLERA DE HORMIGÓN

ASFALTADO

ACERADOS

ZANJAS Y ACOMETIDAS DE 80CMS

SUPERFICIE DE HORMIGONADO C/ MÁRTIRES TRAMO ENTRE C/ RÍO GARGÁLIGAS Y C/ ALAMEDA 222,48 m2

SUPERFICIE DE ASFALTADO C/ RÍO GARGÁLIGAS TRAMO ENTRE C/ CAMINO DEL CHARQUETE Y C/ MÁRTIRES 427,94 m2

SUPERFICIE DE HORMIGONADO C/ RÍO GARGÁLIGAS TRAMO ENTRE C/ MÁRTIRES Y C/ CARIDAD 219,92 m2

SUPERFICIE DE HORMIGONADO C/ MÁRTIRES TRAMO ENTRE C/ RÍO GARGÁLIGAS Y C/ CARIDAD 171,29 m2

SUPERFICIE DE HORMIGONADO C/ PINELO TRAMO ENTRE C/ CAMINO DEL CHARQUETE Y C/ PINELO 234,02 m2

SUPERFICIE DE ASFALTADO C/ PINELO TRAMO ENTRE C/ IGLESIA Y C/ CARIDAD 461,97 m2

SUPERFICIE DE HORMIGONADO C/ ROSALES TRAMO ENTRE C/ IGLESIA Y C/ CARIDAD 96,04 m2

SUPERFICIE DE ASFALTADO C/ CARIDAD TRAMO ENTRE C/ MÁRTIRES Y C/ IGLESIA 700,75 m2

DURAN EDA

EXPEDIENTE

PLANO 5

C/ MÁRTIRES
C/ RÍO GARGÁLIGAS
C/ PINELO
C/ ROSALES
C/ CARIDAD

Junio 2018

E:1/600

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN :

PROYECTO DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA

NAVALVILLAR DE PELA (BADAJOZ)

ARQUITECTO TÉCNICO Mª JESÚS GRANJO QUILES

PROMOTOR AYUNTAMIENTO DE N. DE PELA

ASFALTADO

SOLERA DE HORMIGÓN

ACERADOS

ZANJAS Y ACOMETIDAS DE 80CMS

REDUCTORES DE VELOCIDAD

SUPERFICIE DE ASFALTADO C/ IGLESIA TRAMO ENTRE PLAZOLETA DE ERMITA DE SAN ANTÓN Y C/ CARIDAD 974,25 m2

SUPERFICIE DE ASFALTADO EN ZANJAS Y ACOMETIDAS EN C/ ROSALES TRAMO ENTRE C/ IGLESIA Y C/ MORENO NOGALES 38,73 m2

SUPERFICIE DE ASFALTADO C/ MORENO NOGALES TRAMO ENTRE C/ ROSALES Y C/ LAS CRUCES 459,31 m2

SUPERFICIE DE ASFALTADO C/ ROSALES TRAMO ENTRE C/ MORENO NOGALES Y C/ FUENTE 1.028,78 m2

SUPERFICIE DE ASFALTADO EN ZANJAS Y ACOMETIDAS EN C/ LAS CRUCES 121,00 m2

DETALLE DE REDUCTOR DE VELOCIDAD ASFALTADO

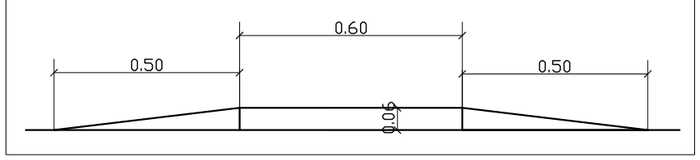

DURAN EDA

PLANO 6 E:1/650

EXPEDIENTE Junio 2018

C/ IGLESIA
C/ ROSALES
C/ MORENO NOGALES
C/ LAS CRUCES

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN :

PROYECTO DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA

NAVALVILLAR DE PELA (BADAJOZ)

ARQUITECTO TÉCNICO Mª JESÚS GRANJO QUILES

PROMOTOR AYUNTAMIENTO DE N. DE PELA

ASFALTADO

SOLERA DE HORMIGÓN

ACERADOS

SUPERFICIE DE ASFALTADO C/ FUENTE TRAMO ENTRE CAMINO ASFALTADO Y CRUCE CON VALENTÍN CUESTA 1.079,43 m2

SUPERFICIE DE ASFALTADO C/ VALDIVIA 524,24 m2

ARQUITECTO TECNICO Mª JESÚS GRANJO QUILES	PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN :	C/ FUENTE C/ VALDIVIA	EXPEDIENTE	PLANO 7
PROMOTOR AYUNTAMIENTO DE N. DE PELA	**PROYECTO DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA**		Junio 2018	E:1/600
	NAVALVILLAR DE PELA (BADAJOZ)			

DURAN EDA

5. MEDICIONES Y PRESUPUESTO.

ÍNDICE MEDICIONES Y PRESUPUESTO.

1. MEDICIONES Y PRESUPUESTO.

2. CUADRO DE PRECIOS.

2.1. PRECIOS AUXILIARES.

2.2. PRECIOS BÁSICOS.

2.3. PRECIOS DESCOMPUESTOS.

3. PRESUPUESTO.

4. RESUMEN DE PRESUPUESTO.

1. MEDICIONES Y PRESUPUESTO.

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PBE DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 01 SAN SEBASTIÁN								
	SUBCAPÍTULO 01.01 PAVIMENTACIÓN								
01.01.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.								
		1	1.079,430			1.079,430			
							1.079,43	0,31	334,62
01.01.02	**m2 LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**								
	Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.								
		1	1.079,430			1.079,430			
							1.079,43	0,53	572,10
01.01.03	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.								
		1	1.079,430			1.079,430			
							1.079,43	0,24	259,06
01.01.04	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**								
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.								
		1	1.079,430			1.079,430			
							1.079,43	4,62	4.986,97
	TOTAL SUBCAPÍTULO 01.01 PAVIMENTACIÓN								**6.152,75**
	SUBCAPÍTULO 01.02 GESTIÓN DE RESIDUOS								
01.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**								
		1	263,770			263,770			
							263,77	1,00	263,77
	TOTAL SUBCAPÍTULO 01.02 GESTIÓN DE RESIDUOS								**263,77**
	TOTAL CAPÍTULO 01 SAN SEBASTIÁN								**6.416,52**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 02 MÁRTIRES (ENTRE C/RÍO GARGÁLIGAS-C/ALAMEDA)								
	SUBCAPÍTULO 02.01 PAVIMENTACIÓN								
02.01.01	**m2 SOLER.HA-25/B/16/IIa 10cm.#15x15/6**								
	Solera de hormigón armado de 10 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-25/B/16/IIa, de central, i/vertido, curado, colocación y armado con # 15x15/6, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según la normativa en vigor EHE-08.								
		1	222,480			222,480			
							222,48	12,67	2.818,82
	TOTAL SUBCAPÍTULO 02.01 PAVIMENTACIÓN.....								**2.818,82**
	SUBCAPÍTULO 02.02 GESTIÓN DE RESIDUOS								
02.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**								
		1	120,840			120,840			
							120,84	1,00	120,84
	TOTAL SUBCAPÍTULO 02.02 GESTIÓN DE RESIDUOS.....								**120,84**
	TOTAL CAPÍTULO 02 MÁRTIRES (ENTRE C/RÍO GARGÁLIGAS-C/ALAMEDA).....								**2.939,66**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 03 MÁRTIRES (ENTRE C/RÍO GARGÁLIGAS-C/CARIDAD)								
	SUBCAPÍTULO 03.01 PAVIMENTACIÓN								
03.01.01	**m2 SOLER.HA-25/B/16/IIa 10cm.#15x15/6**								
	Solera de hormigón armado de 10 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-25/B/16/IIa, de central, i/vertido, curado, colocación y armado con # 15x15/6, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según la normativa en vigor EHE-08.								
		1	171,290			171,290			
							171,29	12,67	2.170,24
	TOTAL SUBCAPÍTULO 03.01 PAVIMENTACIÓN.....								**2.170,24**
	SUBCAPÍTULO 03.02 GESTIÓN DE RESIDUOS								
03.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**								
		1	93,040			93,040			
							93,04	1,00	93,04
	TOTAL SUBCAPÍTULO 03.02 GESTIÓN DE RESIDUOS.....								**93,04**
	TOTAL CAPÍTULO 03 MÁRTIRES (ENTRE C/RÍO GARGÁLIGAS-C/CARIDAD).....								**2.263,28**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 04 FRANCISCO PIZARRO (ENTRE C/MÁRTIRES-C/ARIAS MONTANO)								
	SUBCAPÍTULO 04.01 PAVIMENTACIÓN								
04.01.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.								
		1	987,450			987,450			
							987,45	0,31	306,11
04.01.02	**m2 LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**								
	Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.								
		1	987,450			987,450			
							987,45	0,53	523,35
04.01.03	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.								
		1	987,450			987,450			
							987,45	0,24	236,99
04.01.04	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**								
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.								
		1	987,450			987,450			
							987,45	4,62	4.562,02
	TOTAL SUBCAPÍTULO 04.01 PAVIMENTACIÓN.....								**5.628,47**
	SUBCAPÍTULO 04.02 GESTÓN DE RESIDUOS								
04.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**								
		1	241,290			241,290			
							241,29	1,00	241,29
	TOTAL SUBCAPÍTULO 04.02 GESTÓN DE RESIDUOS.....								**241,29**
	TOTAL CAPÍTULO 04 FRANCISCO PIZARRO (ENTRE C/MÁRTIRES-C/ARIAS MONTANO).....								**5.869,76**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 05 ESPRONCEDA								
	SUBCAPÍTULO 05.01 PAVIMENTACIÓN								
05.01.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.								
		1	969,100			969,100			
							969,10	0,31	300,42
05.01.02	**m2 LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**								
	Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.								
		1	969,100			969,100			
							969,10	0,53	513,62
05.01.03	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.								
		1	969,100			969,100			
							969,10	0,24	232,58
05.01.04	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**								
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.								
		1	969,100			969,100			
							969,10	4,62	4.477,24
	TOTAL SUBCAPÍTULO 05.01 PAVIMENTACIÓN								**5.523,86**
	SUBCAPÍTULO 05.02 GESTIÓN DE RESIDUOS								
05.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**								
		1	236,810			236,810			
							236,81	1,00	236,81
	TOTAL SUBCAPÍTULO 05.02 GESTIÓN DE RESIDUOS								**236,81**
	TOTAL CAPÍTULO 05 ESPRONCEDA								**5.760,67**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 06 FEDERICO GARCÍA LORCA (ENTRE C/MÁRTIRES-C/ARIAS MONTANO)								
	SUBCAPÍTULO 06.01 PAVIMENTACIÓN								
06.01.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.								
		1	1.111,620			1.111,620			
							1.111,62	0,31	344,60
06.01.02	**m2 LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**								
	Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.								
		1	1.111,620			1.111,620			
							1.111,62	0,53	589,16
06.01.03	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.								
		1	1.111,620			1.111,620			
							1.111,62	0,24	266,79
06.01.04	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**								
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.								
		1	1.111,620			1.111,620			
							1.111,62	4,62	5.135,68
	TOTAL SUBCAPÍTULO 06.01 PAVIMENTACIÓN.....								**6.336,23**
	SUBCAPÍTULO 06.02 GESTIÓN DE RESIDUOS								
06.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**								
		1	271,630			271,630			
							271,63	1,00	271,63
	TOTAL SUBCAPÍTULO 06.02 GESTIÓN DE RESIDUOS.....								**271,63**
	TOTAL CAPÍTULO 06 FEDERICO GARCÍA LORCA (ENTRE C/MÁRTIRES-C/ARIAS MONTANO).....								**6.607,86**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 07 RAYERA								
	SUBCAPÍTULO 07.01 ACTUACIONES PREVIAS								
07.01.01	**m2 FRESADO DE FIRME**								
	Fresado de pavimento de aglomerado asfáltico (u hormigón) de 3 cm de espesor medio, mediante fresadora en frío compacta, equipada con banda transportadora para la carga directa sobre camión de los restos generados y posterior barrido de la superficie fresada con barredora mecánica. Incluido transporte a vertedero.								
		1	449,900			449,900			
							449,90	1,59	715,34
						TOTAL SUBCAPÍTULO 07.01 ACTUACIONES PREVIAS.....			**715,34**
	SUBCAPÍTULO 07.02 PAVIMENTACIÓN								
07.02.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.								
		1	449,900			449,900			
							449,90	0,31	139,47
07.02.02	**m2 LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**								
	Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.								
		1	449,900			449,900			
							449,90	0,53	238,45
07.02.03	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.								
		1	449,900			449,900			
							449,90	0,24	107,98
07.02.04	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**								
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.								
		1	449,900			449,900			
							449,90	4,62	2.078,54
						TOTAL SUBCAPÍTULO 07.02 PAVIMENTACIÓN.....			**2.564,44**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SUBCAPÍTULO 07.03 GESTIÓN DE RESIDUOS								
07.03.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**								
		1	140,600			140,600			
							140,60	1,00	140,60
	TOTAL SUBCAPÍTULO 07.03 GESTIÓN DE RESIDUOS								**140,60**
	TOTAL CAPÍTULO 07 RAYERA.....								**3.420,38**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 08 ROMERAL								
	SUBCAPÍTULO 08.01 PAVIMENTACIÓN								
08.01.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.								
		1	797,270			797,270			
							797,27	0,31	247,15
08.01.02	**m2 LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**								
	Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.								
		1	797,270			797,270			
							797,27	0,53	422,55
08.01.03	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.								
		1	797,270			797,270			
							797,27	0,24	191,34
08.01.04	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**								
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.								
		1	797,270			797,270			
							797,27	4,62	3.683,39
	TOTAL SUBCAPÍTULO 08.01 PAVIMENTACIÓN								**4.544,43**
	SUBCAPÍTULO 08.02 GESTIÓN DE RESIDUOS								
08.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**								
		1	194,820			194,820			
							194,82	1,00	194,82
	TOTAL SUBCAPÍTULO 08.02 GESTIÓN DE RESIDUOS								**194,82**
	TOTAL CAPÍTULO 08 ROMERAL								**4.739,25**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 09 ALAMEDA								
	SUBCAPÍTULO 09.01 PAVIMENTACIÓN								
09.01.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.								
		1	1.108,380			1.108,380			
							1.108,38	0,31	343,60
09.01.02	**m2 LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**								
	Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.								
		1	1.108,380			1.108,380			
							1.108,38	0,53	587,44
09.01.03	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.								
		1	1.108,380			1.108,380			
							1.108,38	0,24	266,01
09.01.04	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**								
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.								
		1	1.108,380			1.108,380			
							1.108,38	4,62	5.120,72
	TOTAL SUBCAPÍTULO 09.01 PAVIMENTACIÓN								**6.317,77**
	SUBCAPÍTULO 09.02 GESTIÓN DE RESIDUOS								
09.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**								
		1	270,840			270,840			
							270,84	1,00	270,84
	TOTAL SUBCAPÍTULO 09.02 GESTIÓN DE RESIDUOS								**270,84**
	TOTAL CAPÍTULO 09 ALAMEDA								**6.588,61**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 10 RÍO GARGÁLIGAS (ENTRE CAMINO DEL CHARQUETE-C/MÁRTIRES)								
	SUBCAPÍTULO 10.01 PAVIMENTACIÓN								
10.01.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.								
		1	427,940			427,940			
							427,94	0,31	132,66
10.01.02	**m2 LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**								
	Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.								
		1	427,940			427,940			
							427,94	0,53	226,81
10.01.03	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.								
		1	427,940			427,940			
							427,94	0,24	102,71
10.01.04	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**								
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.								
		1	427,940			427,940			
							427,94	4,62	1.977,08
	TOTAL SUBCAPÍTULO 10.01 PAVIMENTACIÓN.....								**2.439,26**
	SUBCAPÍTULO 10.02 GESTIÓN DE RESIDUOS								
10.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**								
		1	104,570			104,570			
							104,57	1,00	104,57
	TOTAL SUBCAPÍTULO 10.02 GESTIÓN DE RESIDUOS								**104,57**
	TOTAL CAPÍTULO 10 RÍO GARGÁLIGAS (ENTRE CAMINO DEL CHARQUETE-C/MÁRTIRES).....								**2.543,83**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 11 RÍO GARGÁLIGAS (ENTRE C/MÁRTIRES-C/CARIDAD)								
	SUBCAPÍTULO 11.01 PAVIMENTACIÓN								
11.01.01	**m2 SOLER.HA-25/B/16/IIa 10cm.#15x15/6**								
	Solera de hormigón armado de 10 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-25/B/16/IIa, de central, i/vertido, curado, colocación y armado con # 15x15/6, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según la normativa en vigor EHE-08.								
		1	219,920			219,920			
							219,92	12,67	2.786,39
	TOTAL SUBCAPÍTULO 11.01 PAVIMENTACIÓN.....								**2.786,39**
	SUBCAPÍTULO 11.02 GESTIÓN DE RESIDUOS								
11.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**								
		1	119,450			119,450			
							119,45	1,00	119,45
	TOTAL SUBCAPÍTULO 11.02 GESTIÓN DE RESIDUOS.....								**119,45**
	TOTAL CAPÍTULO 11 RÍO GARGÁLIGAS (ENTRE C/MÁRTIRES-C/CARIDAD).....								**2.905,84**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 12 DON QUIJOTE								
	SUBCAPÍTULO 12.01 ACTUACIONES PREVIAS								
12.01.01	**m2 FRESADO DE FIRME**								
	Fresado de pavimento de aglomerado asfáltico (u hormigón) de 3 cm de espesor medio, mediante fresadora en frío compacta, equipada con banda transportadora para la carga directa sobre camión de los restos generados y posterior barrido de la superficie fresada con barredora mecánica. Incluido transporte a vertedero.								
		1	312,350			312,350			
							312,35	1,59	496,64
						TOTAL SUBCAPÍTULO 12.01 ACTUACIONES PREVIAS.....			**496,64**
	SUBCAPÍTULO 12.02 PAVIMENTACIÓN								
12.02.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.								
		1	312,350			312,350			
							312,35	0,31	96,83
12.02.02	**m2 LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**								
	Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.								
		1	312,350			312,350			
							312,35	0,53	165,55
12.02.03	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.								
		1	312,350			312,350			
							312,35	0,24	74,96
12.02.04	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**								
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.								
		1	312,350			312,350			
							312,35	4,62	1.443,06
						TOTAL SUBCAPÍTULO 12.02 PAVIMENTACIÓN.....			**1.780,40**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SUBCAPÍTULO 12.03 GESTIÓN DE RESIDUOS								
12.03.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**								
		1	97,620			97,620			
							97,62	1,00	97,62
	TOTAL SUBCAPÍTULO 12.03 GESTIÓN DE RESIDUOS								**97,62**
	TOTAL CAPÍTULO 12 DON QUIJOTE.....								**2.374,66**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 13 PINELO (ENTRE C/IGLESIA-C/CARIDAD)								
	SUBCAPÍTULO 13.01 PAVIMENTACIÓN								
13.01.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.								
		1	461,970			461,970			
							461,97	0,31	143,21
13.01.02	**m2 LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**								
	Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.								
		1	461,970			461,970			
							461,97	0,53	244,84
13.01.03	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.								
		1	461,970			461,970			
							461,97	0,24	110,87
13.01.04	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**								
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.								
		1	461,970			461,970			
							461,97	4,62	2.134,30
	TOTAL SUBCAPÍTULO 13.01 PAVIMENTACIÓN								**2.633,22**
	SUBCAPÍTULO 13.02 GESTIÓN DE RESIDUOS								
13.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**								
		1	112,890			112,890			
							112,89	1,00	112,89
	TOTAL SUBCAPÍTULO 13.02 GESTIÓN DE RESIDUOS								**112,89**
	TOTAL CAPÍTULO 13 PINELO (ENTRE C/IGLESIA-C/CARIDAD)								**2.746,11**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 14 PINELO (ENTRE CAMINO DEL CHARQUETE-C/PINELO)								
	SUBCAPÍTULO 14.01 PAVIMENTACIÓN								
14.01.01	**m2 SOLER.HA-25/B/16/IIa 10cm.#15x15/6**								
	Solera de hormigón armado de 10 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-25/B/16/IIa, de central, i/vertido, curado, colocación y armado con # 15x15/6, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según la normativa en vigor EHE-08.								
		1	234,020			234,020			
							234,02	12,67	2.965,03
	TOTAL SUBCAPÍTULO 14.01 PAVIMENTACIÓN.....								**2.965,03**
	SUBCAPÍTULO 14.02 GESTIÓN DE RESIDUOS								
14.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**								
		1	127,110			127,110			
							127,11	1,00	127,11
	TOTAL SUBCAPÍTULO 14.02 GESTIÓN DE RESIDUOS.....								**127,11**
	TOTAL CAPÍTULO 14 PINELO (ENTRE CAMINO DEL CHARQUETE-C/PINELO).....								**3.092,14**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 15 ROSALES (ENTRE C/IGLESIA-C/CARIDAD)								
	SUBCAPÍTULO 15.01 PAVIMENTACIÓN								
15.01.01	**m2 SOLER.HA-25/B/16/IIa 10cm.#15x15/6**								
	Solera de hormigón armado de 10 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-25/B/16/IIa, de central, i/vertido, curado, colocación y armado con # 15x15/6, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según la normativa en vigor EHE-08.								
		1	96,040			96,040			
							96,04	12,67	1.216,83
	TOTAL SUBCAPÍTULO 15.01 PAVIMENTACIÓN.....								**1.216,83**
	SUBCAPÍTULO 15.02 GESTIÓN DE RESIDUOS								
15.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**								
		1	52,170			52,170			
							52,17	1,00	52,17
	TOTAL SUBCAPÍTULO 15.02 GESTIÓN DE RESIDUOS.....								**52,17**
	TOTAL CAPÍTULO 15 ROSALES (ENTRE C/IGLESIA-C/CARIDAD).....								**1.269,00**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 16 CARIDAD (ENTRE C/MÁRTIRES-C/IGLESIA)								
	SUBCAPÍTULO 16.01 PAVIMENTACIÓN								
16.01.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.								
		1	700,750			700,750			
							700,75	0,31	217,23
16.01.02	**m2 LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**								
	Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.								
		1	700,750			700,750			
							700,75	0,53	371,40
16.01.03	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.								
		1	700,750			700,750			
							700,75	0,24	168,18
16.01.04	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**								
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.								
		1	700,750			700,750			
							700,75	4,62	3.237,47
	TOTAL SUBCAPÍTULO 16.01 PAVIMENTACIÓN								**3.994,28**
	SUBCAPÍTULO 16.02 GESTIÓN DE RESIDUOS								
16.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**								
		1	171,230			171,230			
							171,23	1,00	171,23
	TOTAL SUBCAPÍTULO 16.02 GESTIÓN DE RESIDUOS								**171,23**
	TOTAL CAPÍTULO 16 CARIDAD (ENTRE C/MÁRTIRES-C/IGLESIA)								**4.165,51**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 17 IGLESIA (ENTRE PLAZOLETA DE ERMITA DE SAN ANTÓN-C/CARIDAD)								
	SUBCAPÍTULO 17.01 PAVIMENTACIÓN								
17.01.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.								
		1	974,250			974,250			
							974,25	0,31	302,02
17.01.02	**m2 LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**								
	Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.								
		1	974,250			974,250			
							974,25	0,53	516,35
17.01.03	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.								
		1	974,250			974,250			
							974,25	0,24	233,82
17.01.04	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**								
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.								
		1	974,250			974,250			
							974,25	4,62	4.501,04
	TOTAL SUBCAPÍTULO 17.01 PAVIMENTACIÓN.....								**5.553,23**
	SUBCAPÍTULO 17.02 GESTIÓN DE RESIDUOS								
17.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**								
		1	238,070			238,070			
							238,07	1,00	238,07
	TOTAL SUBCAPÍTULO 17.02 GESTIÓN DE RESIDUOS								**238,07**
	TOTAL CAPÍTULO 17 IGLESIA (ENTRE PLAZOLETA DE ERMITA DE SAN ANTÓN-C/CARIDAD).....								**5.791,30**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 18 MORENO NOGALES (ENTRE C/ROSALES-C/LAS CRUCES)								
	SUBCAPÍTULO 18.01 PAVIMENTACIÓN								
18.01.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.								
		1	459,310			459,310			
							459,31	0,31	142,39
18.01.02	**m2 LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**								
	Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.								
		1	459,310			459,310			
							459,31	0,53	243,43
18.01.03	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.								
		1	459,310			459,310			
							459,31	0,24	110,23
18.01.04	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**								
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.								
		1	459,310			459,310			
							459,31	4,62	2.122,01
	TOTAL SUBCAPÍTULO 18.01 PAVIMENTACIÓN.....								**2.618,06**
	SUBCAPÍTULO 18.02 GESTIÓN DE RESIDUOS								
18.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**								
		1	112,240			112,240			
							112,24	1,00	112,24
	TOTAL SUBCAPÍTULO 18.02 GESTIÓN DE RESIDUOS								**112,24**
	TOTAL CAPÍTULO 18 MORENO NOGALES (ENTRE C/ROSALES-C/LAS CRUCES).....								**2.730,30**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 19 ROSALES (ENTRE C/MORENO NOGALES-C/FUENTE)								
	SUBCAPÍTULO 19.01 PAVIMENTACIÓN								
19.01.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.								
		1	1.028,780			1.028,780			
							1.028,78	0,31	318,92
19.01.02	**m2 LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**								
	Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.								
		1	1.028,780			1.028,780			
							1.028,78	0,53	545,25
19.01.03	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.								
		1	1.028,780			1.028,780			
							1.028,78	0,24	246,91
19.01.04	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**								
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.								
		1	1.028,780			1.028,780			
							1.028,78	4,62	4.752,96
	TOTAL SUBCAPÍTULO 19.01 PAVIMENTACIÓN.....								**5.864,04**
	SUBCAPÍTULO 19.02 REDUCTOR DE VELOCIDAD								
19.02.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.								
		4	5,800	0,500		11,600			
		2	5,800	0,600		6,960			
							18,56	0,24	4,45
19.02.02	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**								
	Reductor de velocidad, formado por mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación.								
		4	5,800	0,500		11,600			
		2	5,800	0,600		6,960			
							18,56	4,62	85,75
19.02.03	**ud SEÑAL TRIANGULAR NORMAL L=70 cm**								
	Señal triangular de lado 70 cm., normal y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada.								
		4				4,000			
							4,00	130,51	522,04
19.02.04	**m. MARCA VIAL P. ACRÍLICA a=160 cm**								
	Marca vial reflexiva , con pintura acrílica de 160 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcaje.								
		2	5,800			11,600			
							11,60	8,65	100,34
	TOTAL SUBCAPÍTULO 19.02 REDUCTOR DE VELOCIDAD.....								**712,58**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SUBCAPÍTULO 19.03 GESTIÓN DE RESIDUOS								
19.03.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**								
		1	281,940			281,940			
							281,94	1,00	281,94
	TOTAL SUBCAPÍTULO 19.03 GESTIÓN DE RESIDUOS.....								**281,94**
	TOTAL CAPÍTULO 19 ROSALES (ENTRE C/MORENO NOGALES-C/FUENTE).....								**6.858,56**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 20 VALDIVIA								
	SUBCAPÍTULO 20.01 PAVIMENTACIÓN								
20.01.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.								
		1	524,240			524,240			
							524,24	0,31	162,51
20.01.02	**m2 LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**								
	Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.								
		1	524,240			524,240			
							524,24	0,53	277,85
20.01.03	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.								
		1	524,240			524,240			
							524,24	0,24	125,82
20.01.04	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**								
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.								
		1	524,240			524,240			
							524,24	4,62	2.421,99
	TOTAL SUBCAPÍTULO 20.01 PAVIMENTACIÓN								**2.988,17**
	SUBCAPÍTULO 20.02 GESTIÓN DE RESIDUOS								
20.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**								
		1	128,100			128,100			
							128,10	1,00	128,10
	TOTAL SUBCAPÍTULO 20.02 GESTIÓN DE RESIDUOS								**128,10**
	TOTAL CAPÍTULO 20 VALDIVIA								**3.116,27**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 21 FUENTE (ENTRE INICIO CAMINO ASFALTADO-C/VALENTÍN CUESTA)								
	SUBCAPÍTULO 21.01 PAVIMENTACIÓN								
21.01.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.								
		1	1.079,430			1.079,430			
							1.079,43	0,31	334,62
21.01.02	**m2 LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**								
	Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.								
		1	1.079,430			1.079,430			
							1.079,43	0,53	572,10
21.01.03	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.								
		1	1.079,430			1.079,430			
							1.079,43	0,24	259,06
21.01.04	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**								
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.								
		1	1.079,430			1.079,430			
							1.079,43	4,62	4.986,97
	TOTAL SUBCAPÍTULO 21.01 PAVIMENTACIÓN.....								**6.152,75**
	SUBCAPÍTULO 21.02 GESTIÓN DE RESIDUOS								
21.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**								
		1	263,770			263,770			
							263,77	1,00	263,77
	TOTAL SUBCAPÍTULO 21.02 GESTIÓN DE RESIDUOS								**263,77**
	TOTAL CAPÍTULO 21 FUENTE (ENTRE INICIO CAMINO ASFALTADO-C/VALENTÍN CUESTA).....								**6.416,52**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 22 LAS CRUCES								
	SUBCAPÍTULO 22.01 PAVIMENTACIÓN								
22.01.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.								
		1	121,000			121,000			
							121,00	0,24	29,04
22.01.02	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**								
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.								
		1	121,000			121,000			
							121,00	4,62	559,02
	TOTAL SUBCAPÍTULO 22.01 PAVIMENTACIÓN.....								**588,06**
	SUBCAPÍTULO 22.02 GESTIÓN DE RESIDUOS								
22.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**								
		1	25,210			25,210			
							25,21	1,00	25,21
	TOTAL SUBCAPÍTULO 22.02 GESTIÓN DE RESIDUOS								**25,21**
	TOTAL CAPÍTULO 22 LAS CRUCES.....								**613,27**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 23 ROSALES (ENTRE C/IGLESIA-C/MORENO NOGALES)								
	SUBCAPÍTULO 23.01 PAVIMENTACIÓN								
23.01.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**								
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.								
		1	38,730			38,730			
							38,73	0,24	9,30
23.01.02	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**								
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.								
		1	38,730			38,730			
							38,73	4,62	178,93
	TOTAL SUBCAPÍTULO 23.01 PAVIMENTACIÓN								**188,23**
	SUBCAPÍTULO 23.02 GESTIÓN DE RESIDUOS								
23.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**								
		1	8,070			8,070			
							8,07	1,00	8,07
	TOTAL SUBCAPÍTULO 23.02 GESTIÓN DE RESIDUOS								**8,07**
	TOTAL CAPÍTULO 23 ROSALES (ENTRE C/IGLESIA-C/MORENO NOGALES)								**196,30**
	TOTAL								**89.425,60**

2. CUADRO DE PRECIOS.

2.1. PRECIOS AUXILIARES.

CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES

PBE DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
A01RH090		**m3**	**HORMIGÓN HM-15/P/20**			
O01A070	1,250	h.	Peón ordinario	11,20	14,00	
P01CC020	0,330	t.	Cemento CEM II/B-M 32,5 R sacos*	108,56	35,82	
P01AA040	0,650	t.	Arena de río 0/5 mm.	8,52	5,54	
P01AG020	1,300	t.	Garbancillo 5/20 mm.	16,36	21,27	
P01DW010	0,180	m3	Agua	0,91	0,16	
M03HH030	0,500	h.	Hormigonera 200 l. gasolina	2,31	1,16	
			TOTAL PARTIDA.....			**77,95**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y SIETE EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS

2.2. PRECIOS BÁSICOS.

LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

PBE DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
P01AA040	0,208	t.	Arena de río 0/5 mm.	8,52	1,77
P01AG020	0,416	t.	Garbancillo 5/20 mm.	16,36	6,81
P01CC020	0,106	t.	Cemento CEM II/B-M 32,5 R sacos*	108,56	11,46
P01DW010	0,058	m3	Agua	0,91	0,05
P01HC173	100,038	m3	Hormigón HA-25/B/16/IIa central	61,23	6.125,30
P01PC011	1.168,416	t	Mezcla bit. AC15 surfD, densa, arido 16mm	48,00	56.083,96
P01PL130	10.031,223	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	3.510,93
			Grupo P01		**65.740,28**
P03AM030	1.360,180	m2	ME 15x15 A Ø 6-6 B500T 6x2.2 (2,663 kg/m2)	3,03	4.121,34
			Grupo P03		**4.121,34**
P06BG250	12.472,170	m2	Lámina geot. PP-100 g/m2	0,42	5.238,31
			Grupo P06		**5.238,31**
P27EH011	13,363	kg	Pintura marca vial acrílica	5,07	67,75
P27EH040	8,909	kg	Microesferas vidrio m.v.	0,82	7,31
P27EN020	4,000	ud	Señal triang. normal L=70 cm.	59,48	237,92
P27EW010	10,000	m.	Poste galvanizado 80x40x2 mm.	22,41	224,10
			Grupo P27		**537,08**
			TOTAL		**75.637,01**

LISTADO DE MAQUINARIA VALORADO (Pres)

PBE DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
M03HH030	0,160	h.	Hormigonera 200 l. gasolina	2,31	0,37
			Grupo M03		**0,37**
M05FP020	4,574	h.	Fresadora pav. en frío compacta	160,00	731,76
			Grupo M05		**731,76**
M07AC020	50,303	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	308,36
M07CB020	4,574	h.	Camión basculante 4x4 14 t.	45,36	207,45
			Grupo M07		**515,81**
M08BR020	50,303	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	750,02
M08CB010	50,245	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	1.870,63
M08EA100	12,650	h.	Exten.asfál.cadenas 81kw	81,00	1.024,69
M08RT050	12,650	h.	Rodillo v.autop.tándem 5 t.	16,70	211,26
M08RV020	12,650	h.	Compact.asfált.neum.aut. 12/22t.	58,30	737,52
			Grupo M08		**4.594,12**
M10HV080	56,625	h.	Vibrador hormigón gasolina 75 mm	2,43	137,60
M10SA010	0,400	h.	Ahoyadora	25,06	10,02
M10SP010	0,186	h.	Equipo pintabanda autopro. 22 l.	96,45	17,90
			Grupo M10		**165,52**
			TOTAL		**6.007,59**

LISTADO DE MANO DE OBRA VALORADO (Pres)

PBE DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
O01A020	0,400	h.	Capataz	13,62	5,45
O01A030	82,112	h.	Oficial primera	11,42	937,71
O01A040	0,800	h.	Oficial segunda	13,23	10,58
O01A070	263,038	h.	Peón ordinario	11,20	2.946,02
O01BF030	9,438	h.	Oficial 1ª Ferrallista	15,75	148,64
O01BF040	9,438	h.	Ayudante- Ferrallista	15,06	142,13
			Grupo O01.....		**4.190,54**
			TOTAL.....		**4.190,54**

2.3. PRECIOS DESCOMPUESTOS.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PBE DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 1 SAN SEBASTIÁN						
SUBCAPÍTULO CAP 01.01 PAVIMENTACIÓN						
U04CRA060		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,500	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,18	
			TOTAL PARTIDA			**0,31**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

U04W010		**m2**	**LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**			
			Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.			
O01A070	0,010	h.	Peón ordinario	11,20	0,11	
P06BG250	1,000	m2	Lámina geot. PP-100 g/m2	0,42	0,42	
			TOTAL PARTIDA			**0,53**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

U04CRA06		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,300	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,11	
			TOTAL PARTIDA			**0,24**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

U04CM03		**m2**	**M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
			Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
O01A030	0,002	h.	Oficial primera	11,42	0,02	
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
P01PC011	0,092	t	Mezcla bit. AC15 surfD, densa, arido 16mm	48,00	4,42	
M08EA100	0,001	h.	Exten.asfál.cadenas 81kw	81,00	0,08	
M08RT050	0,001	h.	Rodillo v.autop.tándem 5 t.	16,70	0,02	
M08RV020	0,001	h.	Compact.asfált.neum.aut. 12/22t.	58,30	0,06	
			TOTAL PARTIDA			**4,62**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PBE DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO CAP 01.02 GESTIÓN DE RESIDUOS						
A0102		**ud**	**GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....			**1,00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PBE DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 2 MÁRTIRES (ENTRE C/RÍO GARGÁLIGAS-C/ALAMEDA)						
SUBCAPÍTULO CAP 03.01 PAVIMENTACIÓN						
U04CHSA010		**m2**	**SOLER.HA-25/B/16/IIa 10cm.#15x15/6**			
			Solera de hormigón armado de 10 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-25/B/16/IIa, de central, i/vertido, curado, colocación y armado con # 15x15/6, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según la normativa en vigor EHE-08.			
E04SE070	0,100	m3	HORMIGÓN HA-25/B/16/IIa EN SOLERA	79,93	7,99	
E04AM060	1,250	m2	ME 15x15 A Ø 6-6 B500T 6x2,2	3,74	4,68	
			TOTAL PARTIDA			**12,67**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS						
SUBCAPÍTULO CAP 03.02 GESTIÓN DE RESIDUOS						
A0102		**ud**	**GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA			**1,00**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS						

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PBE DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 3 MÁRTIRES (ENTRE C/RÍO GARGÁLIGAS-C/CARIDAD)						
SUBCAPÍTULO CAP 04.01 PAVIMENTACIÓN						
U04CHSA010		**m2**	**SOLER.HA-25/B/16/IIa 10cm.#15x15/6**			
			Solera de hormigón armado de 10 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-25/B/16/IIa, de central, i/vertido, curado, colocación y armado con # 15x15/6, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según la normativa en vigor EHE-08.			
E04SE070	0,100	m3	HORMIGÓN HA-25/B/16/IIa EN SOLERA	79,93	7,99	
E04AM060	1,250	m2	ME 15x15 A Ø 6-6 B500T 6x2,2	3,74	4,68	
			TOTAL PARTIDA			**12,67**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS						
SUBCAPÍTULO CAP 04.02 GESTIÓN DE RESIDUOS						
A0102		**ud**	**GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA			**1,00**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS						

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 4 FRANCISCO PIZARRO (ENTRE C/MÁRTIRES-C/ARIAS MONTANO)						
SUBCAPÍTULO CAP 07.01 PAVIMENTACIÓN						
U04CRA060		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,500	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,18	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,31**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS						
U04W010		**m2**	**LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**			
			Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.			
O01A070	0,010	h.	Peón ordinario	11,20	0,11	
P06BG250	1,000	m2	Lámina geot. PP-100 g/m2	0,42	0,42	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,53**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS						
U04CRA06		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,300	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,11	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,24**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS						
U04CM03		**m2**	**M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
			Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
O01A030	0,002	h.	Oficial primera	11,42	0,02	
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
P01PC011	0,092	t	Mezcla bit. AC15 surfD, densa, arido 16mm	48,00	4,42	
M08EA100	0,001	h.	Exten.asfál.cadenas 81kw	81,00	0,08	
M08RT050	0,001	h.	Rodillo v.autop.tándem 5 t.	16,70	0,02	
M08RV020	0,001	h.	Compact.asfált.neum.aut. 12/22t.	58,30	0,06	
			TOTAL PARTIDA.....			**4,62**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS						

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PBE DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO CAP 07.02 GESTÓN DE RESIDUOS						
A0102		**ud**	**GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....			**1,00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 5 ESPRONCEDA						
SUBCAPÍTULO CAP 08.01 PAVIMENTACIÓN						
U04CRA060		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,500	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,18	
			TOTAL PARTIDA			**0,31**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

U04W010		**m2**	**LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**			
			Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.			
O01A070	0,010	h.	Peón ordinario	11,20	0,11	
P06BG250	1,000	m2	Lámina geot. PP-100 g/m2	0,42	0,42	
			TOTAL PARTIDA			**0,53**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

U04CRA06		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,300	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,11	
			TOTAL PARTIDA			**0,24**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

U04CM03		**m2**	**M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
			Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
O01A030	0,002	h.	Oficial primera	11,42	0,02	
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
P01PC011	0,092	t	Mezcla bit. AC15 surfD, densa, arido 16mm	48,00	4,42	
M08EA100	0,001	h.	Exten.asfál.cadenas 81kw	81,00	0,08	
M08RT050	0,001	h.	Rodillo v.autop.tándem 5 t.	16,70	0,02	
M08RV020	0,001	h.	Compact.asfált.neum.aut. 12/22t.	58,30	0,06	
			TOTAL PARTIDA			**4,62**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PBE DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO CAP 08.02 GESTIÓN DE RESIDUOS						
A0102		**ud**	**GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....			**1,00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PBE DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 6 FEDERICO GARCÍA LORCA (ENTRE C/MÁRTIRES-C/ARIAS MONTANO)						
SUBCAPÍTULO CAP 09.01 PAVIMENTACIÓN						
U04CRA060		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,500	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,18	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,31**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS						
U04W010		**m2**	**LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**			
			Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.			
O01A070	0,010	h.	Peón ordinario	11,20	0,11	
P06BG250	1,000	m2	Lámina geot. PP-100 g/m2	0,42	0,42	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,53**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS						
U04CRA06		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,300	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,11	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,24**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS						
U04CM03		**m2**	**M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
			Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
O01A030	0,002	h.	Oficial primera	11,42	0,02	
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
P01PC011	0,092	t	Mezcla bit. AC15 surfD, densa, arido 16mm	48,00	4,42	
M08EA100	0,001	h.	Exten.asfál.cadenas 81kw	81,00	0,08	
M08RT050	0,001	h.	Rodillo v.autop.tándem 5 t.	16,70	0,02	
M08RV020	0,001	h.	Compact.asfált.neum.aut. 12/22t.	58,30	0,06	
			TOTAL PARTIDA.....			**4,62**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS						

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PBE DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO CAP 09.02 GESTIÓN DE RESIDUOS						
A0102		**ud**	**GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....			**1,00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PBE DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 7 RAYERA						
SUBCAPÍTULO CAP 10.01 ACTUACIONES PREVIAS						
AC003050		**m2**	**FRESADO DE FIRME**			
			Fresado de pavimento de aglomerado asfáltico (u hormigón) de 3 cm de espesor medio, mediante fresadora en frío compacta, equipada con banda transportadora para la carga directa sobre camión de los restos generados y posterior barrido de la superficie fresada con barredora mecánica. Incluido transporte a vertedero.			
O01A070	0,006	h.	Peón ordinario	11,20	0,07	
M05FP020	0,006	h.	Fresadora pav. en frío compacta	160,00	0,96	
P01PC011	0,006	t	Mezcla bit. AC15 surfD, densa, arido 16mm	48,00	0,29	
M07CB020	0,006	h.	Camión basculante 4x4 14 t.	45,36	0,27	
			TOTAL PARTIDA			**1,59**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
SUBCAPÍTULO CAP 10.02 PAVIMENTACIÓN						
U04CRA060		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,500	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,18	
			TOTAL PARTIDA			**0,31**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS						
U04W010		**m2**	**LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**			
			Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.			
O01A070	0,010	h.	Peón ordinario	11,20	0,11	
P06BG250	1,000	m2	Lámina geot. PP-100 g/m2	0,42	0,42	
			TOTAL PARTIDA			**0,53**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS						
U04CRA06		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,300	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,11	
			TOTAL PARTIDA			**0,24**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS						
U04CM03		**m2**	**M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
			Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
O01A030	0,002	h.	Oficial primera	11,42	0,02	
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
P01PC011	0,092	t	Mezcla bit. AC15 surfD, densa, arido 16mm	48,00	4,42	
M08EA100	0,001	h.	Exten.asfál.cadenas 81kw	81,00	0,08	
M08RT050	0,001	h.	Rodillo v.autop.tándem 5 t.	16,70	0,02	
M08RV020	0,001	h.	Compact.asfált.neum.aut. 12/22t.	58,30	0,06	
			TOTAL PARTIDA			**4,62**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS						

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO CAP 10.03 GESTIÓN DE RESIDUOS						
A0102		**ud**	**GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....			**1,00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 8 ROMERAL						
SUBCAPÍTULO CAP 11.01 PAVIMENTACIÓN						
U04CRA060		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,500	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,18	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,31**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

U04W010		**m2**	**LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**			
			Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.			
O01A070	0,010	h.	Peón ordinario	11,20	0,11	
P06BG250	1,000	m2	Lámina geot. PP-100 g/m2	0,42	0,42	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,53**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

U04CRA06		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,300	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,11	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,24**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

U04CM03		**m2**	**M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
			Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
O01A030	0,002	h.	Oficial primera	11,42	0,02	
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
P01PC011	0,092	t	Mezcla bit. AC15 surfD, densa, arido 16mm	48,00	4,42	
M08EA100	0,001	h.	Exten.asfál.cadenas 81kw	81,00	0,08	
M08RT050	0,001	h.	Rodillo v.autop.tándem 5 t.	16,70	0,02	
M08RV020	0,001	h.	Compact.asfált.neum.aut. 12/22t.	58,30	0,06	
			TOTAL PARTIDA.....			**4,62**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PBE DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO CAP 11.02 GESTIÓN DE RESIDUOS						
A0102		**ud**	**GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....			**1,00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 9 ALAMEDA						
SUBCAPÍTULO CAP 12.01 PAVIMENTACIÓN						
U04CRA060		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,500	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,18	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,31**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

U04W010		**m2**	**LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**			
			Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.			
O01A070	0,010	h.	Peón ordinario	11,20	0,11	
P06BG250	1,000	m2	Lámina geot. PP-100 g/m2	0,42	0,42	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,53**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

U04CRA06		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,300	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,11	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,24**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

U04CM03		**m2**	**M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
			Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
O01A030	0,002	h.	Oficial primera	11,42	0,02	
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
P01PC011	0,092	t	Mezcla bit. AC15 surfD, densa, arido 16mm	48,00	4,42	
M08EA100	0,001	h.	Exten.asfál.cadenas 81kw	81,00	0,08	
M08RT050	0,001	h.	Rodillo v.autop.tándem 5 t.	16,70	0,02	
M08RV020	0,001	h.	Compact.asfált.neum.aut. 12/22t.	58,30	0,06	
			TOTAL PARTIDA.....			**4,62**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO CAP 12.02 GESTIÓN DE RESIDUOS						
A0102		**ud**	**GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....			**1,00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 10 RÍO GARGÁLIGAS (ENTRE CAMINO DEL CHARQUETE-C/MÁRTIRES)						
SUBCAPÍTULO CAP 13.01 PAVIMENTACIÓN						
U04CRA060		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,500	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,18	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,31**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

U04W010		**m2**	**LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**			
			Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.			
O01A070	0,010	h.	Peón ordinario	11,20	0,11	
P06BG250	1,000	m2	Lámina geot. PP-100 g/m2	0,42	0,42	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,53**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

U04CRA06		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,300	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,11	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,24**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

U04CM03		**m2**	**M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
			Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
O01A030	0,002	h.	Oficial primera	11,42	0,02	
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
P01PC011	0,092	t	Mezcla bit. AC15 surfD, densa, arido 16mm	48,00	4,42	
M08EA100	0,001	h.	Exten.asfál.cadenas 81kw	81,00	0,08	
M08RT050	0,001	h.	Rodillo v.autop.tándem 5 t.	16,70	0,02	
M08RV020	0,001	h.	Compact.asfált.neum.aut. 12/22t.	58,30	0,06	
			TOTAL PARTIDA.....			**4,62**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PBE DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO CAP 13.02 GESTIÓN DE RESIDUOS						
A0102		**ud**	**GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....			**1,00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 11 RÍO GARGÁLIGAS (ENTRE C/MÁRTIRES-C/CARIDAD)						
SUBCAPÍTULO CAP 14.01 PAVIMENTACIÓN						
U04CHSA010		**m2**	**SOLER.HA-25/B/16/IIa 10cm.#15x15/6**			
			Solera de hormigón armado de 10 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-25/B/16/IIa, de central, i/vertido, curado, colocación y armado con # 15x15/6, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según la normativa en vigor EHE-08.			
E04SE070	0,100	m3	HORMIGÓN HA-25/B/16/IIa EN SOLERA	79,93	7,99	
E04AM060	1,250	m2	ME 15x15 A Ø 6-6 B500T 6x2,2	3,74	4,68	
			TOTAL PARTIDA			**12,67**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO CAP 14.02 GESTIÓN DE RESIDUOS						
A0102		**ud**	**GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA			**1,00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PBE DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 12 DON QUIJOTE						
SUBCAPÍTULO CAP 15.01 ACTUACIONES PREVIAS						
AC003050		**m2**	**FRESADO DE FIRME**			
			Fresado de pavimento de aglomerado asfáltico (u hormigón) de 3 cm de espesor medio, mediante fresadora en frío compacta, equipada con banda transportadora para la carga directa sobre camión de los restos generados y posterior barrido de la superficie fresada con barredora mecánica. Incluido transporte a vertedero.			
O01A070	0,006	h.	Peón ordinario	11,20	0,07	
M05FP020	0,006	h.	Fresadora pav. en frío compacta	160,00	0,96	
P01PC011	0,006	t	Mezcla bit. AC15 surfD, densa, arido 16mm	48,00	0,29	
M07CB020	0,006	h.	Camión basculante 4x4 14 t.	45,36	0,27	
			TOTAL PARTIDA			**1,59**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
SUBCAPÍTULO CAP 15.02 PAVIMENTACIÓN						
U04CRA060		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,500	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,18	
			TOTAL PARTIDA			**0,31**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS						
U04W010		**m2**	**LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**			
			Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.			
O01A070	0,010	h.	Peón ordinario	11,20	0,11	
P06BG250	1,000	m2	Lámina geot. PP-100 g/m2	0,42	0,42	
			TOTAL PARTIDA			**0,53**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS						
U04CRA06		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,300	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,11	
			TOTAL PARTIDA			**0,24**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS						
U04CM03		**m2**	**M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
			Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
O01A030	0,002	h.	Oficial primera	11,42	0,02	
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
P01PC011	0,092	t	Mezcla bit. AC15 surfD, densa, arido 16mm	48,00	4,42	
M08EA100	0,001	h.	Exten.asfál.cadenas 81kw	81,00	0,08	
M08RT050	0,001	h.	Rodillo v.autop.tándem 5 t.	16,70	0,02	
M08RV020	0,001	h.	Compact.asfált.neum.aut. 12/22t.	58,30	0,06	
			TOTAL PARTIDA			**4,62**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS						

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO CAP 15.03 GESTIÓN DE RESIDUOS						
A0102		**ud**	**GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....			**1,00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 13 PINELO (ENTRE C/IGLESIA-C/CARIDAD)						
SUBCAPÍTULO CAP 16.01 PAVIMENTACIÓN						
U04CRA060		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,500	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,18	
			TOTAL PARTIDA			**0,31**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

U04W010		**m2**	**LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**			
			Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.			
O01A070	0,010	h.	Peón ordinario	11,20	0,11	
P06BG250	1,000	m2	Lámina geot. PP-100 g/m2	0,42	0,42	
			TOTAL PARTIDA			**0,53**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

U04CRA06		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,300	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,11	
			TOTAL PARTIDA			**0,24**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

U04CM03		**m2**	**M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
			Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
O01A030	0,002	h.	Oficial primera	11,42	0,02	
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
P01PC011	0,092	t	Mezcla bit. AC15 surfD, densa, arido 16mm	48,00	4,42	
M08EA100	0,001	h.	Exten.asfál.cadenas 81kw	81,00	0,08	
M08RT050	0,001	h.	Rodillo v.autop.tándem 5 t.	16,70	0,02	
M08RV020	0,001	h.	Compact.asfált.neum.aut. 12/22t.	58,30	0,06	
			TOTAL PARTIDA			**4,62**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PBE DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO CAP 16.02 GESTIÓN DE RESIDUOS						
A0102		**ud**	**GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....			**1,00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 14 PINELO (ENTRE CAMINO DEL CHARQUETE-C/PINELO)						
SUBCAPÍTULO CAP 17.01 PAVIMENTACIÓN						
U04CHSA010		**m2**	**SOLER.HA-25/B/16/IIa 10cm.#15x15/6**			
			Solera de hormigón armado de 10 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-25/B/16/IIa, de central, i/vertido, curado, colocación y armado con # 15x15/6, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según la normativa en vigor EHE-08.			
E04SE070	0,100	m3	HORMIGÓN HA-25/B/16/IIa EN SOLERA	79,93	7,99	
E04AM060	1,250	m2	ME 15x15 A Ø 6-6 B500T 6x2,2	3,74	4,68	
			TOTAL PARTIDA			**12,67**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO CAP 17.02 GESTIÓN DE RESIDUOS						
A0102		**ud**	**GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA			**1,00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 15 ROSALES (ENTRE C/IGLESIA-C/CARIDAD)						
SUBCAPÍTULO CAP 18.01 PAVIMENTACIÓN						
U04CHSA010		**m2**	**SOLER.HA-25/B/16/IIa 10cm.#15x15/6**			
			Solera de hormigón armado de 10 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-25/B/16/IIa, de central, i/vertido, curado, colocación y armado con # 15x15/6, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según la normativa en vigor EHE-08.			
E04SE070	0,100	m3	HORMIGÓN HA-25/B/16/IIa EN SOLERA	79,93	7,99	
E04AM060	1,250	m2	ME 15x15 A Ø 6-6 B500T 6x2,2	3,74	4,68	
			TOTAL PARTIDA			**12,67**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO CAP 18.02 GESTIÓN DE RESIDUOS						
A0102		**ud**	**GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA			**1,00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 16 CARIDAD (ENTRE C/MÁRTIRES-C/IGLESIA)						
SUBCAPÍTULO CAP 19.01 PAVIMENTACIÓN						
U04CRA060		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,500	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,18	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,31**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

U04W010		**m2**	**LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**			
			Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.			
O01A070	0,010	h.	Peón ordinario	11,20	0,11	
P06BG250	1,000	m2	Lámina geot. PP-100 g/m2	0,42	0,42	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,53**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

U04CRA06		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,300	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,11	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,24**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

U04CM03		**m2**	**M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
			Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
O01A030	0,002	h.	Oficial primera	11,42	0,02	
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
P01PC011	0,092	t	Mezcla bit. AC15 surfD, densa, arido 16mm	48,00	4,42	
M08EA100	0,001	h.	Exten.asfál.cadenas 81kw	81,00	0,08	
M08RT050	0,001	h.	Rodillo v.autop.tándem 5 t.	16,70	0,02	
M08RV020	0,001	h.	Compact.asfált.neum.aut. 12/22t.	58,30	0,06	
			TOTAL PARTIDA.....			**4,62**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO CAP 19.02 GESTIÓN DE RESIDUOS						
A0102		**ud**	**GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....			**1,00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 17 IGLESIA (ENTRE PLAZOLETA DE ERMITA DE SAN ANTÓN-C/CARIDAD)						
SUBCAPÍTULO CAP 20.01 PAVIMENTACIÓN						
U04CRA060		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,500	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,18	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,31**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

U04W010		**m2**	**LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**			
			Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.			
O01A070	0,010	h.	Peón ordinario	11,20	0,11	
P06BG250	1,000	m2	Lámina geot. PP-100 g/m2	0,42	0,42	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,53**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

U04CRA06		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,300	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,11	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,24**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

U04CM03		**m2**	**M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
			Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
O01A030	0,002	h.	Oficial primera	11,42	0,02	
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
P01PC011	0,092	t	Mezcla bit. AC15 surfD, densa, arido 16mm	48,00	4,42	
M08EA100	0,001	h.	Exten.asfál.cadenas 81kw	81,00	0,08	
M08RT050	0,001	h.	Rodillo v.autop.tándem 5 t.	16,70	0,02	
M08RV020	0,001	h.	Compact.asfált.neum.aut. 12/22t.	58,30	0,06	
			TOTAL PARTIDA.....			**4,62**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PBE DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO CAP 20.02 GESTIÓN DE RESIDUOS						
A0102		**ud**	**GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....			**1,00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 18 MORENO NOGALES (ENTRE C/ROSALES-C/LAS CRUCES)						
SUBCAPÍTULO CAP 21.01 PAVIMENTACIÓN						
U04CRA060		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,500	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,18	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,31**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

U04W010		**m2**	**LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**			
			Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.			
O01A070	0,010	h.	Peón ordinario	11,20	0,11	
P06BG250	1,000	m2	Lámina geot. PP-100 g/m2	0,42	0,42	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,53**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

U04CRA06		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,300	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,11	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,24**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

U04CM03		**m2**	**M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
			Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
O01A030	0,002	h.	Oficial primera	11,42	0,02	
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
P01PC011	0,092	t	Mezcla bit. AC15 surfD, densa, arido 16mm	48,00	4,42	
M08EA100	0,001	h.	Exten.asfál.cadenas 81kw	81,00	0,08	
M08RT050	0,001	h.	Rodillo v.autop.tándem 5 t.	16,70	0,02	
M08RV020	0,001	h.	Compact.asfált.neum.aut. 12/22t.	58,30	0,06	
			TOTAL PARTIDA.....			**4,62**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO CAP 21.02 GESTIÓN DE RESIDUOS						
A0102		**ud**	**GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....			**1,00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 19 ROSALES (ENTRE C/MORENO NOGALES-C/FUENTE)						
SUBCAPÍTULO CAP 22.01 PAVIMENTACIÓN						
U04CRA060		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,500	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,18	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,31**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

U04W010		**m2**	**LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**			
			Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.			
O01A070	0,010	h.	Peón ordinario	11,20	0,11	
P06BG250	1,000	m2	Lámina geot. PP-100 g/m2	0,42	0,42	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,53**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

U04CRA06		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,300	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,11	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,24**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

U04CM03		**m2**	**M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
			Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
O01A030	0,002	h.	Oficial primera	11,42	0,02	
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
P01PC011	0,092	t	Mezcla bit. AC15 surfD, densa, arido 16mm	48,00	4,42	
M08EA100	0,001	h.	Exten.asfál.cadenas 81kw	81,00	0,08	
M08RT050	0,001	h.	Rodillo v.autop.tándem 5 t.	16,70	0,02	
M08RV020	0,001	h.	Compact.asfált.neum.aut. 12/22t.	58,30	0,06	
			TOTAL PARTIDA.....			**4,62**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PBE DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO CAP 22.02 REDUCTOR DE VELOCIDAD						
U04CRA06		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,300	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,11	
			TOTAL PARTIDA			**0,24**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

UCSM0543		**m2**	**M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
			Reductor de velocidad, formado por mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación.			
O01A030	0,002	h.	Oficial primera	11,42	0,02	
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
P01PC011	0,092	t	Mezcla bit. AC15 surfD, densa, arido 16mm	48,00	4,42	
M08EA100	0,001	h.	Exten.asfál.cadenas 81kw	81,00	0,08	
M08RT050	0,001	h.	Rodillo v.autop.tándem 5 t.	16,70	0,02	
M08RV020	0,001	h.	Compact.asfált.neum.aut. 12/22t.	58,30	0,06	
			TOTAL PARTIDA			**4,62**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

U05VAT050		**ud**	**SEÑAL TRIANGULAR NORMAL L=70 cm**			
			Señal triangular de lado 70 cm., normal y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada.			
O01A020	0,100	h.	Capataz	13,62	1,36	
O01A040	0,200	h.	Oficial segunda	13,23	2,65	
O01A070	0,200	h.	Peón ordinario	11,20	2,24	
M10SA010	0,100	h.	Ahoyadora	25,06	2,51	
P27EN020	1,000	ud	Señal triang. normal L=70 cm.	59,48	59,48	
P27EW010	2,500	m.	Poste galvanizado 80x40x2 mm.	22,41	56,03	
A01RH090	0,080	m3	HORMIGÓN HM-15/P/20	77,95	6,24	
			TOTAL PARTIDA			**130,51**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS

U05HMC040		**m.**	**MARCA VIAL P. ACRÍLICA a=160 cm**			
			Marca vial reflexiva , con pintura acrílica de 160 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcaje.			
O01A030	0,016	h.	Oficial primera	11,42	0,18	
O01A070	0,032	h.	Peón ordinario	11,20	0,36	
M07AC020	0,005	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,03	
M08BR020	0,005	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,07	
M10SP010	0,016	h.	Equipo pintabanda autopro. 22 l.	96,45	1,54	
P27EH011	1,152	kg	Pintura marca vial acrílica	5,07	5,84	
P27EH040	0,768	kg	Microesferas vidrio m.v.	0,82	0,63	
			TOTAL PARTIDA			**8,65**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO CAP 22.03 GESTIÓN DE RESIDUOS						
A0102		**ud**	**GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....			**1,00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 20 VALDIVIA						
SUBCAPÍTULO CAP 23.01 PAVIMENTACIÓN						
U04CRA060		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,500	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,18	
			TOTAL PARTIDA			**0,31**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

U04W010		**m2**	**LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**			
			Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.			
O01A070	0,010	h.	Peón ordinario	11,20	0,11	
P06BG250	1,000	m2	Lámina geot. PP-100 g/m2	0,42	0,42	
			TOTAL PARTIDA			**0,53**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

U04CRA06		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,300	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,11	
			TOTAL PARTIDA			**0,24**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

U04CM03		**m2**	**M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
			Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
O01A030	0,002	h.	Oficial primera	11,42	0,02	
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
P01PC011	0,092	t	Mezcla bit. AC15 surfD, densa, arido 16mm	48,00	4,42	
M08EA100	0,001	h.	Exten.asfál.cadenas 81kw	81,00	0,08	
M08RT050	0,001	h.	Rodillo v.autop.tándem 5 t.	16,70	0,02	
M08RV020	0,001	h.	Compact.asfált.neum.aut. 12/22t.	58,30	0,06	
			TOTAL PARTIDA			**4,62**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PBE DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO CAP 23.02 GESTIÓN DE RESIDUOS						
A0102		**ud**	**GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....			**1,00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 21 FUENTE (ENTRE INICIO CAMINO ASFALTADO-C/VALENTÍN CUESTA)						
SUBCAPÍTULO CAP 24.01 PAVIMENTACIÓN						
U04CRA060		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,500	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,18	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,31**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

U04W010		**m2**	**LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**			
			Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.			
O01A070	0,010	h.	Peón ordinario	11,20	0,11	
P06BG250	1,000	m2	Lámina geot. PP-100 g/m2	0,42	0,42	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,53**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

U04CRA06		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,300	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,11	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,24**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

U04CM03		**m2**	**M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
			Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
O01A030	0,002	h.	Oficial primera	11,42	0,02	
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
P01PC011	0,092	t	Mezcla bit. AC15 surfD, densa, arido 16mm	48,00	4,42	
M08EA100	0,001	h.	Exten.asfál.cadenas 81kw	81,00	0,08	
M08RT050	0,001	h.	Rodillo v.autop.tándem 5 t.	16,70	0,02	
M08RV020	0,001	h.	Compact.asfált.neum.aut. 12/22t.	58,30	0,06	
			TOTAL PARTIDA.....			**4,62**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO CAP 24.02 GESTIÓN DE RESIDUOS						
A0102		**ud**	**GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....			**1,00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PBE DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 22 LAS CRUCES						
SUBCAPÍTULO CAP 27.01 PAVIMENTACIÓN						
U04CRA06		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,300	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,11	
			TOTAL PARTIDA			**0,24**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS						
U04CM03		**m2**	**M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
			Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
O01A030	0,002	h.	Oficial primera	11,42	0,02	
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
P01PC011	0,092	t	Mezcla bit. AC15 surfD, densa, arido 16mm	48,00	4,42	
M08EA100	0,001	h.	Exten.asfál.cadenas 81kw	81,00	0,08	
M08RT050	0,001	h.	Rodillo v.autop.tándem 5 t.	16,70	0,02	
M08RV020	0,001	h.	Compact.asfált.neum.aut. 12/22t.	58,30	0,06	
			TOTAL PARTIDA			**4,62**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS						
SUBCAPÍTULO CAP 27.02 GESTIÓN DE RESIDUOS						
A0102		**ud**	**GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA			**1,00**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS						

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PBE DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 23 ROSALES (ENTRE C/IGLESIA-C/MORENO NOGALES)						
SUBCAPÍTULO CAP 28.01 PAVIMENTACIÓN						
U04CRA06		**m2**	**RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
			Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
M07AC020	0,002	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	6,13	0,01	
M08BR020	0,002	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	14,91	0,03	
M08CB010	0,002	h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	37,23	0,07	
P01PL130	0,300	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,35	0,11	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,24**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS						
U04CM03		**m2**	**M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
			Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
O01A030	0,002	h.	Oficial primera	11,42	0,02	
O01A070	0,002	h.	Peón ordinario	11,20	0,02	
P01PC011	0,092	t	Mezcla bit. AC15 surfD, densa, arido 16mm	48,00	4,42	
M08EA100	0,001	h.	Exten.asfál.cadenas 81kw	81,00	0,08	
M08RT050	0,001	h.	Rodillo v.autop.tándem 5 t.	16,70	0,02	
M08RV020	0,001	h.	Compact.asfált.neum.aut. 12/22t.	58,30	0,06	
			TOTAL PARTIDA.....			**4,62**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS						
SUBCAPÍTULO CAP 28.02 GESTIÓN DE RESIDUOS						
A0102		**ud**	**GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....			**1,00**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS						

3. PRESUPUESTO.

PRESUPUESTO

PBE DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 01 SAN SEBASTIÁN			
	SUBCAPÍTULO 01.01 PAVIMENTACIÓN			
01.01.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.			
		1.079,43	0,31	334,62
01.01.02	**m2 LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**			
	Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.			
		1.079,43	0,53	572,10
01.01.03	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
		1.079,43	0,24	259,06
01.01.04	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
		1.079,43	4,62	4.986,97
	TOTAL SUBCAPÍTULO 01.01 PAVIMENTACIÓN.....			**6.152,75**
	SUBCAPÍTULO 01.02 GESTIÓN DE RESIDUOS			
01.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
		263,77	1,00	263,77
	TOTAL SUBCAPÍTULO 01.02 GESTIÓN DE RESIDUOS.....			**263,77**
	TOTAL CAPÍTULO 01 SAN SEBASTIÁN.....			**6.416,52**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 02 MÁRTIRES (ENTRE C/RÍO GARGÁLIGAS-C/ALAMEDA)			
	SUBCAPÍTULO 02.01 PAVIMENTACIÓN			
02.01.01	**m2 SOLER.HA-25/B/16/IIa 10cm.#15x15/6**			
	Solera de hormigón armado de 10 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-25/B/16/IIa, de central, i/vertido, curado, colocación y armado con # 15x15/6, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según la normativa en vigor EHE-08.			
		222,48	12,67	2.818,82
	TOTAL SUBCAPÍTULO 02.01 PAVIMENTACIÓN.....			**2.818,82**
	SUBCAPÍTULO 02.02 GESTIÓN DE RESIDUOS			
02.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
		120,84	1,00	120,84
	TOTAL SUBCAPÍTULO 02.02 GESTIÓN DE RESIDUOS.....			**120,84**
	TOTAL CAPÍTULO 02 MÁRTIRES (ENTRE C/RÍO GARGÁLIGAS-C/ALAMEDA).....			**2.939,66**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 03 MÁRTIRES (ENTRE C/RÍO GARGÁLIGAS-C/CARIDAD)			
	SUBCAPÍTULO 03.01 PAVIMENTACIÓN			
03.01.01	**m2 SOLER.HA-25/B/16/IIa 10cm.#15x15/6**			
	Solera de hormigón armado de 10 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-25/B/16/IIa, de central, i/vertido, curado, colocación y armado con # 15x15/6, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según la normativa en vigor EHE-08.			
		171,29	12,67	2.170,24
	TOTAL SUBCAPÍTULO 03.01 PAVIMENTACIÓN.....			**2.170,24**
	SUBCAPÍTULO 03.02 GESTIÓN DE RESIDUOS			
03.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
		93,04	1,00	93,04
	TOTAL SUBCAPÍTULO 03.02 GESTIÓN DE RESIDUOS			**93,04**
	TOTAL CAPÍTULO 03 MÁRTIRES (ENTRE C/RÍO GARGÁLIGAS-C/CARIDAD).....			**2.263,28**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 04 FRANCISCO PIZARRO (ENTRE C/MÁRTIRES-C/ARIAS MONTANO)			
	SUBCAPÍTULO 04.01 PAVIMENTACIÓN			
04.01.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.			
		987,45	0,31	306,11
04.01.02	**m2 LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**			
	Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.			
		987,45	0,53	523,35
04.01.03	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
		987,45	0,24	236,99
04.01.04	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
		987,45	4,62	4.562,02
	TOTAL SUBCAPÍTULO 04.01 PAVIMENTACIÓN.....			**5.628,47**
	SUBCAPÍTULO 04.02 GESTÓN DE RESIDUOS			
04.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
		241,29	1,00	241,29
	TOTAL SUBCAPÍTULO 04.02 GESTÓN DE RESIDUOS.....			**241,29**
	TOTAL CAPÍTULO 04 FRANCISCO PIZARRO (ENTRE C/MÁRTIRES-C/ARIAS MONTANO).....			**5.869,76**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 05 ESPRONCEDA			
	SUBCAPÍTULO 05.01 PAVIMENTACIÓN			
05.01.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.			
		969,10	0,31	300,42
05.01.02	**m2 LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**			
	Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.			
		969,10	0,53	513,62
05.01.03	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
		969,10	0,24	232,58
05.01.04	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
		969,10	4,62	4.477,24
	TOTAL SUBCAPÍTULO 05.01 PAVIMENTACIÓN.....			**5.523,86**
	SUBCAPÍTULO 05.02 GESTIÓN DE RESIDUOS			
05.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
		236,81	1,00	236,81
	TOTAL SUBCAPÍTULO 05.02 GESTIÓN DE RESIDUOS.....			**236,81**
	TOTAL CAPÍTULO 05 ESPRONCEDA.....			**5.760,67**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 06 FEDERICO GARCÍA LORCA (ENTRE C/MÁRTIRES-C/ARIAS MONTANO)			
	SUBCAPÍTULO 06.01 PAVIMENTACIÓN			
06.01.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.			
		1.111,62	0,31	344,60
06.01.02	**m2 LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**			
	Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.			
		1.111,62	0,53	589,16
06.01.03	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
		1.111,62	0,24	266,79
06.01.04	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
		1.111,62	4,62	5.135,68
	TOTAL SUBCAPÍTULO 06.01 PAVIMENTACIÓN.....			**6.336,23**
	SUBCAPÍTULO 06.02 GESTIÓN DE RESIDUOS			
06.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
		271,63	1,00	271,63
	TOTAL SUBCAPÍTULO 06.02 GESTIÓN DE RESIDUOS.....			**271,63**
	TOTAL CAPÍTULO 06 FEDERICO GARCÍA LORCA (ENTRE C/MÁRTIRES-C/ARIAS MONTANO).....			**6.607,86**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 07 RAYERA			
	SUBCAPÍTULO 07.01 ACTUACIONES PREVIAS			
07.01.01	**m2 FRESADO DE FIRME**			
	Fresado de pavimento de aglomerado asfáltico (u hormigón) de 3 cm de espesor medio, mediante fresadora en frío compacta, equipada con banda transportadora para la carga directa sobre camión de los restos generados y posterior barrido de la superficie fresada con barredora mecánica. Incluido transporte a vertedero.			
		449,90	1,59	715,34
	TOTAL SUBCAPÍTULO 07.01 ACTUACIONES PREVIAS.....			**715,34**
	SUBCAPÍTULO 07.02 PAVIMENTACIÓN			
07.02.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.			
		449,90	0,31	139,47
07.02.02	**m2 LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**			
	Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.			
		449,90	0,53	238,45
07.02.03	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
		449,90	0,24	107,98
07.02.04	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
		449,90	4,62	2.078,54
	TOTAL SUBCAPÍTULO 07.02 PAVIMENTACIÓN.....			**2.564,44**
	SUBCAPÍTULO 07.03 GESTIÓN DE RESIDUOS			
07.03.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
		140,60	1,00	140,60
	TOTAL SUBCAPÍTULO 07.03 GESTIÓN DE RESIDUOS			**140,60**
	TOTAL CAPÍTULO 07 RAYERA.....			**3.420,38**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 08 ROMERAL			
	SUBCAPÍTULO 08.01 PAVIMENTACIÓN			
08.01.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.			
		797,27	0,31	247,15
08.01.02	**m2 LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**			
	Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.			
		797,27	0,53	422,55
08.01.03	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
		797,27	0,24	191,34
08.01.04	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
		797,27	4,62	3.683,39
	TOTAL SUBCAPÍTULO 08.01 PAVIMENTACIÓN.....			**4.544,43**
	SUBCAPÍTULO 08.02 GESTIÓN DE RESIDUOS			
08.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
		194,82	1,00	194,82
	TOTAL SUBCAPÍTULO 08.02 GESTIÓN DE RESIDUOS.....			**194,82**
	TOTAL CAPÍTULO 08 ROMERAL.....			**4.739,25**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 09 ALAMEDA			
	SUBCAPÍTULO 09.01 PAVIMENTACIÓN			
09.01.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.			
		1.108,38	0,31	343,60
09.01.02	**m2 LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**			
	Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.			
		1.108,38	0,53	587,44
09.01.03	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
		1.108,38	0,24	266,01
09.01.04	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
		1.108,38	4,62	5.120,72
	TOTAL SUBCAPÍTULO 09.01 PAVIMENTACIÓN.....			**6.317,77**
	SUBCAPÍTULO 09.02 GESTIÓN DE RESIDUOS			
09.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
		270,84	1,00	270,84
	TOTAL SUBCAPÍTULO 09.02 GESTIÓN DE RESIDUOS.....			**270,84**
	TOTAL CAPÍTULO 09 ALAMEDA.....			**6.588,61**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 10 RÍO GARGÁLIGAS (ENTRE CAMINO DEL CHARQUETE-C/MÁRTIRES)			
	SUBCAPÍTULO 10.01 PAVIMENTACIÓN			
10.01.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.			
		427,94	0,31	132,66
10.01.02	**m2 LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**			
	Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.			
		427,94	0,53	226,81
10.01.03	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
		427,94	0,24	102,71
10.01.04	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
		427,94	4,62	1.977,08
	TOTAL SUBCAPÍTULO 10.01 PAVIMENTACIÓN.....			**2.439,26**
	SUBCAPÍTULO 10.02 GESTIÓN DE RESIDUOS			
10.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
		104,57	1,00	104,57
	TOTAL SUBCAPÍTULO 10.02 GESTIÓN DE RESIDUOS			**104,57**
	TOTAL CAPÍTULO 10 RÍO GARGÁLIGAS (ENTRE CAMINO DEL CHARQUETE-C/MÁRTIRES).....			**2.543,83**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 11 RÍO GARGÁLIGAS (ENTRE C/MÁRTIRES-C/CARIDAD)			
	SUBCAPÍTULO 11.01 PAVIMENTACIÓN			
11.01.01	**m2 SOLER.HA-25/B/16/IIa 10cm.#15x15/6**			
	Solera de hormigón armado de 10 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-25/B/16/IIa, de central, i/vertido, curado, colocación y armado con # 15x15/6, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según la normativa en vigor EHE-08.			
		219,92	12,67	2.786,39
	TOTAL SUBCAPÍTULO 11.01 PAVIMENTACIÓN.....			**2.786,39**
	SUBCAPÍTULO 11.02 GESTIÓN DE RESIDUOS			
11.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
		119,45	1,00	119,45
	TOTAL SUBCAPÍTULO 11.02 GESTIÓN DE RESIDUOS			**119,45**
	TOTAL CAPÍTULO 11 RÍO GARGÁLIGAS (ENTRE C/MÁRTIRES-C/CARIDAD).....			**2.905,84**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 12 DON QUIJOTE			
	SUBCAPÍTULO 12.01 ACTUACIONES PREVIAS			
12.01.01	**m2 FRESADO DE FIRME**			
	Fresado de pavimento de aglomerado asfáltico (u hormigón) de 3 cm de espesor medio, mediante fresadora en frío compacta, equipada con banda transportadora para la carga directa sobre camión de los restos generados y posterior barrido de la superficie fresada con barredora mecánica. Incluido transporte a vertedero.			
		312,35	1,59	496,64
	TOTAL SUBCAPÍTULO 12.01 ACTUACIONES PREVIAS.....			**496,64**
	SUBCAPÍTULO 12.02 PAVIMENTACIÓN			
12.02.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.			
		312,35	0,31	96,83
12.02.02	**m2 LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**			
	Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.			
		312,35	0,53	165,55
12.02.03	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
		312,35	0,24	74,96
12.02.04	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
		312,35	4,62	1.443,06
	TOTAL SUBCAPÍTULO 12.02 PAVIMENTACIÓN.....			**1.780,40**
	SUBCAPÍTULO 12.03 GESTIÓN DE RESIDUOS			
12.03.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
		97,62	1,00	97,62
	TOTAL SUBCAPÍTULO 12.03 GESTIÓN DE RESIDUOS			**97,62**
	TOTAL CAPÍTULO 12 DON QUIJOTE.....			**2.374,66**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 13 PINELO (ENTRE C/IGLESIA-C/CARIDAD)			
	SUBCAPÍTULO 13.01 PAVIMENTACIÓN			
13.01.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.			
		461,97	0,31	143,21
13.01.02	**m2 LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**			
	Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.			
		461,97	0,53	244,84
13.01.03	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
		461,97	0,24	110,87
13.01.04	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
		461,97	4,62	2.134,30
	TOTAL SUBCAPÍTULO 13.01 PAVIMENTACIÓN.....			**2.633,22**
	SUBCAPÍTULO 13.02 GESTIÓN DE RESIDUOS			
13.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
		112,89	1,00	112,89
	TOTAL SUBCAPÍTULO 13.02 GESTIÓN DE RESIDUOS.....			**112,89**
	TOTAL CAPÍTULO 13 PINELO (ENTRE C/IGLESIA-C/CARIDAD).....			**2.746,11**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 14 PINELO (ENTRE CAMINO DEL CHARQUETE-C/PINELO)			
	SUBCAPÍTULO 14.01 PAVIMENTACIÓN			
14.01.01	**m2 SOLER.HA-25/B/16/IIa 10cm.#15x15/6**			
	Solera de hormigón armado de 10 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-25/B/16/IIa, de central, i/vertido, curado, colocación y armado con # 15x15/6, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según la normativa en vigor EHE-08.			
		234,02	12,67	2.965,03
	TOTAL SUBCAPÍTULO 14.01 PAVIMENTACIÓN.....			**2.965,03**
	SUBCAPÍTULO 14.02 GESTIÓN DE RESIDUOS			
14.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
		127,11	1,00	127,11
	TOTAL SUBCAPÍTULO 14.02 GESTIÓN DE RESIDUOS.....			**127,11**
	TOTAL CAPÍTULO 14 PINELO (ENTRE CAMINO DEL CHARQUETE-C/PINELO).....			**3.092,14**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 15 ROSALES (ENTRE C/IGLESIA-C/CARIDAD)			
	SUBCAPÍTULO 15.01 PAVIMENTACIÓN			
15.01.01	**m2 SOLER.HA-25/B/16/IIa 10cm.#15x15/6**			
	Solera de hormigón armado de 10 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-25/B/16/IIa, de central, i/vertido, curado, colocación y armado con # 15x15/6, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según la normativa en vigor EHE-08.			
		96,04	12,67	1.216,83
	TOTAL SUBCAPÍTULO 15.01 PAVIMENTACIÓN.....			**1.216,83**
	SUBCAPÍTULO 15.02 GESTIÓN DE RESIDUOS			
15.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
		52,17	1,00	52,17
	TOTAL SUBCAPÍTULO 15.02 GESTIÓN DE RESIDUOS			**52,17**
	TOTAL CAPÍTULO 15 ROSALES (ENTRE C/IGLESIA-C/CARIDAD).....			**1.269,00**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 16 CARIDAD (ENTRE C/MÁRTIRES-C/IGLESIA)			
	SUBCAPÍTULO 16.01 PAVIMENTACIÓN			
16.01.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.			
		700,75	0,31	217,23
16.01.02	**m2 LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**			
	Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.			
		700,75	0,53	371,40
16.01.03	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
		700,75	0,24	168,18
16.01.04	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
		700,75	4,62	3.237,47
	TOTAL SUBCAPÍTULO 16.01 PAVIMENTACIÓN.....			**3.994,28**
	SUBCAPÍTULO 16.02 GESTIÓN DE RESIDUOS			
16.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
		171,23	1,00	171,23
	TOTAL SUBCAPÍTULO 16.02 GESTIÓN DE RESIDUOS.....			**171,23**
	TOTAL CAPÍTULO 16 CARIDAD (ENTRE C/MÁRTIRES-C/IGLESIA).....			**4.165,51**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 17 IGLESIA (ENTRE PLAZOLETA DE ERMITA DE SAN ANTÓN-C/CARIDAD)			
	SUBCAPÍTULO 17.01 PAVIMENTACIÓN			
17.01.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.			
		974,25	0,31	302,02
17.01.02	**m2 LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**			
	Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.			
		974,25	0,53	516,35
17.01.03	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
		974,25	0,24	233,82
17.01.04	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
		974,25	4,62	4.501,04
	TOTAL SUBCAPÍTULO 17.01 PAVIMENTACIÓN.....			**5.553,23**
	SUBCAPÍTULO 17.02 GESTIÓN DE RESIDUOS			
17.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
		238,07	1,00	238,07
	TOTAL SUBCAPÍTULO 17.02 GESTIÓN DE RESIDUOS			**238,07**
	TOTAL CAPÍTULO 17 IGLESIA (ENTRE PLAZOLETA DE ERMITA DE SAN ANTÓN-C/CARIDAD).....			**5.791,30**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 18 MORENO NOGALES (ENTRE C/ROSALES-C/LAS CRUCES)			
	SUBCAPÍTULO 18.01 PAVIMENTACIÓN			
18.01.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.			
		459,31	0,31	142,39
18.01.02	**m2 LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**			
	Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.			
		459,31	0,53	243,43
18.01.03	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
		459,31	0,24	110,23
18.01.04	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
		459,31	4,62	2.122,01
	TOTAL SUBCAPÍTULO 18.01 PAVIMENTACIÓN.....			**2.618,06**
	SUBCAPÍTULO 18.02 GESTIÓN DE RESIDUOS			
18.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
		112,24	1,00	112,24
	TOTAL SUBCAPÍTULO 18.02 GESTIÓN DE RESIDUOS.....			**112,24**
	TOTAL CAPÍTULO 18 MORENO NOGALES (ENTRE C/ROSALES-C/LAS CRUCES).....			**2.730,30**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 19 ROSALES (ENTRE C/MORENO NOGALES-C/FUENTE)			
	SUBCAPÍTULO 19.01 PAVIMENTACIÓN			
19.01.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.			
		1.028,78	0,31	318,92
19.01.02	**m2 LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**			
	Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.			
		1.028,78	0,53	545,25
19.01.03	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
		1.028,78	0,24	246,91
19.01.04	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
		1.028,78	4,62	4.752,96
	TOTAL SUBCAPÍTULO 19.01 PAVIMENTACIÓN.....			**5.864,04**
	SUBCAPÍTULO 19.02 REDUCTOR DE VELOCIDAD			
19.02.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
		18,56	0,24	4,45
19.02.02	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
	Reductor de velocidad, formado por mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación.			
		18,56	4,62	85,75
19.02.03	**ud SEÑAL TRIANGULAR NORMAL L=70 cm**			
	Señal triangular de lado 70 cm., normal y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada.			
		4,00	130,51	522,04
19.02.04	**m. MARCA VIAL P. ACRÍLICA a=160 cm**			
	Marca vial reflexiva , con pintura acrílica de 160 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcaje.			
		11,60	8,65	100,34
	TOTAL SUBCAPÍTULO 19.02 REDUCTOR DE VELOCIDAD.....			**712,58**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SUBCAPÍTULO 19.03 GESTIÓN DE RESIDUOS			
19.03.01	ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)			
		281,94	1,00	281,94
	TOTAL SUBCAPÍTULO 19.03 GESTIÓN DE RESIDUOS			**281,94**
	TOTAL CAPÍTULO 19 ROSALES (ENTRE C/MORENO NOGALES-C/FUENTE).....			**6.858,56**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 20 VALDIVIA			
	SUBCAPÍTULO 20.01 PAVIMENTACIÓN			
20.01.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.			
		524,24	0,31	162,51
20.01.02	**m2 LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**			
	Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.			
		524,24	0,53	277,85
20.01.03	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
		524,24	0,24	125,82
20.01.04	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
		524,24	4,62	2.421,99
	TOTAL SUBCAPÍTULO 20.01 PAVIMENTACIÓN.....			**2.988,17**
	SUBCAPÍTULO 20.02 GESTIÓN DE RESIDUOS			
20.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
		128,10	1,00	128,10
	TOTAL SUBCAPÍTULO 20.02 GESTIÓN DE RESIDUOS.....			**128,10**
	TOTAL CAPÍTULO 20 VALDIVIA.....			**3.116,27**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 21 FUENTE (ENTRE INICIO CAMINO ASFALTADO-C/VALENTÍN CUESTA)			
	SUBCAPÍTULO 21.01 PAVIMENTACIÓN			
21.01.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,50 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superficie.			
		1.079,43	0,31	334,62
21.01.02	**m2 LÁMINA GEOTEXTIL 100 g/m2**			
	Lámina geotextil no tejido, compuesta por filamentos de propileno unidos térmicamente, con un gramaje de 100 g/m2, colocada en la explanación de carreteras. Colocado sobre riego de adherencia en fisuras existentes.			
		1.079,43	0,53	572,10
21.01.03	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
		1.079,43	0,24	259,06
21.01.04	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
		1.079,43	4,62	4.986,97
	TOTAL SUBCAPÍTULO 21.01 PAVIMENTACIÓN.....			**6.152,75**
	SUBCAPÍTULO 21.02 GESTIÓN DE RESIDUOS			
21.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
		263,77	1,00	263,77
	TOTAL SUBCAPÍTULO 21.02 GESTIÓN DE RESIDUOS			**263,77**
	TOTAL CAPÍTULO 21 FUENTE (ENTRE INICIO CAMINO ASFALTADO-C/VALENTÍN CUESTA).....			**6.416,52**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 22 LAS CRUCES			
	SUBCAPÍTULO 22.01 PAVIMENTACIÓN			
22.01.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
		121,00	0,24	29,04
22.01.02	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
		121,00	4,62	559,02
	TOTAL SUBCAPÍTULO 22.01 PAVIMENTACIÓN.....			**588,06**
	SUBCAPÍTULO 22.02 GESTIÓN DE RESIDUOS			
22.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
		25,21	1,00	25,21
	TOTAL SUBCAPÍTULO 22.02 GESTIÓN DE RESIDUOS.....			**25,21**
	TOTAL CAPÍTULO 22 LAS CRUCES.....			**613,27**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 23 ROSALES (ENTRE C/IGLESIA-C/MORENO NOGALES)			
	SUBCAPÍTULO 23.01 PAVIMENTACIÓN			
23.01.01	**m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,30 kg/m**			
	Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,30 kg/m2., incluso barrido y preparación de la superificie.			
		38,73	0,24	9,30
23.01.02	**m2 M.B.C. TIPO AC16 surf D DESG.ÁNGELES<25 e=4cm.**			
	Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf D en capa de rodadura de 4 cm de espesor medio ya compactado, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación. Incluido en el precio preparación de cortes en viales de conexión, retirada y posterior reposición de tapas de registros, imbornales y pozos a rasante definitiva.			
		38,73	4,62	178,93
	TOTAL SUBCAPÍTULO 23.01 PAVIMENTACIÓN			**188,23**
	SUBCAPÍTULO 23.02 GESTIÓN DE RESIDUOS			
23.02.01	**ud GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCDs)**			
		8,07	1,00	8,07
	TOTAL SUBCAPÍTULO 23.02 GESTIÓN DE RESIDUOS			**8,07**
	TOTAL CAPÍTULO 23 ROSALES (ENTRE C/IGLESIA-C/MORENO NOGALES)			**196,30**
	TOTAL			**89.425,60**

4. RESUMEN DE PRESUPUESTO.

RESUMEN DE PRESUPUESTO

PBE DE ASFALTADO DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE N. DE PELA

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
1	SAN SEBASTIÁN	6.416,52	7,18
2	MÁRTIRES (ENTRE C/RÍO GARGÁLIGAS-C/ALAMEDA)	2.939,66	3,29
3	MÁRTIRES (ENTRE C/RÍO GARGÁLIGAS-C/CARIDAD)	2.263,28	2,53
4	FRANCISCO PIZARRO (ENTRE C/MÁRTIRES-C/ARIAS MONTANO)	5.869,76	6,56
5	ESPRONCEDA	5.760,67	6,44
6	FEDERICO GARCÍA LORCA (ENTRE C/MÁRTIRES-C/ARIAS MONTANO)	6.607,86	7,39
7	RAYERA	3.420,38	3,82
8	ROMERAL	4.739,25	5,30
9	ALAMEDA	6.588,61	7,37
10	RÍO GARGÁLIGAS (ENTRE CAMINO DEL CHARQUETE-C/MÁRTIRES)	2.543,83	2,84
11	RÍO GARGÁLIGAS (ENTRE C/MÁRTIRES-C/CARIDAD)	2.905,84	3,25
12	DON QUIJOTE	2.374,66	2,66
13	PINELO (ENTRE C/IGLESIA-C/CARIDAD)	2.746,11	3,07
14	PINELO (ENTRE CAMINO DEL CHARQUETE-C/PINELO)	3.092,14	3,46
15	ROSALES (ENTRE C/IGLESIA-C/CARIDAD)	1.269,00	1,42
16	CARIDAD (ENTRE C/MÁRTIRES-C/IGLESIA)	4.165,51	4,66
17	IGLESIA (ENTRE PLAZOLETA DE ERMITA DE SAN ANTÓN-C/CARIDAD)	5.791,30	6,48
18	MORENO NOGALES (ENTRE C/ROSALES-C/LAS CRUCES)	2.730,30	3,05
19	ROSALES (ENTRE C/MORENO NOGALES-C/FUENTE)	6.858,56	7,67
20	VALDIVIA	3.116,27	3,48
21	FUENTE (ENTRE INICIO CAMINO ASFALTADO-C/VALENTÍN CUESTA)	6.416,52	7,18
22	LAS CRUCES	613,27	0,69
23	ROSALES (ENTRE C/IGLESIA-C/MORENO NOGALES)	196,30	0,22

TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		**89.425,60**
13,00 % Gastos generales	11.625,33	
6,00 % Beneficio industrial	5.365,54	
SUMA DE G.G. y B.I.		16.990,87
21,00 % I.V.A.	22.347,46	22.347,46
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		**128.763,93**
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL		**128.763,93**

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de CIENTO VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

NAVALVILLAR DE PELA, a 20 de julio de 2018.

RESUMEN DE TONELADAS POR CALLES

CALLE	SUPERFICIE (m2)	DENSIDAD (2,4Tn/m3) ESPESOR (0,04m) **0,096Tn/m2**
SAN SEBASTIÁN	1.079,43m2	**103,63Tn**
MÁRTIRES (TRAMO C/RÍO GARGÁLIGAS-C/ALAMEDA)	222,48m2	**21,36Tn**
MÁRTIRES (TRAMO C/RÍO GARGÁLIGAS-C/CARIDAD)	171,29m2	**16,44Tn**
FRANCISCO PIZARRO (TRAMO C/MÁRTIRES-C/ARIAS MONTANO)	987,45m2	**94,80Tn**
ESPRONCEDA	969,10m2	**93,03Tn**
FEDERICO GARCÍA LORCA (TRAMO C/MÁRTIRES-C/ARIAS MONTANO)	1.111,62m2	**106,72Tn**
RAYERA	449,90m2	**43,19Tn**
ROMERAL	797,27m2	**76,54Tn**
ALAMEDA	1.108,38m2	**106,40Tn**
RÍO GARGÁLICAS (TRAMO CAMINO DEL CHARQUETE-C/MÁRTIRES)	427,94m2	**41,08Tn**
RÍO GARGÁLIGAS (TRAMO C/MÁRTIRES-C/CARIDAD)	219,92m2	**21,11Tn**
DON QUIJOTE	312,35m2	**29,99Tn**
PINELO (TRAMO C/IGLESIA-C/CARIDAD)	461,97m2	**44,35Tn**
PINELO (TRAMO CAMINO DEL CHARQUETE-C/PINELO)	234,02m2	**22,47Tn**
ROSALES (TRAMO C/IGLESIA-C/CARIDAD)	96,04m2	**9,22Tn**
CARIDAD (TRAMO C/MÁRTIRES-C/IGLESIA)	700,75m2	**67,27Tn**
IGLESIA (TRAMO PLAZOLETA DE ERMITA DE SAN ANTÓN-C/CARIDAD)	974,25m2	**93,53Tn**
MORENO NOGALES (TRAMO C/ROSALES-C/LAS CRUCES)	459,31m2	**44,09Tn**
ROSALES (TRAMO C/MORENO NOGALES-C/FUENTE)	1.028,78m2	**98,76Tn**
VALDIVIA	524,24m2	**50,33Tn**
FUENTE (TRAMO INICIO CAMINO ASFALTADO-C/VALENTÍN CUESTA)	1.079,43m2	**103,63Tn**
LAS CRUCES	121,00m2	**11,62Tn**
ROSALES (TRAMO C/IGLESIA-C/MORENO NOGALES)	38,73m2	**3,72Tn**
RESUMEN TOTAL	**13.575,65m2**	**1.303,28Tn**

DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA

Dña. MARÍA JESÚS GRANJO QUILES Arquitecto técnico colegiado nº 1535 en el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Badajoz.

DECLARA:

El presente Proyecto contempla una obra completa en el sentido definido en el Art. 125 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que es susceptible, a su terminación, de ser entregada al uso general de servicios a los que se destine, sin perjuicio de ulteriores ampliaciones.

Que el proyecto comprende todos y cada uno de los elementos que son precisos para la realización de la obra.

NAVALVILLAR DE PELA , Julio de 2018.

María Jesús Granjo Quiles